



PROGRAMA INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD II

Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia de Córdoba.

Universidad Nacional de Villa María.



Universidad Nacional de Villa María



Programa integración con la comunidad

Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia de Córdoba

Universidad Nacional de Villa María



**INTEGRACIÓN
CON LA COMUNIDAD**



Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Básicas y Aplicadas



CEOAT
CENTRO DE ESTUDIOS
DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEL TERRITORIO

Título original: Programa Integración con la Comunidad.
Guzmán, Leticia Ana. [*et.al*]

1ª edición. Junio, 2022. Buenos Aires, Argentina.

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción, distribución, transformación, manipulación, comunicación pública o cualquier otro acto de explotación total o parcial, gratuito u oneroso, de los textos, imágenes o cualquier otro contenido que aparezca en este ejemplar.

ISBN: 978-987-88-4886-0

ÍNDICE

9 Introducción

10 Objetivos

Primera parte: LABOULAYE

12 **A. Caracterización de la estructura físico-espacial del periurbano de la localidad de Laboulaye**

30 **B. Identificación de los actores e instituciones clave**

33 Bloque económico

35 Bloque educación

36 Bloque social/cultural

38 Bloque salud

41 **C. Diagnóstico político e institucional**

42 Estructura de la Administración Pública

44 Proyecto político de gobierno local

58 **D. Construcción de una base de datos de información sociodemográfica**

63 Características de la vivienda

67 Educación

67 Trabajo

69 Ambiente

75 **E. Diagnóstico socioproductivo e identificación de las redes, potencialidades de la producción y consumo alimentario de cercanía**

77 Análisis de las actividades económicas

81 Encuesta a consumidores locales

85 Encuesta a productores agrícolas periurbanos

87 **F. Consideraciones finales generales para un ordenamiento territorial (OT) sustentable e integrado del periurbano**

Segunda parte: COLONIA ITALIANA

- 90 **A. Caracterización de la estructura físico-espacial del periurbano de la localidad General Deheza**
- 103 **B. Identificación de los actores e instituciones clave**
- 105 **C. Diagnóstico político e institucional**
 - 106 Estructura de la Administración Pública
 - 108 Proyecto político de gobierno local
- 113 **D. Construcción de una base de datos de información sociodemográfica**
 - 118 Características de la vivienda
 - 120 Educación
 - 120 Trabajo
 - 122 Ambiente
- 125 **E. Diagnóstico socioproductivo e identificación de las redes, potencialidades de la producción y consumo alimentario de cercanía**
 - 127 Análisis de las actividades económicas
 - 130 Encuesta a consumidores locales
- 134 **F. Consideraciones finales generales para un ordenamiento territorial (OT) sustentable e integrado del periurbano**

Tercera parte: GENERAL DEHEZA

- 137 A. Caracterización de la estructura físico-espacial del periurbano de la localidad General Deheza**
- 141 B. Identificación de los actores e instituciones clave**
- 144 C. Diagnóstico político e institucional**
 - 145 Estructura de la Administración Pública
 - 147 Proyecto político de gobierno local
- 154 D. Construcción de una base de datos de información sociodemográfica**
- 155 E. Diagnóstico socioproductivo e identificación de las redes, potencialidades de la producción y consumo alimentario de cercanía**
 - 160 Agricultura
 - 161 Apicultura
 - 161 Ganadería
 - 162 Aspectos generales
- 166 F. Consideraciones finales generales para un ordenamiento territorial (OT) sustentable e integrado del periurbano**
- 167 Bibliografía**

PRÓLOGO

El crecimiento de la población y, por lo tanto, de las zonas urbanas es una realidad a nivel mundial. Esto supone, como consecuencia, el advenimiento de nuevas demandas de convivencia entre las zonas urbanas y productivas. Tal es así que, desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAyG) de la provincia de Córdoba, con el objetivo de abordar dicha problemática de forma integral, nace el programa Integración con la comunidad; comprendiendo la complejidad intrínseca de los espacios periurbanos y entendiendo que poner en valor los servicios ecosistémicos es una de los pilares fundamentales.

Dicho programa es transversal a, no solo todos los estamentos del Ministerio, sino también a sus programas, como son los casos de la Ley de Buenas Prácticas Agrícolas, Ley Promoción Agroforestal, el Programa de Conservación de Suelos, Programa de Mejoramiento de Caminos Rurales; Programa Apícola y el Plan integral de Prevención y Fiscalización, por mencionar algunos.

En virtud de la complejidad de la problemática que aquí nos reúne, conocer en profundidad cómo está compuesto el periurbano, y cuáles son sus actores, dinámicas y transformaciones en forma mancomunada con los municipios; se torna clave para poder abordar soluciones que sean, a su vez, integrales. Por ello, desde el MAyG creemos en el trabajo en equipo con instituciones que tienen experiencia y antecedentes en el estudio del periurbano, como el Centro de Estudios de Ordenamiento Ambiental del Territorio del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María.

Es en este sentido, que la responsabilidad del MAyG es aportar las herramientas y gestiones necesarias para la sana convivencia entre las diversas producciones y las urbes involucradas dentro del territorio de la provincia.

Lucas Andreoni

Director de producción agrícola y responsable general: Ing. Agr. Lucas Andreoni

Equipo de trabajo:

Coordinadora:

Dra. Leticia Ana Guzmán

Integrantes:

Lic. en Desarrollo Local Regional Dafne Mizdraje

Ing. Agrónomo Leonardo Castoldi

Lic. en Ambiente y Energías Renovables Julieta Oviedo

Tesista Lic. en Desarrollo Local Regional Mariano Pascuali

Tesista Lic. en Ambiente y Energías Renovables Virginia Re

Tesista Lic. en Ambiente y Energías Renovables Ignacio Morán

Tesista Lic. en Ambiente y Energías Renovables Ignacio Meza Broto

Tesista Lic. en Economía Ignacio Martínez Bollo

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta aspiró a inaugurar una modalidad de trabajo y cooperación intereintraintitucional, asumiendo un enfoque interdisciplinario orientado a la instrumentación de técnicas y procedimientos implicados en la construcción del territorio y los correspondientes indicadores. Los resultados posibilitaron un marco de referencia para el análisis comparativo de las dimensiones que integran el concepto de sustentabilidad, aportando bases conceptuales y metodológicas para el ordenamiento y gestión del territorio periurbano.

Los procesos que tienen lugar en los territorios responden a diferentes escalas y dimensiones de construcción, así como también a las intervenciones de actores de escalas locales, provinciales, nacionales y globales; tanto en referencia a los aspectos productivos y políticos, como culturales y ambientales. Por esta razón, los cambios no podrán ser entendidos si no se comprenden estas interacciones y se procesan los componentes del sistema complejo del territorio. Estas nuevas dinámicas de transformación proponen un cambio en la mirada que permita evidenciar las potencialidades del área de influencia de la ciudad.

En función de lo expresado, los procedimientos empleados demandan un enfoque multimétodo que permita enriquecer las visiones de los fenómenos territoriales y su indagación para una mejor comprensión de los factores que inciden en el accionar del territorio. Alguno de dichos procedimientos consiste en la construcción de un sistema de valoración y compensación por los servicios ecosistémicos.

Finalmente, se buscó obtener material de soporte que permita a los actores locales la transferencia de los resultados en prácticas y promuevan una base científica sólida para la construcción de políticas públicas que reduzcan los impactos ambientales y promuevan los servicios ambientales.

Objetivo General

Elaborar una línea de base territorial para la construcción de políticas públicas para el ordenamiento ambiental del territorio.

Objetivos Específicos

- Caracterizar la estructura físico-espacial de los periurbanos de las localidades.
- Identificación de los actores e instituciones clave.
- Diagnóstico político e institucional.
- Construcción de una base de datos de información sociodemográfica.
- Diagnóstico socioproductivo e Identificación de las redes, potencialidades de la producción y consumo alimentario de cercanía.
- Consideraciones finales generales para un ordenamiento territorial (OT) sustentable e integrado del periurbano.

Localidades intervinientes:

General Deheza, Adelia María, Laboulaye, Colonia Italiana, Corral de Bustos Ifflinger.

En el presente documento se desarrollarán los objetivos específicos planteados concluyendo cada uno con apreciaciones generales. Finalizando el documento para el objetivo FINAL se desarrolla un apartado de lineamientos generales.

PRIMERA PARTE

LABOULAYE

- A. Caracterización de la estructura físico-espacial del periurbano de la localidad de Laboulaye
- B. Identificación de los actores e instituciones clave
- C. Diagnóstico político e institucional
- D. Construcción de una base de datos de información sociodemográfica
- E. Diagnóstico socioproductivo e identificación de las redes, potencialidades de la producción y consumo alimentario de cercanía
- F. Consideraciones finales generales para un ordenamiento territorial (OT) sustentable e integrado del periurbano

A. Caracterización de la estructura físico-espacial del periurbano de la localidad de Laboulaye.

La identificación y el reconocimiento de la distribución espacial de los diferentes componentes y actividades que se realizan dentro de un territorio determinado, permite la construcción del estado actual y aporta a la proyección de la gestión municipal. Asimismo, conocer los recursos naturales que posee un territorio y las capacidades reales, son fundamentales. Por lo tanto, profundizar en aspectos ambientales que inciden en su aprovechamiento e interpretar el subsistema natural y antrópico -diferenciándolos en distintas unidades paisajísticas, ambientales, funcionales- y establecer las relaciones que definen el modelo de organización territorial actual, fueron los objetivos.

Para llevar adelante el objetivo planteado en este apartado, se trabajó con datos presentes en IDECOR (Infraestructura de Datos Espaciales de Córdoba), con datos provistos por el municipio y otras fuentes. El trabajo se realizó en base a imágenes satelitales provistas por *Google Earth* y procesadas en *Qgis* 3.16.

En una primera instancia se definió espacialmente el periurbano, el cual se basa en una construcción conceptual representada como el espacio de interfase entre lo urbano y lo rural, con estructura espacial y de usos mixtos; donde las actividades que conviven en este espacio están vinculadas a la ciudad y el campo. Para su delimitación espacial se tomó, como límite interno, la última línea continua de amanzanamiento. Para el límite externo se consideró hasta donde terminan las parcelas de tamaños mixtos y el paisaje comienza a ser homogéneamente rural.

La clasificación de las parcelas se hizo en base al tipo de uso del suelo presentada en cada una de ellas (Tabla N°1 A), constatándose con un formulario -que la localidad debió completar- en el que se solicitaba, para cada parcela, el uso, dominio y contacto. La distribución en función a los usos del suelo se realizó en base a las características observables en las

imágenes satelitales y a los datos que presenta IDECOR, a través de las capas que construyen, complementándose con los datos brindados en la planilla por parte de la municipalidad.

Tabla N°1 A. Usos del suelo

SIGLA	Definición	Detalle
RBD	Residencia de Baja Densidad	Factor de ocupación del suelo menos del 50% con viviendas particulares
RAD	Residencia de Alta Densidad	Factor de ocupación del suelo más del 50% con viviendas particulares
PV	Plan de Vivienda	Fisonomía urbanística unificada.
EVP	Espacio Verde Público	Artificiales. Uso social y función natural con implementos (luminaria, bancos, etc.)
EVPR	Espacio Verde Privado	Artificiales. Uso social y función natural. Implementos (luminaria, bancos, etc) de dominio privado club, golf, cancha deportiva, salón de eventos.
PI	Parque Industrial	Espacio registrado en el ministerio de industria e incluye zonas industriales definidas por ordenanza.
I	Industria	Toda actividad industrial distribuida en el territorio que ocupa la mayor parte de la superficie de la parcela.
D	Depósito	Galpones, silos, tinglados, estructuras cerradas y que ocupan la mayor parte de la superficie.

C	Comercial	Actividad comercial, Estaciones de servicio, etc.
EVPC	Espacio Verde Privado Comercial	Espacios industriales con mucha parquización
INST	Instituciones	Escuelas, INTA, Municipalidad, fundaciones, Sociedad Rural, Iglesias, etc.
UNM	Urbanizado No Materializado	No presenta viviendas , presenta apertura de calles y/o luminaria, cordón cuneta, etc.
PE	Playa de Estacionamiento	Estacionamiento descubierto, playa de maniobras, camiones, automóviles, etc.
SD	Sin Definir	Uso no determinado
CI	Cría Intensiva Animal	Cerdos, vacas, pollos, <i>feed lot</i> , etc
AG	Agrícola Ganadero	Uso mixto entre agrícola y ganadero (tambo, cría a corral, etc).
A	Agrícola	Cultivos de maíz, trigo soja, centeno, etc.
CSA	Campos sin actividad	Suelo modificado, con indicios de actividad agrícola, sin actividad reciente.
F	Forestación	Con cobertura vegetal implantada o natural
UPF	Unidad Productiva Familiar	Espacios donde la vivienda está integrada al espacio físico en el cual se desarrollan las actividades productivas
CEM	Cementerio	Cementerios privados y/o públicos

AU	Automotor	Espacio dedicado a las carreras de motos, kartings, etc.
R	Residuos	Acopio de residuos, vertederos, basurales municipales y/o clandestinos
PA	Pista de avión	Hangar y pista de aviones
PTELC	Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Cloacales	Terreno utilizado para el tratamiento de efluentes cloacales
IS	Infraestructura de servicios	Antenas de telefonía, estación meteorológicas, centrales transformadoras de energía

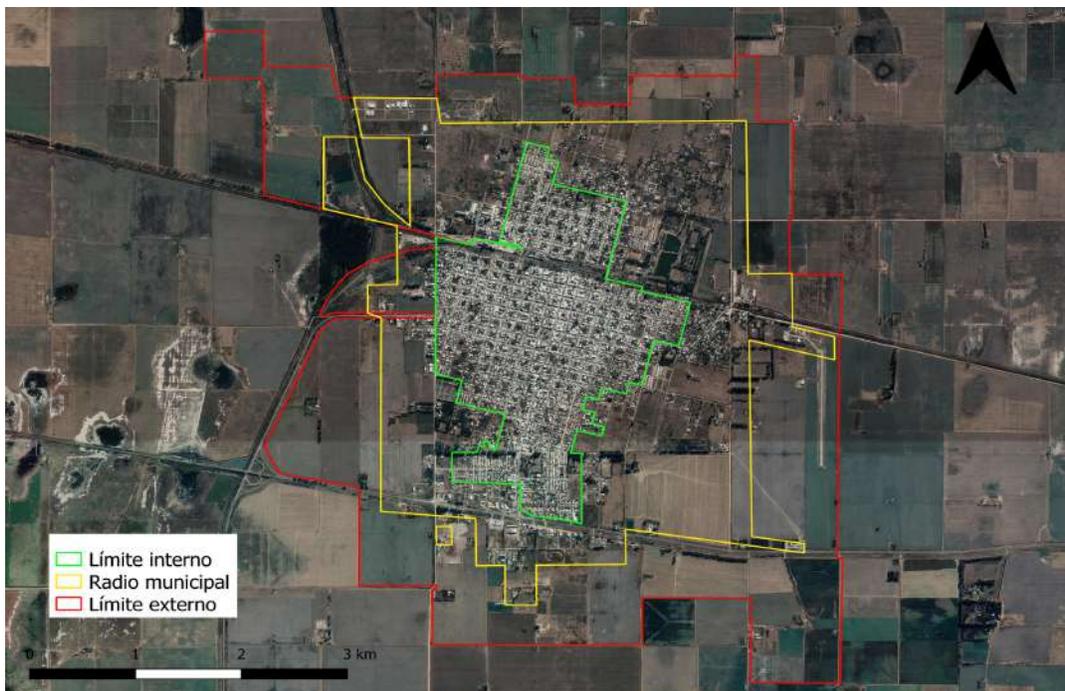
FUENTE:
Elaboración propia en base a los datos de Guzmán (2019) y Bollati (2020).

Se trabajó también sobre los espacios verdes presentes en la localidad, de modo tal que se construyó una planilla de relevamiento en donde se establecieron variables, tales como; distribución de los espacios verdes, fisonomía vegetal y equipamiento disponibles en estos lugares.

Como primer resultado, se observó que el periurbano de Laboulaye excede el radio municipal en función a la fisonomía mixta de parcelamiento y usos del suelo (Figura N°1 A). La superficie total del periurbano es de 20,29 km² y la superficie del periurbano dentro del radio municipal es de 11,10 km² representando este último el 54,67% del total del radio municipal.

Desde la ecología del paisaje, el fraccionamiento del espacio expone condiciones diferentes que pueden ser favorables o desfavorables dependiendo el caso. Tal es así que se establecieron zonas en base a las principales vías de acceso a la ciudad. Posteriormente, se determinó la cantidad de parches de los diferentes tipos de usos del suelo, posibilitando el análisis de distintas variables referidas a los actores del territorio y a su heterogeneidad.

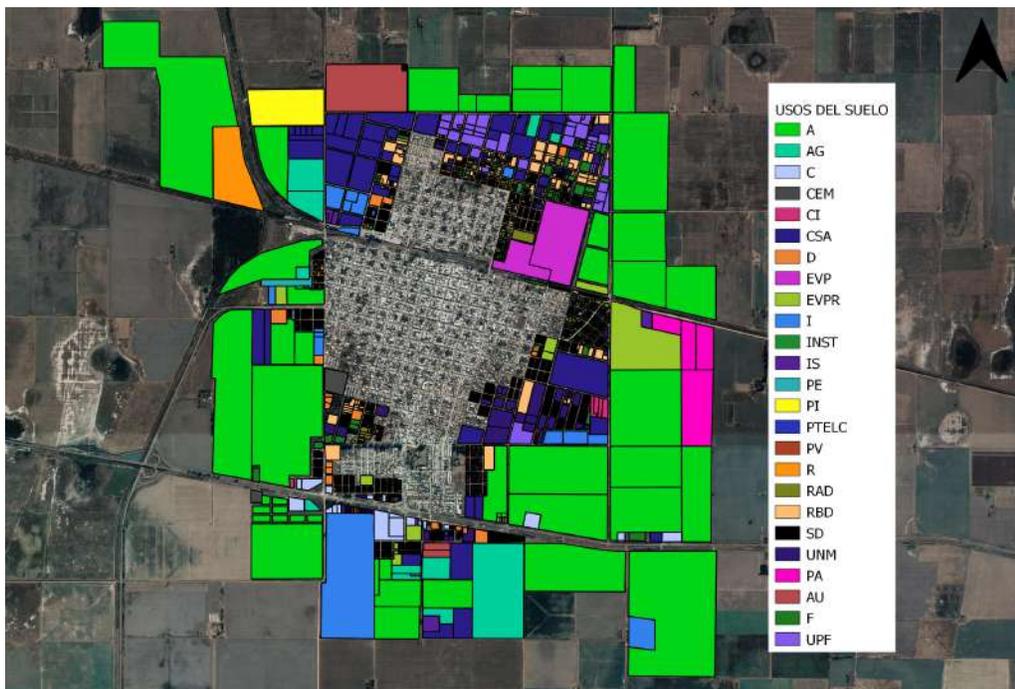
Figura N°1 A. Periurbano de Laboulaye



FUENTE:
Elaboración propia
en base a los datos
de Guzmán (2019) y
Bollati (2020).

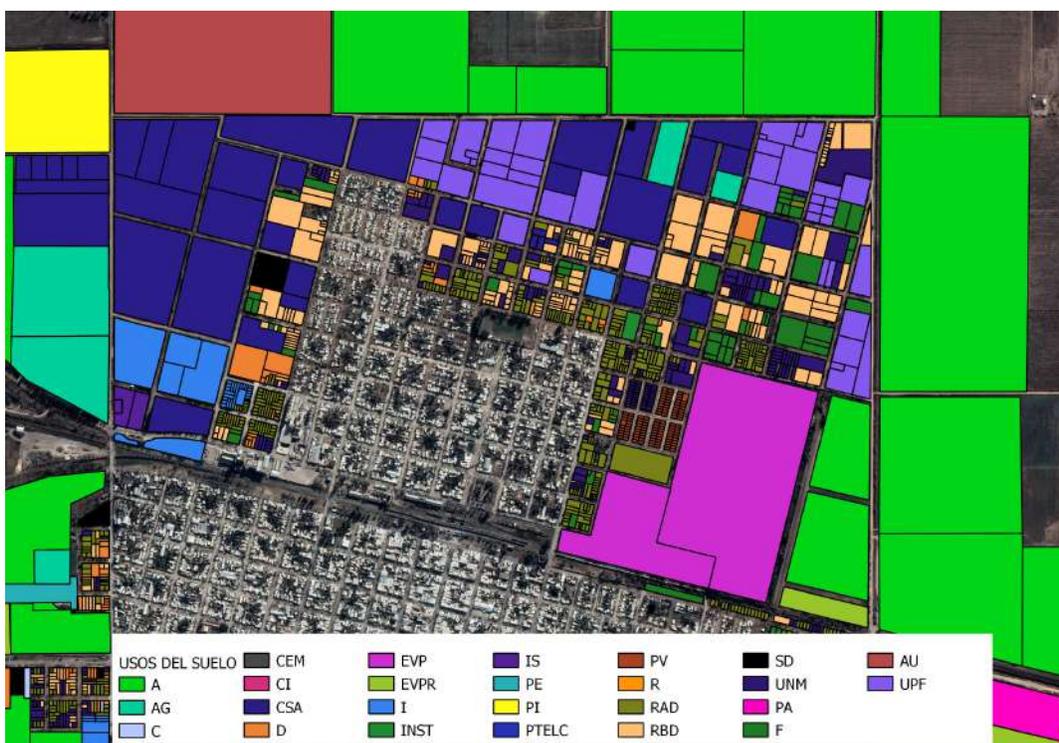
En base a la clasificación de los usos del suelo que se presentó en la Tabla N°1 A, se construyó la Figura N°2 A. Se presentan también las Figuras N° 3 A, 4 A y 5 A que permiten observar mejor la clasificación realizada en una escala mayor. En el periurbano de Laboulaye se pudieron identificar veintisiete tipos de usos del suelo diferentes, distribuidos en todo el territorio.

Figura N°2 A. Usos del suelo en el periurbano de Laboulaye



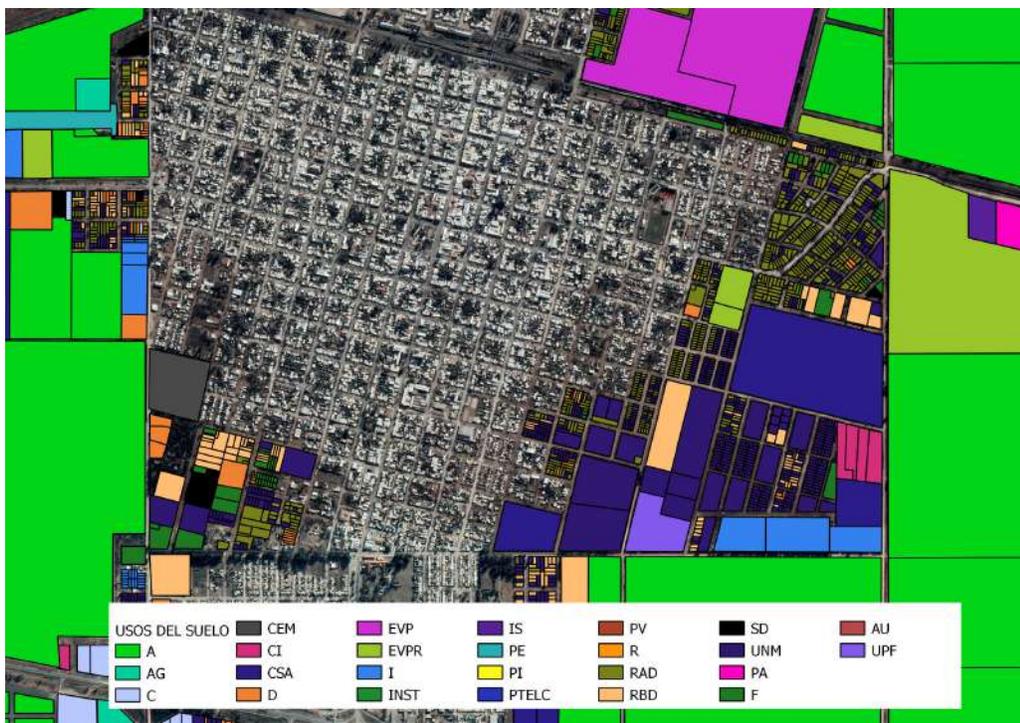
FUENTE:
Elaboración propia en base a los parcelarios de IDECOR y clasificación adaptada de Guzmán (2019) y Bollati (2020). 2021

Figura N°3 A. Usos del suelo en el periurbano de Laboulaye



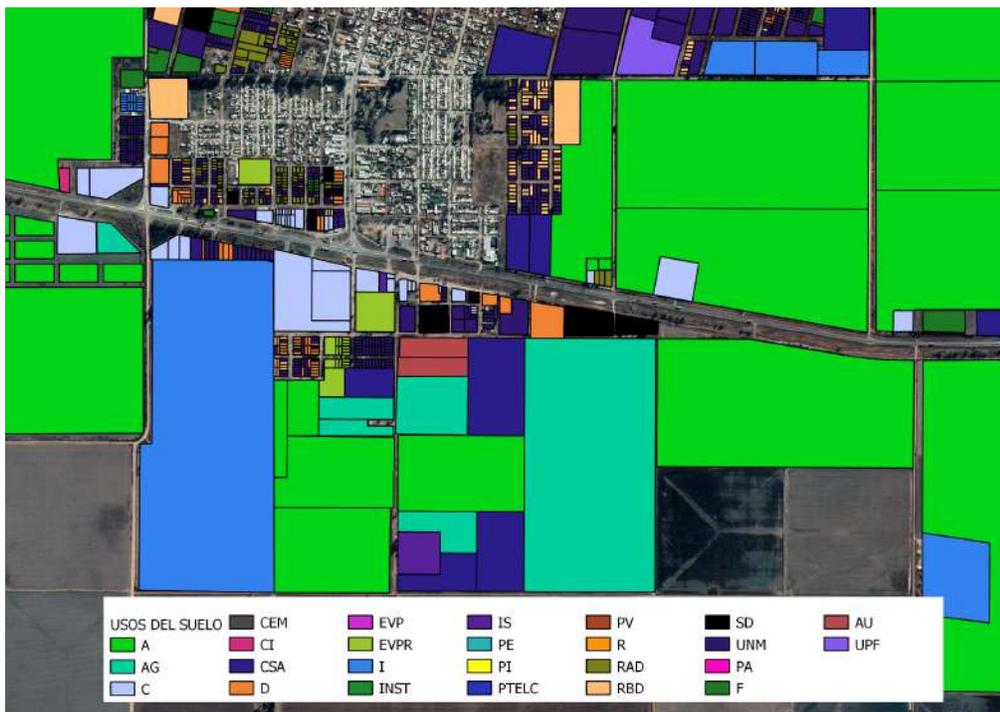
FUENTE:
Elaboración propia en base a los parcelarios de IDECOR y clasificación adaptada de Guzmán (2019) y Bollati (2020). 2021

Figura N°4 A. Usos del suelo en el periurbano de Laboulaye



FUENTE:
Elaboración propia en base a los parcelarios de IDECOR y clasificación adaptada de Guzmán (2019) y Bollati (2020). 2021

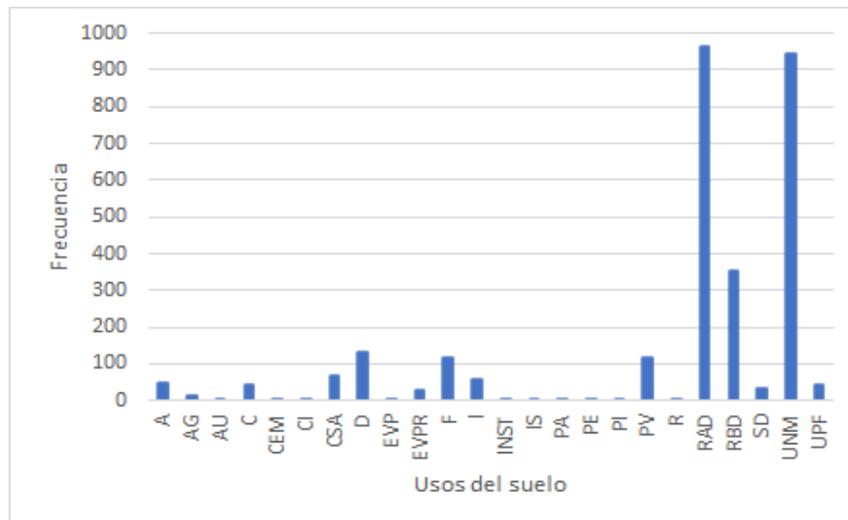
Figura N°5 A. Usos del suelo en el periurbano de Laboulaye



FUENTE:
Elaboración propia en base a los parcelarios de IDECOR y clasificación adaptada de Guzmán (2019) y Bollati (2020). 2021

La frecuencia con la cual se repite cada unidad de parche de uso está representada en la Figura N°6 A. La frecuencia aporta el dato de la cantidad de unidades que, a su vez, da información acerca de la fragmentación del espacio periurbano, como también acerca de la cantidad de actores intervinientes, si se considera que existe, al menos, un actor por parche.

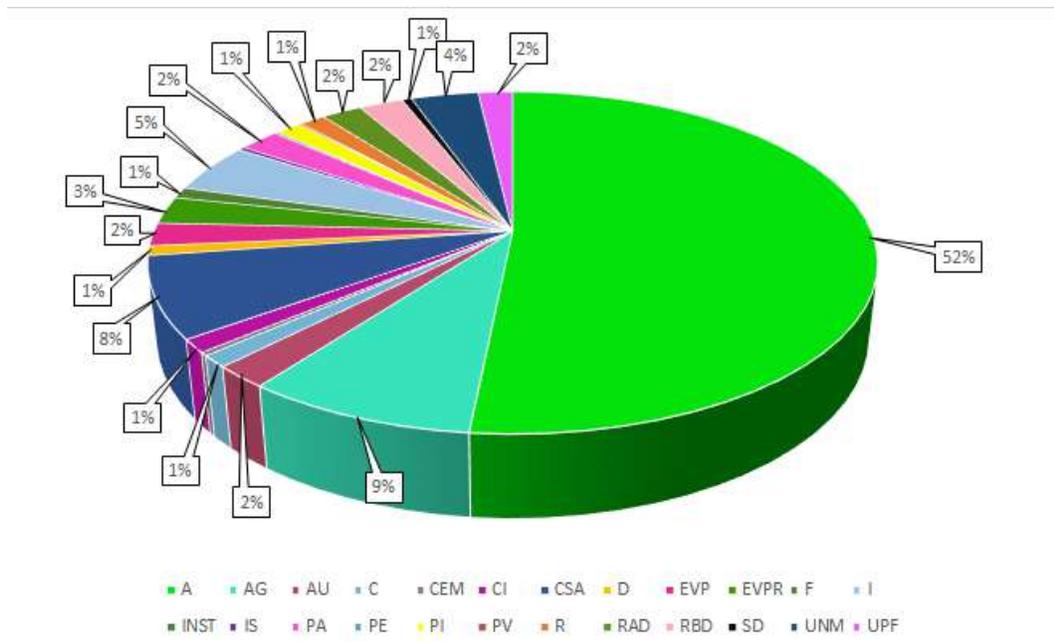
Figura N° 6 A. Frecuencia de parches del periurbano



FUENTE:
Elaboración propia.
2021

Estas figuras muestran que, en función a la cantidad de parches presentes en el periurbano, el tipo de uso RAD (Residencial de Alta Densidad) y el UNM (Urbanización No Materializada) alcanzan la mayoría de los parches presentes, superando las novecientas parcelas. Luego le sigue, en menor medida el tipo RBD (Residencial de Baja Densidad). En línea con esto, de los datos de uso del suelo, cabe destacar la superficie ocupada que, en el caso de Laboulaye más del 50% es superficie agrícola (tipo de uso A), teniendo el resto de los usos menos del 10% cada uno.

Figura N°7 A. Superficie ocupada por usos del suelo en el periurbano

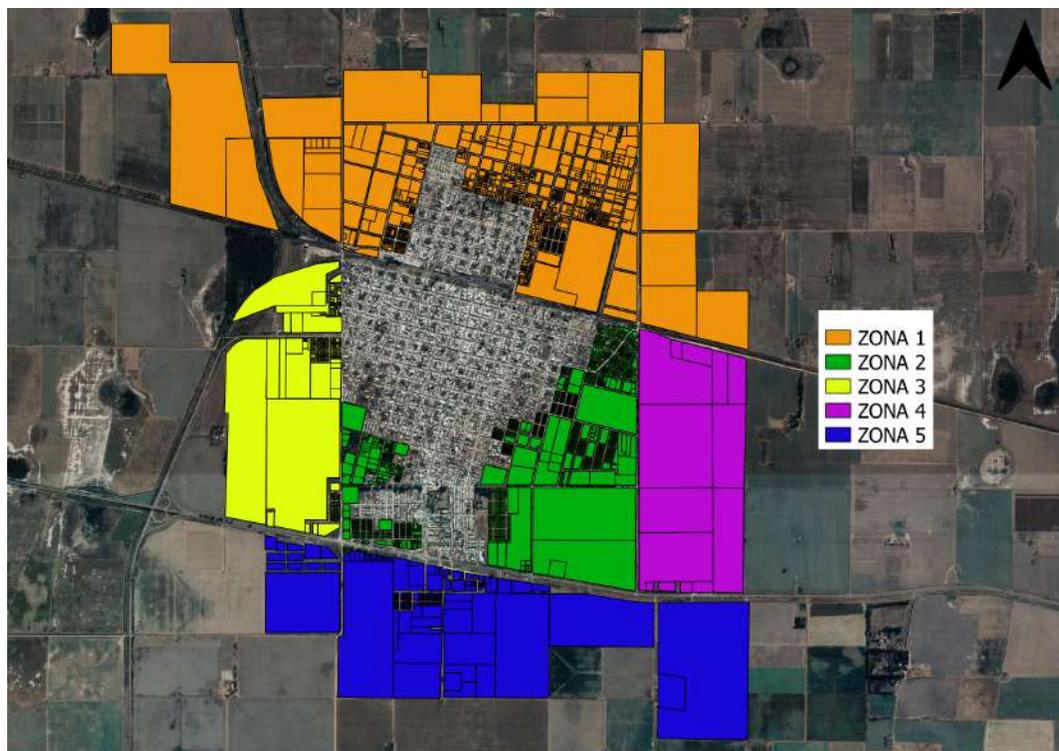


FUENTE:
Elaboración propia.
2021

Considerando los resultados asociados de las figuras 6 A y 7 A, se observa una gran disparidad en cuanto al dominio de las frecuencias y las superficies ocupadas, lo que puede marcar una dinámica de transformación en proceso.

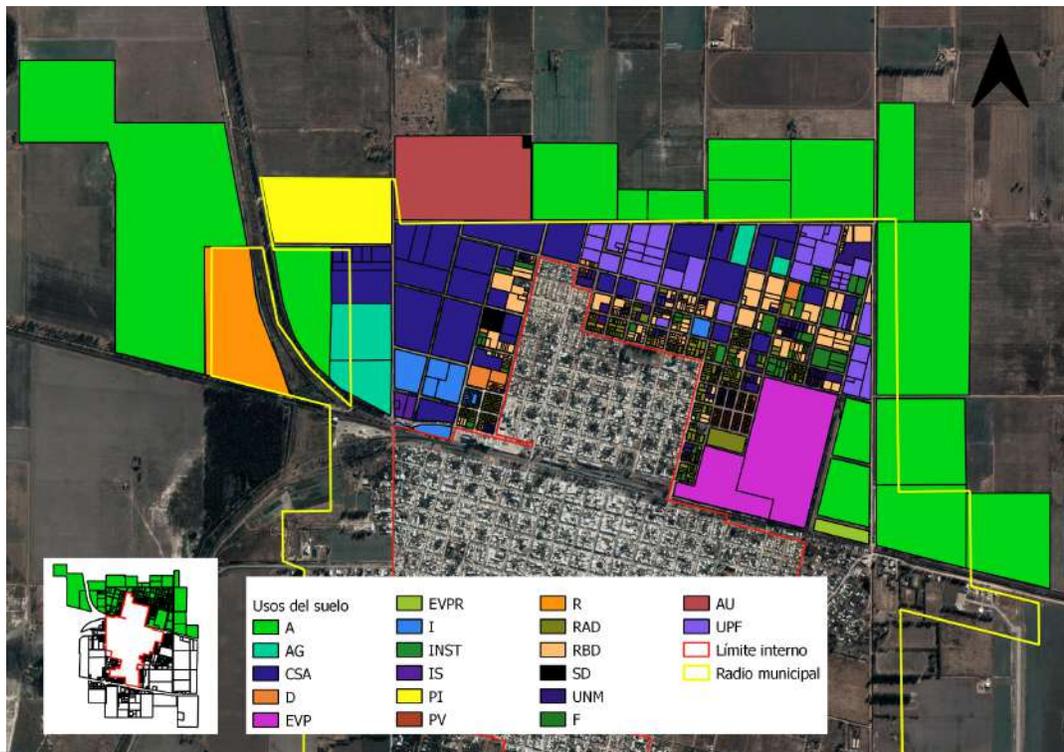
La división del periurbano en función a las principales vías de acceso quedó comprendida en cinco zonas, como se puede evidenciar en la Figura N°8 A.

Figura N°8 A. Zonas del periurbano.



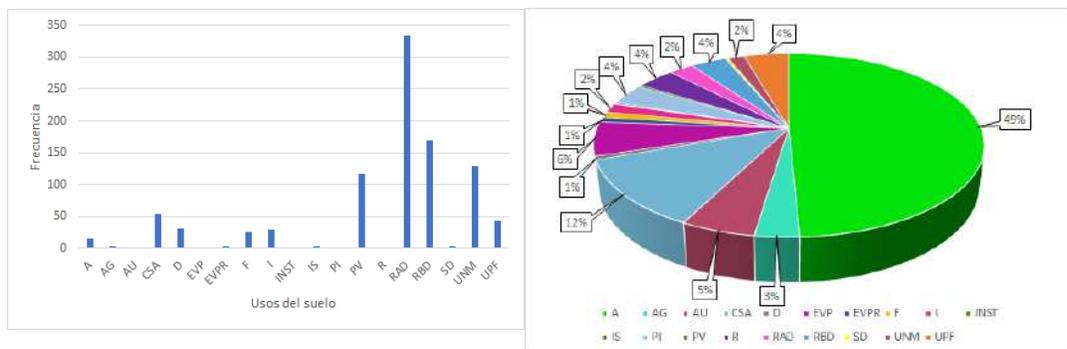
De la identificación de los parches por zonas, se obtuvieron los resultados para la Zona 1 (Figuras N°9 A y 10 A), donde el gráfico de frecuencia demuestra un dominio por parte del parche RAD. Sin embargo, este dato no tiene una correlación si se compara con el gráfico de superficies, en el que el mayor porcentaje de la superficie corresponde a los parches A. De estos datos lo que se puede evidenciar es la vinculación entre el crecimiento de la planta urbana, con su mixtura y producciones de gran tamaño en los límites externos.

Figura N°9 A. Distribución de los usos del suelo Zona 1



FUENTE:
Elaboración
propia en base
al parcelario de
IDECOR. 2021

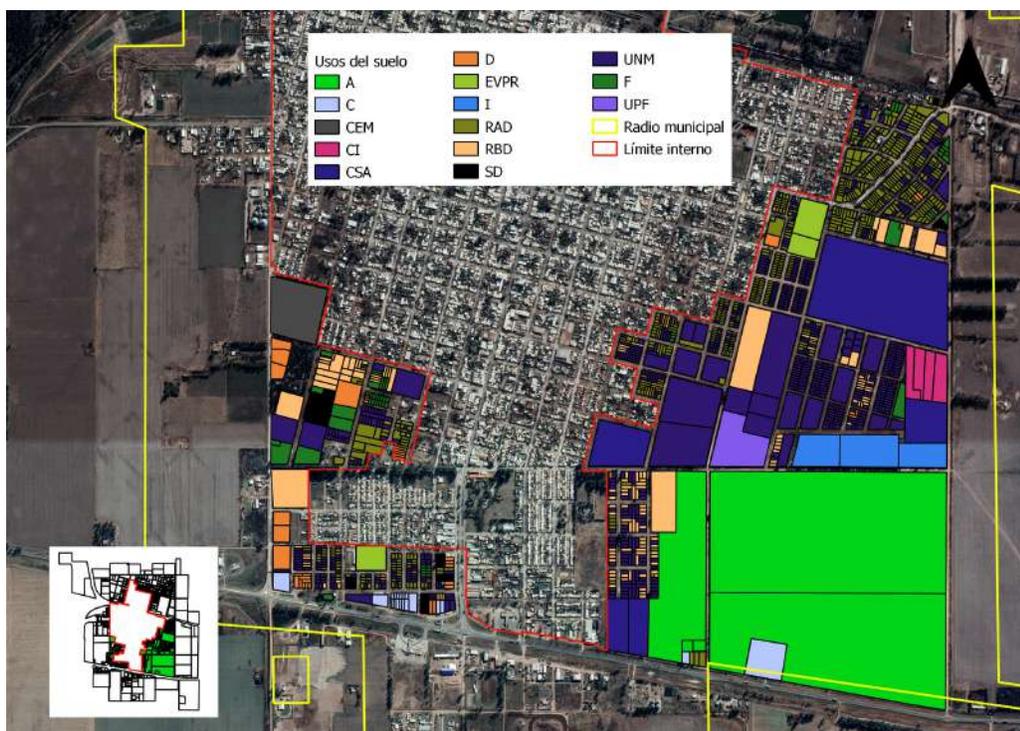
Figura N°10 A. Frecuencia y superficies de parches de la Zona 1



FUENTE:
Elaboración propia.
2021

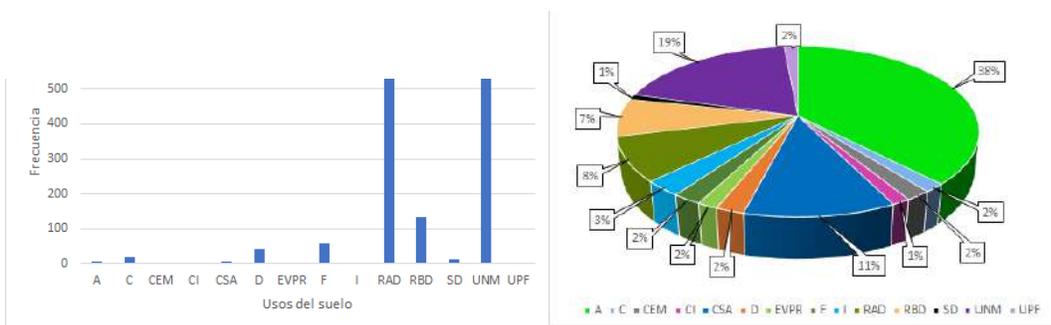
Para la Zona 2, los resultados de la frecuencia y superficie se observan en la Figura N°11 A y 12 A. La frecuencia de los tipos de uso UNM (Urbanización No Materializada) y RAD (Residencial de Alta Densidad) es muy alta en esta zona, y en superficie los usos A (Agrícolas) son los que cuentan con el mayor valor seguido por CSA (Campos sin Actividad). No obstante lo cual, se puede observar un proceso de urbanización continuo y de mayor homogeneidad que en la Zona 1.

Figura N°11 A. Distribución de los usos de suelo de la Zona 2



FUENTE:
Elaboración propia en base al parcelario de IDECOR. 2021

Figura N°12 A. Frecuencia y superficie de parches según los usos de suelo de la Zona 2



FUENTE:
Elaboración propia. 2021

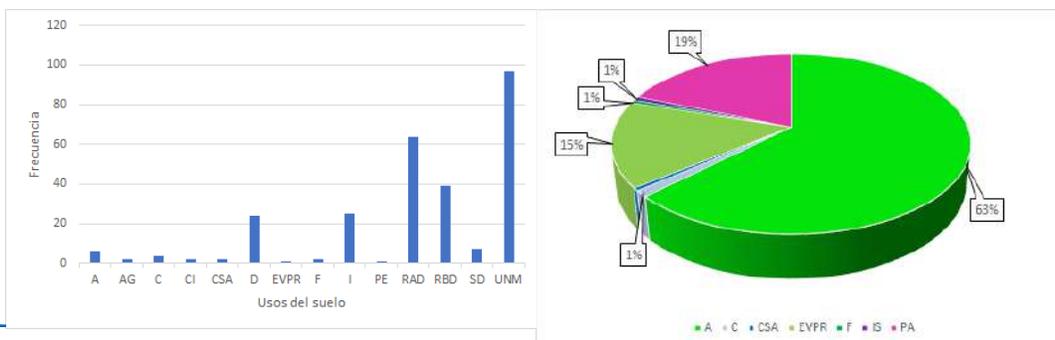
La Zona 3, por su parte, presenta un gran dominio en los usos agrícolas. Sin embargo, en cuanto a la frecuencia, el tipo UNM cuenta con mayor cantidad de unidades (Figura N°13 A y 14 A). A diferencia de la Zona 2, la zona 3 se caracteriza por el hecho de que aquellos usos similares a urbanos, se encuentran concentrados en dos áreas, principalmente, por lo cual la atención se debe centrar en los límites.

Figura N°13 A. Distribución de los usos de suelo de la Zona 3



FUENTE:
Elaboración
propia en base
al parcelario de
IDECOR. 2021

Figura N°14 A. Frecuencia y superficie de parches según los usos de suelo de la Zona 3



FUENTE:
Elaboración propia.
2021

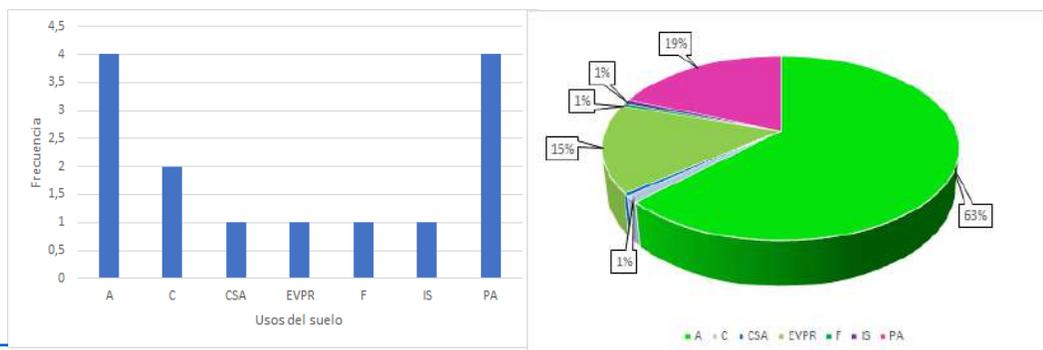
Respecto a la Zona 4, ésta se diferencia por una presencia más homogénea de tipo rural respecto a los distintos tipos de usos de suelo (Figura N°15 A y 16 A).

Figura N°15A. Frecuencia y superficie de parches según los usos de suelo de la Zona 4



FUENTE:
Elaboración propia en base al parcelario de IDECOR. 2021

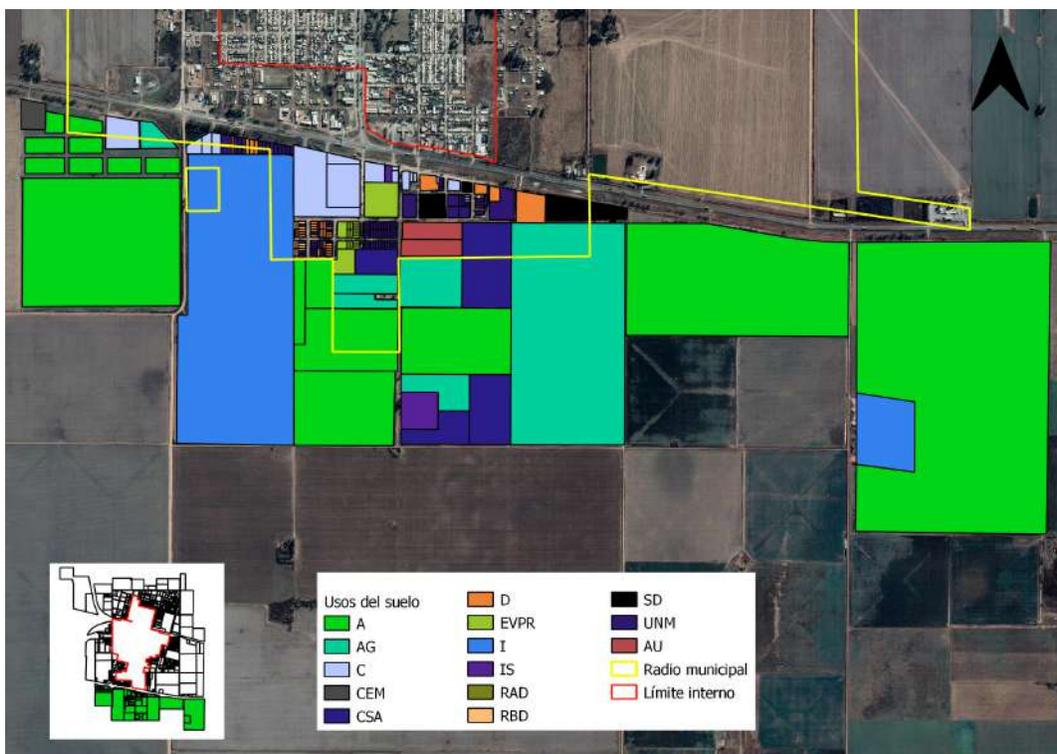
Figura N°16 A. Frecuencia y superficie de parches según los usos de suelo de la Zona 4



FUENTE:
Elaboración propia. 2021

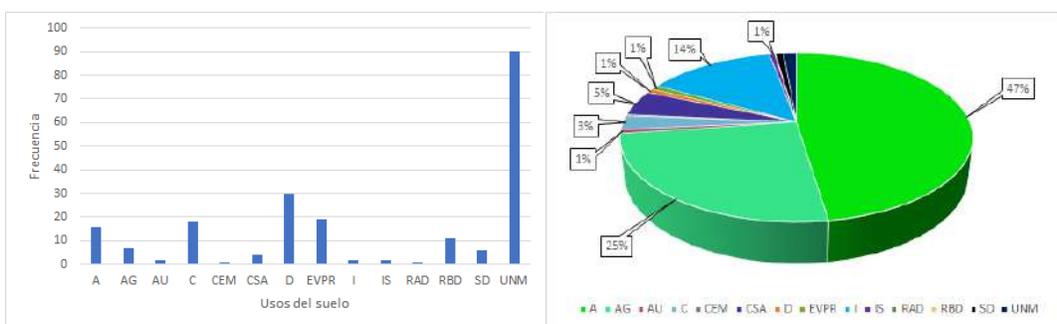
En cuanto a la Zona 5, ésta cuenta con una baja diversidad de usos, demostrando que las particularidades periurbanas disminuyen en esta zona, siendo muy importante establecer lineamientos de consolidación de los usos del suelo para prevenir posibles conflictos por incompatibilidad de usos del suelo (Figura N°17 A y 18 A).

Figura N°17 A. Distribución de los usos de suelo en la Zona 5



FUENTE:
Elaboración
propia en base
al parcelario de
IDECOR. 2021

Figura N°18 A. Frecuencia y superficie de parches según los usos de suelo en la Zona 5



FUENTE:
Elaboración propia.
2021

De los usos del suelo se evidencia mayor diversidad y tensión en las áreas aledañas a los límites internos del periurbano, siendo las Zonas 1 y 2 las que deben contar con un mayor detenimiento en sus futuras propuestas de ordenamiento, ya que cuentan con la mayor diversidad y fraccionamiento del territorio. Además, en este sentido, se puede identificar que buena

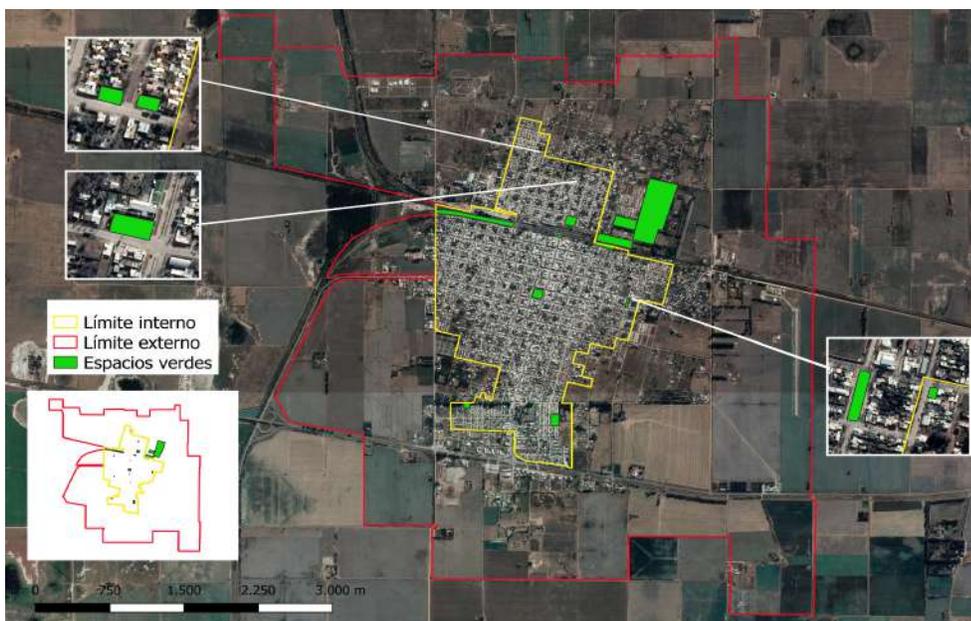
parte de la zona periurbana se encuentra dentro del radio municipal, por lo que la gestión territorial para este espacio, corresponde al municipio. Por otra parte, las Zonas 3 y 5 cuentan con un proceso de consolidación lo que permite que se pueda trabajar en conjunto con la provincia para ejecutar planes de ordenamiento que busquen el equilibrio territorial.

Respecto al relevamiento e identificación de los espacios verdes, la ciudad cuenta con veintiuna unidades, encontrándose pocas en el periurbano. En base a la proyección de la población, donde se contaría para el 2020 con un total de 25.139 habitantes, se estimó que existen 13,28 m² por habitante. Como resultado, además, la Figura N°19 A demuestra que gran parte de la planta urbana se encuentra en la sección sur (tomando a las vías del ferrocarril como referencia). Del relevamiento de especies, las de mayor frecuencia de aparición son el jacarandá, lapacho, palo borracho, ceibo y algunas exóticas de parquización. Respecto a los implementos, cuentan con luminaria y otros (como bancos y juegos).

De la encuesta¹, realizada a una muestra de la población, el 93 % respondió que utiliza los espacios verdes públicos. La frecuencia en la cual los usan mayoritariamente es esporádica (33 %), seguido en iguales proporciones durante los fines de semana (30 %); y la opción de dos o más veces por semana (30 %). De la distribución espacial de los espacios verdes, se observa que la gran mayoría se encuentra en la zona norte de la ciudad, siendo necesario el incremento de estos en el centro y sur de Laboulaye, para poder aumentar la proximidad en las áreas más pobladas.

1 ver desarrollo del cuestionario Objetivo D.

Figura N°19 A. Espacios verdes



FUENTE:
Elaboración
propia en base
al parcelario de
IDECOR. 2021

Por otra parte, para complementar el trabajo, se realizó un desarrollo exploratorio de la fisonomía arbórea presente en el periurbano (Figura N°20 A) que incluye las cortinas y macizos forestales que presentan vegetación nativa y exótica. Este relevamiento se realizó en base a las imágenes satelitales por medio de un recuento visual.

Figura N°20 A. Fisonomía arbórea



FUENTE:
Elaboración
propia en base
al parcelario de
IDECOR. 2021

La compatibilidad de los usos del suelo depende, en gran medida, de la relación entre las actividades y las condiciones físicas (como ser los vientos y pendientes del suelo). Por ello, se debe poner atención en las Zonas 1 y 2 donde la diversidad de usos es mayor en diferentes aspectos. La propuesta de la consolidación urbana, presentada también en el Plan Estratégico Territorial del 2017², se plantea para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas. En este sentido, los principios sugeridos en el plan maestro sobre las áreas verdes son una importante iniciativa para favorecer la calidad ambiental de Laboulaye.

² Forma parte del Plan de Fortalecimiento Institucional Laboulaye, generado por Nación.

B. Identificación de los actores e instituciones clave

Cuando nos acercamos a una comunidad para gestionar procesos de investigación, los investigadores y las investigadoras, nos insertamos en una realidad compleja y diversa, de la que formamos parte junto con otros sujetos. Sujetos que tienen diferentes miradas, objetivos, modos de acción, intereses; recursos y legitimidad; entre otros, para participar en determinados temas.

Desde esa perspectiva, se estableció como un aspecto clave de análisis, el abordaje y análisis de los actores que conforman el tejido social de la localidad de Laboulaye. En este sentido, y parafraseando a Robirosa (2008), entendemos por actor social a aquél que se distingue por sus particulares percepciones, su cultura institucional, sus intereses, objetivos y valores; su racionalidad y los recursos y capacidades de que dispone.

Ahora bien, el mapeo de actores es una herramienta de indagación que permite identificar y caracterizar una diversidad de actores sociales existentes en el escenario de intervención. Cuando se habla de mapeo de actores no se hace referencia a un sólo modo de identificar y caracterizar actores sociales. Por el contrario, el mapeo varía según el punto de partida y aquello que se desea graficar y relevar. Estos diferentes modelos no constituyen recetas para el análisis, ni tampoco son contradictorios entre sí, más bien resultan complementarios, lo que enriquece el trabajo.

Las metodologías y técnicas implementadas por el equipo para el desarrollo de los objetivos tuvieron que planificarse en el marco de la pandemia global producida por el Covid-19. En este sentido, en primera instancia se desarrolló un proceso exploratorio, que permitió sistematizar y organizar un conjunto de datos, con información clave sobre las instituciones y actores que conforman el entramado social local. La identificación de las instituciones se instrumentó a través de técnicas y procedimientos de recopilación de datos por medio de la información disponible en internet, *Google map*, páginas oficiales de distintos organismos, redes sociales y el Plan Estratégico Territorial de 2017.

Se obtuvo un total de ochenta y nueve instituciones, de las cuales tres fueron administrativas, cinco deportivas, veinticinco económicas, veintiséis educativas; ocho constituyen partidos y agrupaciones políticas, cuatro son instituciones religiosas, seis corresponden a entidades de salud; y doce a sociales. En este aspecto, a partir de este relevamiento se propuso construir un marco general de los actores e instituciones más relevantes de la localidad y así poder indagar, en conjunto con el equipo de gestión, cómo son los vínculos, analizar el trabajo institucional y describir las relaciones entre los actores e instituciones.

En una segunda instancia, se elaboró una entrevista, estructurada en cuatro bloques, los cuales se construyeron por temáticas:

- Económicas
- Educativa
- Social/Cultural
- Salud

Dicha entrevista, abordó los lineamientos generales y particulares dentro de las diferentes políticas públicas, como así también, el trabajo desarrollado con las instituciones, durante cada proceso. En relación a esto, también se analizó la percepción que existe sobre el desarrollo de las actividades que se realizan, cómo consideran la red vincular que se construye desde la experiencia, y también, cuáles son los aspectos que les gustaría cambiar o profundizar.

En este sentido, la estructura del cuestionario estuvo guiada por los bloques temáticos establecidos en la etapa del relevamiento, con preguntas semi estructuradas, permitiendo tener un amplio margen de flexibilidad para el desarrollo de la conversación formal entablada durante el desarrollo de la entrevista. De este modo, la etapa exploratoria permitió visualizar el conjunto de actores que constituyen, lo que desde el espacio investigativo denominamos como la “red” del mapeo, elemento clave para poder indagar posteriormente las diferentes interrogantes que nos propusimos.

Se realizó una única entrevista el 15 de julio de 2021, al Intendente César Abdala. Antes de comenzar con las preguntas disparadoras, se consultó

sobre los resultados compartidos en la publicación del Plan Estratégico (2017) respecto a la planificación urbana, infraestructura y riesgos ambientales que allí se describen, ya que resultan aspectos transversales al abordaje del proyecto. Así, en relación a la descripción que brinda dicho documento sobre políticas para el acceso a la vivienda y un plan de mejoras edilicias, se destacan las zonas sureste y suroeste como espacios propicios para la construcción de nuevos loteos. En relación a esto, el Intendente César Abdala (comunicación personal, 15 de julio de 2021) comentaba lo siguiente:

En la zona suroeste de la localidad hay programas particulares de loteos establecidos hace varios años, que no cuentan con la infraestructura correspondiente. Sobre el sector sureste se está desarrollando recientemente un emprendimiento de barrio privado con la intención de avanzar en el acceso a nuevas viviendas a futuro; mientras que en el sector norte de la localidad se están construyendo unas 60 viviendas con la posibilidad de incorporar 50 más aproximadamente, lo que a su vez implica un plan de mejora en los servicios, principalmente el de cloacas que tiene más de 30 años.

En cuanto al aspecto urbano, también describió que el municipio se encuentra desarrollando un importante trabajo para la regularización legal de los terrenos y viviendas que formaron parte de políticas públicas habitacionales hace varios años, y que, por diferentes motivos, nunca fueron concluidos.

Asimismo, dentro del plan estratégico, se describe la propuesta de políticas públicas para la planificación de la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, vinculada a un conjunto de aspectos que componen la infraestructura de las viviendas. De este modo, durante el desarrollo de la entrevista se consultó por dichas propuestas, donde el Intendente describió que actualmente existe un plan de ayuda habitacional municipal que busca remediar las condiciones de urgencia, y apoyar a aquellas familias que necesitan ampliar la estructura edilicia de sus viviendas para mejorar las condiciones de vida.

En materia ambiental, uno de los ejes de mayor fortaleza que permite visualizar los resultados del Plan Estratégico (2017) es la planificación estructural para la contención de inundaciones en las partes bajas de la

ciudad. En esta línea, se destaca el parque Lago Municipal, espacio que el Intendente César Abdala describe como un espacio de mucha potencialidad ya que no sólo funciona para absorber el agua por el escurrimiento de los sectores noreste y sureste, sino que adquiere un valor significativo a nivel social en la medida en que utilizado por toda la comunidad (para realizar actividades deportivas y recreativas). Otro de los ejes a destacar en dicha temática, es el tratamiento de residuos. Actualmente, la localidad trabaja con una planta de tratamiento de residuos que forma parte de un entramado regional junto a otras localidades.

En relación a esto, el equipo de gestión destaca la posibilidad de poner en marcha la separación de los residuos sólidos urbanos (RSU). De esta forma, permitirá separar los materiales reciclables -los cuales pueden ser vendidos-, y tratar los materiales orgánicos para que sean enterrados en “caramelos”³. Tal es así que, desde el municipio, se está planificando la posibilidad de potenciar el tratamiento de los RSU, implementando un sistema de recolección diferencial, e incorporar una planta de biogás para agregar utilidad a los residuos orgánicos.

Bloque Económico

Tanto en el Plan Estratégico (2017) y así como lo manifestó el Intendente en la entrevista, se entiende que la identidad productiva más destacada se construye en torno a la actividad agrícola - ganadera, siendo la localidad de Laboulaye un polo productivo clave para el Departamento Presidente Roque Sáenz Peña de la Provincia de Córdoba.

En este sentido, se conversó con Cesar Abdala acerca de su visión sobre el perfil productivo en la cual destaca la actividad agrícola como el rubro central dentro del desarrollo económico local. Dentro de aquella, pondera al cultivo de soja - la cual no cuenta con un agregado de valor, siendo vendida a granel- como el principal proveedor de recursos económicos de la región.

³ El sistema que se está utilizando actualmente se conoce como entierro de “caramelos”. Los residuos, una vez separados, y aquellos que van a disposición final, se colocan en silobolsas y se entierran posteriormente.

En relación al análisis socioproductivo, también se indagó acerca del parque industrial que posee la localidad⁴. Tal es así, que se abordaron las características que asume en la actualidad, destacando la presencia de una serie de empresas que están interesadas en radicarse. Algunas de ellas son una empresa productora de bolsas biodegradables, una fábrica de quesos; y una extrusora, entre otras. En su mayoría relacionadas a la producción de alimentos.

El intendente, en la mencionada entrevista del 15 de julio, remarcó la importancia que tiene la presencia de una empresa molinera que genera unos cuatrocientos puestos de trabajo en la localidad, junto al acopio de granos por parte de una corporación multinacional, que se encuentra en proceso de ampliar la capacidad. Otro de los puntos importantes que surgieron de la entrevista, es la localización de toda su infraestructura, más allá del aspecto económico específicamente. Ya que si bien hace unos años su ubicación se dio en los márgenes de la urbanización, la construcción de nuevos barrios fue ampliando la planta urbana hacia el sector en cuestión, aumentando así, el espacio urbano. Este hecho, se traduce en un conjunto de problemas que recaen sobre el municipio prestar especial atención a la convivencia de actividades diferentes que se desarrollan en un mismo territorio. Uno de ellos es la contaminación ambiental que se genera durante el proceso productivo y que establece conflictos con las viviendas a su alrededor.

En relación al aspecto laboral de la localidad, se abordó el componente empleo como un factor clave en el marco del desarrollo local a planificar. Al respecto, se consultó por los diferentes programas de inserción laboral para los habitantes de la localidad, a lo que Abdala indicó que no hay políticas municipales, de incentivo, pero que existen planes de inserción nacionales -con poca relevancia-, y propuestas provinciales, siendo el de mayor presencia el Programa Primer Paso⁵.

4 al momento de realizarse la entrevista estaba próximo a inaugurarse

5 Programa de empleo generado por el gobierno de la provincia de Córdoba para generar oportunidades de empleo y una primera experiencia de entrenamiento laboral a jóvenes entre 16 a 24 años de edad, desempleados y sin experiencia laboral relevante.

Con respecto a la relación que mantienen con el centro de comerciantes, como la entrevista fue realizada en plena pandemia por covid-19, las preguntas fueron dirigidas a analizar los aspectos relacionados con su manejo y administración -fundamentalmente actividades y horarios habilitados-, pero intentando mantener unas relaciones fluidas y de apoyo con todos los actores empresariales posibles y apoyando desde las capacidades municipales.

Ante la pregunta de *¿qué sectores o rubros le interesan a la gestión incentivar?* la respuesta del ejecutivo municipal radicó en la imposibilidad de marcar una dirección concreta dada la diversidad de acciones que realiza, desde asistencia habitacional, ayuda alimentaria, área de deportes y obras públicas; entre otras. Señalando la importancia de que estas acciones sean fomentadas y llevadas a cabo también por el sector económico.

Bloque educación

La distribución de los establecimientos educativos primarios en la ciudad está principalmente en la zona central con una disposición norte-sur. Se puede destacar que se encuentra la escuela secundaria experimental PROA. Respecto de la vinculación entre el municipio y las instituciones educativas formales, el intendente manifestó que la educación es la piedra angular de la construcción social, por lo cual, por más que no corresponda a la esfera municipal, la gestión trabaja colaborando en el PAICOR⁶ y en infraestructura. El municipio está presente en las demandas que los establecimientos manifiestan, articulando entre la provincia y las escuelas, en los casos que sea requerido.

Asimismo, la municipalidad colabora con las instalaciones para la ayuda escolar, al igual que cuentan con un punto digital para apoyo y acompañamiento escolar. En relación a esto, el municipio ha firmado un convenio con la Fundación *Junior Achievement* Argentina para implementar acciones que desarrollen proyectos de carácter educativo y contribuyan a capacitar a jóvenes de la localidad en las áreas de formación para el trabajo.

⁶ Programa de asistencia Integral de Córdoba

Con respecto a la educación superior, el intendente comentó acerca de un convenio con la Universidad Nacional de Córdoba para integrarse al programa Universidades populares, con la cual esperaban realizar capacitación en oficios, pero los honorarios y costos fueron mayores a los que podían afrontar desde la municipalidad. Razón por la cual realizaron algunos cursos pero no cumplieron con las expectativas. Finalmente, en este sentido, firmaron un convenio con la ex E.N.E.T quienes dictaron capacitaciones de oficio para los agentes municipales y otros. Asimismo, desde la gestión no se considera que no se tenga un perfil educativo determinado, sin embargo, cuenta con altas expectativas del impacto positivo de la PROA.

De la misma forma, cuentan con convenios firmados con la Universidad Nacional de Río Cuarto, para poder dictar carreras en la localidad, así como actividades de extensión; un ejemplo de este trabajo ha sido el de enfermería que se realizó en años anteriores. En este mismo sentido, se realizará también un convenio con la Universidad Nacional de Villa María para ver posibles propuestas que se desarrollen en la localidad.

Desde el área de desarrollo social municipal, se generó un programa de becas de estudio y pasantías para que los y las estudiantes puedan concluir sus estudios. De forma conjunta se generó otro programa, desde la misma área, que se llamó "Emprender"; donde las mujeres de Laboulaye pudieron aprender diferentes oficios que les permitan un desenvolvimiento en la vida laboral.

Bloque social/cultural

Respecto a este bloque, el intendente manifestó que el deporte y la cultura se constituyen como actividades centrales en el desarrollo de entramados sociales y colectivos, presentándose como otro de los componentes fuertemente vinculado al bloque educativo y a la salud. Estos, en su conjunto, permiten analizar las características del componente social de la comunidad y reflexionar acerca del desarrollo humano, los desafíos que presenta y sus potencialidades. La etapa exploratoria permitió visualizar un conjunto de instituciones deportivas y culturales históricas para la comunidad, con un fuerte valor simbólico.

En relación al esquema de funcionamiento dentro de la estructura de gestión, el municipio posee una Dirección de Cultura y Educación, la cual se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno. A su vez, cuenta con una Dirección de Promoción Social, que forma parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Salud Pública, área que también se encarga de la promoción de diversas actividades deportivas, entre las que se destaca el fútbol.

Desde la visión del proyecto político, las actividades que se llevan adelante son clave para la integración social comunitaria y el cuidado de la salud de la comunidad. En este aspecto, el intendente consideró a la promoción del deporte como una forma de prevenir adicciones en la juventud. Una política pública esencial en esta línea, fue la de exención de impuestos municipales a los clubes locales, entre los cuales se encuentran el *Sporting Club* Social Cultural y Deportivo, Club Atlético Huracán, Club Atlético San Martín, Club Atlético Central Córdoba y Sportivo Norte, que forman parte de la Liga regional de fútbol de Laboulaye.

Dentro de las actividades culturales promovidas desde el Municipio, César Abdala ha mencionado la existencia de eventos al aire libre, utilizando los espacios verdes públicos, tales como una propuesta de cine itinerante, conciertos de verano y encuentros de motociclistas. La localidad cuenta con un festival celebrado en cada aniversario de su fundación, el 8 de octubre, el cual ha convocado hasta ocho mil asistentes. El evento suele presentar a artistas locales y a reconocidos músicos de todo el país, junto a otras actividades culturales y conmemorativas.

Dentro de los grupos locales de carácter cultural, se destacan dos organizados desde la municipalidad, uno de canto coral y otro de danza, y una agrupación gaucha autónoma, nombrada "Vicente Calatayud". Ésta última, resulta de gran relevancia para la identidad local, motivo por el cual fue beneficiada con la cesión de un predio por parte del municipio. Cabe mencionar la existencia de dos centros de jubilados en la localidad actualmente activos. Además, cercano al centro se cuenta con un parque autóctono municipal -en tierras cedidas por el ferrocarril-, el cual es cuidado y mantenido por un grupo de alumnos y docentes del colegio San José.

Bloque salud

En el marco de comprender a la salud como un estado completo y perfecto de bienestar físico, mental y social, lo cual no se limita únicamente a las afecciones o enfermedades, resulta incompleto abordar esta temática disociada de la accesibilidad a la educación, el trabajo; y los diferentes aspectos sociales que anteriormente se analizaron. Es por ello que resulta necesario aclarar que este bloque estuvo orientado al análisis de las instituciones de salud que posee la localidad, las políticas públicas vigentes, junto a los proyectos planificados para brindar respuestas a las diferentes demandas de la comunidad, entendiendo la accesibilidad a la salud como la posibilidad de las ciudadanas y los ciudadanos de recibir cuidados de salud cuando sea preciso.

Cabe destacar que, a partir de marzo de 2020, tanto los servicios sanitarios como la gestión local, se vieron atravesados por la pandemia del COVID 19, impactando de manera directa en el funcionamiento de las instituciones (públicas y privadas) de salud.

Según lo manifestado por el intendente, desde los comienzos de la gestión, el foco del área de salud se puso en la atención primaria, trabajando fuertemente en la prevención y detección temprana; considerando además a la alimentación de los niños y niñas como una premisa fundamental de su salud. Con el devenir de la pandemia mundial y el desarrollo de las campañas de vacunación, el municipio, en coordinación con el COE⁷ local, se encargó de los controles de aislamiento a infectados y aislados preventivos, de brindar el personal para la realización de tests y vacunación, entre otros. En este aspecto, la localidad se destaca por la presencia del hospital público regional Dr. Ramón J. Cárcano, institución que se encuentra bajo la administración del Ministerio de la Provincia de Córdoba. Cabe resaltar que su función asume un alcance regional dentro del Departamento Roque Sáenz Peña que, como se analizó durante la entrevista, no atiende solo problemáticas locales sino que responde a demandas propias del departamento y departamentos vecinos. El intendente comentó que fue durante nueve años director de dicha institución; por lo cual conoce desde adentro sus problemáticas. Consideró, a su vez, que la función de salud por parte del municipio es diferente, remarcando la atención primaria como eje. Desde el municipio se hace el Control Único de Salud (CUS) para los niños y las niñas en edad escolar.

7 COE: Centro de Operaciones de Emergencias

En este marco, el municipio no posee injerencia dentro de las políticas públicas y aspectos administrativos establecidos dentro del Hospital Regional, pero la localidad también cuenta con un centro de salud municipal de atención primaria.

Desde el área de desarrollo social, se cuenta con seis CAPS⁸, con médico, odontólogo y oftalmólogo. Se pretende realizar atención de 24 hs en la zona norte de la ciudad. En los casos que se requiera, el municipio tiene convenio con empresas de transporte para el traslado de personas que por cuestiones de salud deban atenderse en otros lugares (actividad que es coordinada por cuatro asistentes sociales dependientes del área). Asimismo, el municipio está en el plan SUMAR que colabora en la llegada de fondos para la compra de medicamentos que sean necesarios.

El desarrollo social y la salud se manifestaron como aspectos claramente vinculados y articulados para mejorar la asistencia y la calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos. La salud mental y adicciones son abordadas por la gestión municipal a fin de prevenir los riesgos posteriores, principalmente en niños y jóvenes. Parte de las razones por la cual se considera que suceda la ingesta de alcohol en menores está vinculado a la migración de los jóvenes mayores de 18 años y que los establecimientos bailables son ocupados por menores, lo cual incentiva al consumo del alcohol. Si bien el municipio realiza controles y regula, la educación y campañas son consideradas como elementos clave para la prevención del alcoholismo.

En otro orden de cosas, se analizó el desarrollo de las instituciones que abordan otras problemáticas o llevan adelante actividades de contención para la comunidad, como es el caso de Agrupación Gaucha, el centro de jubilados, una guardería municipal, entre otras, las cuales presentan un desarrollo desde hace varios años. En relación a esto, el Intendente destacó estas actividades de contención como una potencialidad dentro de las políticas públicas implementadas, ya que han permanecido de forma continua en la planificación y durante diferentes gestiones, indicando resultados muy positivos dentro del capital institucional y social.

8 CAPS: Centros de Atención Primaria a la Salud

Llegados a este punto, resulta necesario mencionar el proceso de transformación que desde hace varias décadas se viene desarrollando dentro de la gestión pública y las estructuras institucionales que se configuran en todo el territorio. La globalización y los cambios profundos entre el Estado y la sociedad permitieron incentivar nuevas formas de abordaje en el territorio desde una perspectiva local y regional. En este sentido, los gobiernos locales generan estrategias innovadoras de gestión entre las que se destacan la articulación, ligadas a la necesidad de mejorar la gestión pública local y las nuevas formas de entender al Estado. Es en este contexto que se incorporan a la agenda nuevas temáticas, entre las cuales se destaca: la planificación estratégica del territorio, el desarrollo local y las problemáticas ambientales; entre otras.

Finalmente, una observación importante de este bloque es la fuerte articulación con las instituciones y un trabajo constante, siendo además una gestión que cuenta con el conocimiento de la necesidad de la relación interinstitucional.

C. Diagnóstico político e institucional

Con el advenimiento de la Democracia, la política e institucionalidad argentina se vio atravesada por una serie de cambios vinculados a la descentralización del aparato estatal y la reforma de la Constitución Nacional; los cuales acabaron por configurar una nueva geografía de responsabilidades públicas asumida por parte de los municipios.

La política es un concepto de múltiples significados que puede emplearse en torno a una serie de dimensiones. Tal es así que se la puede entender como estructura en relación al ámbito de gobierno, como contenido que alude al curso de acción gubernamental y, también, en términos de proceso, que refiere a las diversas correlaciones de fuerzas y disputa por el poder. En esta línea, cuando se hace mención al concepto de ambiente, se torna preciso pensar su problematización atravesada por la multiplicidad de los mencionados significados que atraviesa a la política. Esto se debe a que el concepto *ambiente* involucra a todos los aspectos de la vida humana, irrumpiendo, asimismo, en todos los ámbitos de gobierno.

Territorio, ambiente y política se hallan imbricados. No se explayará en el concepto de territorio porque excede los alcances de este trabajo, simplemente se afirmará que cada territorio posee características productivas y pautas organizativas que, sumadas a los rasgos culturales, constituyen plataformas de enunciación que acaban por transformar el entorno local. Parte significativa de la materialización y legitimación de dichas transformaciones, se desarrollan al interior del ámbito de la gobernabilidad; resultando imperioso analizar los componentes del aparato estatal y las características que adopta el proyecto municipal de gobierno.

Con el presente objetivo se efectuó un diagnóstico político e institucional⁹ del municipio de Laboulaye, a través del cual se buscó generar un análisis integral que permita expandir los marcos de la comprensión referidos a las bases, alcances y los condicionantes que posee la gobernabilidad local respecto del abordaje ambiental de su territorio.

⁹ Se entiende por instituciones al conjunto de normas y conductas, formales e informales, que moldean las interacciones que se producen en el seno de la sociedad.

En función de ello, el diagnóstico se organizó en torno a dos grandes ejes:

- **Estructura de la Administración Pública**, que refiere a las capacidades estatales que se despliegan en el territorio (Bernazza *et. al.*, 2015); donde la forma política, económica e institucional que adopta dicha estructura se encuentra caracterizada por el fundamento jurídico y el entramado normativo local.
- **Proyecto Político de Gobierno Local**, orientado a identificar los principales lineamientos político-económicos que asume y orienta (en un contexto determinado) el accionar de la gobernabilidad local en pleno ejercicio de su autonomía.

Estructura de la Administración Pública

La localidad de Laboulaye, cuya fecha fundacional que remonta al año 1886, dispone de una Carta Orgánica Municipal (COM) aprobada por la Honorable Convención Municipal en 1996, como máximo instrumento jurídico local, en la que se detallan las funciones y las atribuciones que adoptan los organismos locales, la división de los poderes y la distribución de los recursos.

A los fines de comprender la estructura organizacional del Poder Ejecutivo, se procedió a analizar su Carta Magna, posibilitando evidenciar que el concepto de Desarrollo Sustentable¹⁰ aparece entre las primeras declaraciones, a partir de la cual se enuncia que el conjunto de las normas municipales priorizarán armonizar el crecimiento económico con la preservación del medio ambiente.

En cuanto a las competencias materiales, constituyen atribuciones municipales las funciones ejecutivas, legislativas, administrativas y de contralor, como así las referidas a la organización del aparato municipal, la prestación de los servicios municipales, el planeamiento y desarrollo general del municipio; junto a la protección y bienestar de los habitantes

¹⁰ Capítulo I, Artículo N°6 de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Laboulaye.

y bienes de la comunidad (COM, Art. N°11). Mientras que los principios generales, declarados como políticas especiales debido al impacto en la calidad de vida de la población y el grado de complejidad, se enmarcan aquellos referidos a la salud y la asistencia social; la educación, recreación y el deporte; medio ambiente, bromatología y defensa del consumidor; urbanismo y seguridad; niñez, juventud y ancianidad; desarrollo y trabajo; defensa civil; cultura turismo y tradición; discapacitados; como así todos aquellos excepcionales y notables (COM, Art. N°17).

El Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) posee como autoridad superior de su administración a la figura de Intendencia, mientras que, en cuanto a las secretarías, cabe destacar que, si bien la COM no define la composición de las mismas, establece que sus correspondientes creaciones y designación de sus máximos responsables deberán ser establecidas por ordenanzas. Dicha particularidad le otorga una significativa adaptabilidad a la estructura orgánica de la municipalidad en torno al proyecto político de gobierno local.

En cuanto a la figura de patrimonio municipal, el Art. N° 78 referido a su conformación, establece que se constituyan como tal la totalidad de los bienes públicos y privados, como así también, derechos y acciones de la propiedad que hayan sido adquiridos mediante recursos de dominio municipal. En función de dicho artículo, se entiende a los bienes de dominio público como aquellos bienes destinados al uso público y de utilidad general, siendo inalienables, inembargables e imprescriptibles; a la vez que asigna a la municipalidad el dominio eminente sobre las tierras fiscales presentes al interior del ejido urbano.

Entramado normativo local

El territorio es definido en función de las actividades antrópicas que se desarrollan sobre su soporte físico-natural, las cuales son reguladas por un marco legal. En razón de ello, el presente análisis normativo posibilitó la interiorización respecto de las disposiciones administrativas de incidencia directa e indirecta, así como una efectiva comprensión sobre el abordaje que se efectúa sobre el ambiente.

Los principios y las garantías instituidas en la COM de Laboulaye, resultan de significativa importancia ya que constituyen pilares fundamentales para legislaciones de mayor especificidad; tales como las referidas al ordenamiento ambiental del territorio y el desarrollo sustentable, siendo

éste último concepto, destacado como una de las primeras declaraciones de interés que enuncia la carta magna local.

En orden de alcanzar una lectura más acabada respecto del abordaje legal y normativo que efectúa el aparato estatal, se confeccionó una planilla con campos de celdas, previamente diseñadas, con las distintas áreas que conforman el Departamento Ejecutivo Municipal. Contemplando, a su vez, los actores u organismos afectados a las normativas, oportunidades y dificultades de aplicación, identificación del objeto de regulación, grado de cumplimiento, enlace y observaciones. Dicha planilla se puso a disposición del municipio para ser completada por parte de los agentes responsables de las diferentes áreas.

La instrumentación y circulación intra-institucional de dicho documento contribuyó a la optimización del procesamiento de la información obtenida, la cual fue analizada tomando como referencia las principales normativas nacionales y provinciales referidas a la temática. En cuanto a la selección de las áreas municipales asignadas para el desarrollo de la planilla, fueron seleccionadas tomando como principal criterio la injerencia directa en la regulación del territorio; resultando en las áreas de Secretaría de Gobierno, la Dirección de Bromatología y Saneamiento Animal perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social y Salud Pública, como así también, la Dirección de Vivienda, la Dirección de Medio Ambiente y la Dirección de Planificación de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente. No obstante, cabe destacar que no se obtuvo una devolución por parte del municipio, quedando pendiente el desarrollo de dicho análisis.

Proyecto Político de Gobierno Local

El desarrollo del presente eje estuvo centrado en torno al relevamiento de las particularidades de la gestión política local y su correspondiente curso de acción. En función de ello, se propuso la interiorización de los principales lineamientos de gobierno, el esquema organizacional que presenta el DEM, las políticas e instrumentos y canales comunicacionales que sostiene el gobierno local y, además, el análisis de los criterios que rigen en torno a la estructuración del presupuesto municipal.

El proyecto de gobierno de la localidad de Laboulaye (período 2019-2023), está liderado por el actual intendente César Abdala, miembro de la Unión Cívica Radical (UCR) y médico de la localidad, electo en el año 2015 por

la lista Cambiemos Laboulaye (UCR y PRO) cuyo mandato fue renovado en las elecciones del 2019 con la misma alianza, a la cual se le sumó el Frente Cívico.

Al respecto, es preciso señalar que, desde la recuperación de la democracia en 1983 a la actualidad, en el gobierno municipal de Laboulaye ha acontecido una alternancia entre gestiones de la UCR y el Partido Justicialista (PJ). Resultando clave en la materia, alcanzar una serie de consensos (por parte de ambas fuerzas) en torno a determinados proyectos gubernamentales en materia de planificación, desarrollo y ejecución de políticas de mediano y largo plazo.

En el primer discurso de inauguración de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante, del año 2016, César Abdala efectuó una fuerte crítica a la gestión anterior, alegando dificultades presupuestarias y de infraestructura¹¹. En tal ocasión propuso la reducción del gasto público en diversas áreas de la gestión, buscando propiciar una mayor eficiencia en el manejo de los recursos económicos, que implicaba la reducción de personal municipal, mejoras en el funcionamiento de servicios sociales y de salud, al igual que una necesidad de financiamiento externo para la obra pública. Durante la apertura de sesiones del año 2020, el intendente anunció una serie de ejes que estructuran su gestión de gobierno, pudiendo así ordenarse las prioridades y el enfoque desde el cual se desprenden las políticas públicas llevadas a cabo en el territorio. Dichos ejes son:

- Comunidad ordenada
- Municipio activo y moderno
- Desarrollo humano y familiar
- Desarrollo económico como fuente de progreso para los vecinos

En cuanto a las propuestas que se desprenden de ello, Abdala hizo énfasis en tópicos referidos a obras, eficiencia gubernamental, compromiso con el ambiente y salud. En lo primero se destacan dos planes de vivienda “mi casa mi sueño” en curso (se entregaron veintitrés viviendas en el plazo de un año), obras de pavimentación y ampliación de la red cloacal. Además, se reconoció un déficit habitacional, dado los datos del Censo Habitacional efectuado por la municipalidad durante el 2016. Posteriormente, se aprobó

¹¹ <https://www.nexosdelsur.com/nota/22482>

un nuevo Código de Edificación que reemplaza el anterior (de la década de 1940), incorporando nuevas formas de construcción. Mientras que en el ámbito productivo se buscó resaltar la habilitación de un parque industrial, actualmente en trámite.

En cuanto al espacio público, menciona la construcción de una bicisenda, la recuperación, puesta en valor y promoción de los espacios verdes por los vecinos y las vecinas; y la revalorización del parque y lago municipal.

Por su parte, interesa resaltar que a partir de la entrevista desarrollada con el intendente, se logró interpretar, en materia de política ambiental, que la actual gestión establece una marcada vinculación en torno a la temática de los residuos sólidos urbanos, priorizando el cerramiento del basural a cielo abierto y la habilitación de un nuevo espacio para el tratamiento de residuos de manera separada. Abdala también puso el acento en la problemática de inundaciones en algunas áreas de la ciudad, sugiriendo que el crecimiento urbano debería darse hacia el norte, zona más alta, en contraste con los lineamientos desarrollados en el Plan Estratégico Territorial, que postula un avance del amanzanamiento hacia el sur. Asimismo, se identificó la puesta en marcha de un Máster Plan de corredor verde y forestación, denominado "Proyecto para unificar la ciudad".

Organigrama municipal

El organigrama constituye un instrumento de gestión de fundamental importancia ya que permite graficar la estructura organizacional que adopta el aparato estatal de gobierno local y reflejar las jerarquías y responsabilidades asignadas a cada unidad orgánica que lo integra. En tal sentido, el análisis desarrollado sobre dicho instrumento posibilitará evidenciar las adecuaciones generadas en torno a las instituciones preexistentes en función de los objetivos de gobierno asumidos por un proyecto político determinado; siendo, la coherencia entre proyecto y estructura, una meta a alcanzar (Bernazza *et al.*, 2015).

El proyecto político de gobierno (período 2019-2023 correspondiente al segundo mandato del Sr. Intendente César Abdala), presentó un esquema

organizacional simplificado del Departamento Ejecutivo, dotado de un total de seis secretarías (Ordenanza Municipal N° 4591/21, Título I, Art. N°1):

- **Secretaría de Gobierno.** Tiene a cargo una serie de tareas referidas a la defensa civil, registro civil, educación y cultura, presenta difusión y protocolo, saneamiento de títulos inmuebles municipales, comisiones de control de licitaciones, servicios municipales en concesión, punto digital; y todas las que expresamente delegue el DEM. Todas ellas, según lo enunciado por en el Art. N°2 de la mencionada ordenanza, se constituyen en áreas municipales.

A su vez, cabe resaltar que según lo reflejado en la página web oficial del municipio¹², la presente secretaría dispone en su interior de las direcciones de Inspección General, Cultura y Educación y Prensa, Difusión y Protocolo. No obstante, no se registra una formalización de las mismas en la ordenanza municipal de creación de las secretarías municipales.

- **Secretaría Legal y Técnica.** Si bien la página web municipal expone un área de Asesoría Letrada cuyas tareas son detalladas por la Ordenanza Municipal (OM) N°4591, para la presente unidad orgánica, cuya composición consiste en la Dirección de Contralor, Coordinación-Notificadores, Asesoría Letrada- Procuración-Juzgado Municipal de faltas, Boletín Informativo, Mesa de Entrada y espacio de Adopción; cuyas funciones no son especificadas.
- **Secretaría de Economía y Finanzas.** Si bien la presente secretaría es denominada como tal en el Art. N°1, en el Título II vinculado a las funciones de las secretarías, el Art. N°9 refiere a la unidad orgánica como Secretaría de Hacienda, que tiene a cargo las áreas de Administración, Rentas, Catastro Municipal, Tesorería, Cómputos, Personal, Parque Industrial y el área de Registro y Fiscalización del Patrimonio Municipal.
- **Secretaría de Desarrollo Social y Salud Pública.** Según lo detallado en la normativa local, la presente secretaría se estructura en torno a dos ejes de gestión, por un lado, aquel vinculado con la salud pública

12 <http://www.laboulaye.gob.ar>

que comprende en su interior los Centros de Atención Primaria de la Salud (APS), Farmacia y Bromatología. Mientras que, por el otro lado, comprende el eje de Desarrollo Social integrado por los geriátricos, hogares de día y comedores públicos, guarderías municipales, espacio Niñez en estado de vulnerabilidad, Centro de Apoyo escolar; área de deportes y la Oficina de empleo.

Resulta importante evidenciar que en la página oficial del municipio se enuncia un esquema organizacional estructurado en torno a una serie de direcciones que, intuitivamente, comprenden en su interior una serie de tareas individualizadas en la ordenanza municipal (como lo son las Área Bromatología y Saneamiento Animal, el Centro de zoonosis municipal, la Dirección de Salud Pública, Espacio de Primera Infancia, el Centro Preventivo de las Adicciones y la delegación municipal del Paicor). La existencia de direcciones tales como la Dirección de Promoción Social y la Dirección de Dependencias Territoriales (cuyas funciones se desconocen) parecen ampliar los marcos de la gestión propuestos en la mencionada ordenanza.

- **Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente.** Según lo detallado en el Art. N° 10 de la OM N°4591, la presente secretaría se compone por las áreas de Viviendas, Servicios Públicos y el área de Medio Ambiente, cuyas funciones se vinculan con lo inherente al reciclaje de basura (no tipificada), el basural a cielo abierto y la administración del Vivero y Centro de Zoonosis¹³. Asimismo, dicha unidad orgánica comprende el Área de Obras Públicas (Inc. A, Art. N° 10), cuya denominación en la página web del municipio corresponde al Área de Planificación.

A su vez, resulta importante destacar que, según lo enunciado en el Art. N°12, la enumeración de las áreas y funciones enunciadas en la OM N°4591/21 no poseen un carácter taxativo, por lo que el DEM se reserva la facultad de modificar las correspondientes competencias a partir de las potenciales problemáticas que se desarrollen entre las áreas municipales. En relación a esto interesa resaltar que, si bien dicha particularidad dota de considerable flexibilidad -que se traduce en un mayor margen de adaptación de la estructura administrativa del estado municipal respecto del proyecto político local y los desafíos

¹³ Respecto de dicha área interesa resaltar que, según lo enunciado en la página web oficial del municipio, integró la Secretaría de Desarrollo Social y Salud Pública.

contextuales-, cierto es que dichas adaptaciones deberán estar acompañadas por el conjunto de las herramientas institucionales que posibiliten, de igual modo, acompañar e incrementar la legitimidad de los cambios por intermedio de la generación de mecanismos de participación y de mayor transparencia.

Concejo Deliberante

El Poder Legislativo forma parte significativa de la estructura administrativa del Estado, incidiendo, de igual manera, en el proyecto político local, condicionando o promoviendo su accionar. El Concejo Deliberante de la localidad cuenta con un total de ocho concejales electos para el período 2019-2023. A su vez, se encuentra compuesto por dos bloques, “Juntos por Laboulaye” y “Hacemos por Laboulaye”. El primero dispone de cinco representantes, mientras que el segundo bloque (conformado por más de diez partidos políticos, de filiación peronista) dispone de tres concejales.

Por su parte, los vínculos interinstitucionales formales e informales, que se entablan entre los poderes de un mismo nivel de gobierno, constituyen una variable sujeta a ser analizada. En este sentido, interesa destacar que el intendente caracterizó a su gestión como “el gobierno de los vecinos”, a partir de lo cual buscó resaltar una favorable relación con el cuerpo deliberante de la ciudad, respecto del proyecto político de gobierno.

Empero, se debe destacar la escasa información disponible sobre los debates entre concejales, dado que, en general, sólo se encuentran disponibles las órdenes del día de cada sesión en medios locales. Tal es así que resulta significativo remarcar que la digitalización y fomento de la proliferación de la comunicación institucional contribuye a incrementar y agilizar el vínculo de proximidad existente entre el conjunto de la ciudadanía respecto del municipio; ya que concede al proyecto político una mayor transparencia sobre el manejo y disposición de documentos públicos, como así también, respecto de los abordajes efectuados en torno a determinadas temáticas.

En orden de alcanzar un análisis normativo integral que complemente los resultados obtenidos de la planilla (correspondiente al entramado normativo), fueron solicitadas una serie de ordenanzas tomando como criterio la injerencia directa, e indirecta, que poseen en torno al

ordenamiento ambiental del territorio, tales como aquellas referidas a la delimitación del radio municipal, zonificación territorial vigente, ordenanza de regulación de aplicaciones fitosanitarias y la consecuente disposición final de envases a dichos fines. Asimismo, fueron solicitadas normativas locales de zonas de resguardo ambiental, código de edificación, gestión y disposición final de residuos sólidos urbanos.

Entre las ordenanzas locales se destaca la OM N° 3546 del año 2005, de adhesión a la Ley provincial N° 9164 que regula toda operación que implique los productos químicos o biológicos de uso agropecuario. Dicha normativa, complementa lo reglado en la OM N° 2710 (que data de 1997) por intermedio de la cual se dispuso una serie de requisitos de seguridad y prevención para la habilitación de las actividades mencionadas, como la restricción de realizar las operaciones de carga, descarga, abastecimiento y lavado de máquinas aplicadoras a distancia de asentamientos urbanos, sin mayores especificaciones.

Otra normativa, de significancia ambiental, es la OM N° 2670 (1997) de residuos patógenos, la cual se aplicó en primera instancia en los centros de salud públicos y privados, haciendo responsables de su implementación y supervisión a los directores de las entidades generadoras. Dicha normativa exige presentar por declaración jurada los detalles del manejo de estos residuos y consigna la recolección diaria y su disposición final al municipio, debiendo ser sanitizados en el horno incinerador del Hospital Regional Ramón J. Cárcano. Además, a fines del 2020, se sancionó la OM N° 4560 de regulación de los servicios de prevención y control de plagas urbanas, la cual implementa un registro de quienes realizan dicha actividad, la habilitación de sus establecimientos por medio de un estudio de prefactibilidad; y la designación de una persona técnica (con profesión en Ingeniería agrónoma) responsable de cada empresa, quien debe registrar todos los servicios provistos.

En relación al entramado normativo que hace al ordenamiento del territorio, resulta relevante mencionar la OM N° 3893 (año 2010) referida a la ampliación del radio municipal. Más recientemente, a fines del 2020, se sancionó la OM N° 4575 (Código de Edificación), que prevé su continua actualización y contiene una exhaustiva serie de condiciones técnicas para la realización de obras en la localidad. Además de las reglamentaciones edilicias, se pueden observar algunas secciones que hacen mención a aspectos ambientales relevantes, tales como la obligación de plantar árboles en la vereda de todo predio edificado -cuya especie debe ser consultada en la dirección de arbolado público-, la

prohibición de incineradores de basura (salvo los industriales, patológicos y municipales autorizados), y la depuración de desagües (previo a su descarga al sistema cloacal en establecimientos industriales), lavaderos de vehículos, talleres y tambos.

En otro orden de cosas, el Parque Industrial de Laboulaye obtuvo su reglamento de copropiedad y administración en junio del 2021, a través de la OM N° 4592, que será promovido y gestionado por el Gobierno Municipal y dirigido por la Comisión de Administración del Parque Industrial. Se incluyen en este documento algunas exenciones municipales para los primeros años como estímulo a la radicación de empresas. A su vez, contiene una zonificación interna por rubros y una serie de condiciones para la factibilidad, aprobación y habilitación de industrias. En materia ambiental, destaca que cada establecimiento debe tratar los efluentes vertidos a la red cloacal dentro de sus instalaciones.

Es preciso observar que el municipio forma parte del Programa de Fortalecimiento Institucional, perteneciente al Ministerio de Obras Públicas de la Nación y financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, en el marco del cual se desarrollan lineamientos de gobierno tendientes a fortalecer los procesos de inversiones, planificar en base al conocimiento adquirido de estudios de suelos, coordinar acciones en conjunto con otros territorios y retroalimentar los propios sistemas de información. En dicho marco, se presentó el Plan Estratégico Territorial (PET) de Laboulaye (2017), estructurado en torno a la dimensión urbana, social, económica, ambiental e institucional, que contó con una participación secundaria de parte del municipio. Como particularidad, interesa evidenciar que, en el mencionado documento se caracterizan algunas zonas como *villa o asentamiento*, con viviendas de dominio irregular, en donde se evidenció una división socioeconómica muy marcada por las vías del ferrocarril, que actúan como barrera urbana. También se ubicaron áreas inundables y se realizó un mapa de cobertura de servicios públicos, mostrando que no alcanza a toda la población.

Resulta relevante destacar otro estudio, citado en varias páginas del Plan Estratégico Territorial (2017), el Máster Plan "Estudios urbanos

de Laboulaye, Proyecto para unificar la ciudad”¹⁴. Este trabajo¹⁵, que se encuentra actualmente en etapa de implementación, aunque carece de una ordenanza municipal propia, constituye un esfuerzo por arribar a un análisis y diagnóstico exhaustivos de la estructura urbana de la ciudad. Asimismo, incluye un relevamiento del arbolado urbano, propuestas de diseño y refuncionalización de los espacios verdes públicos e información didáctica sobre poda y mantenimiento de árboles. Además, expresa la proyección de un corredor verde entre el Lago Parque Municipal y el bosque Costa Esperanza.

Comunicación Institucional externa

La política comunicacional que lleva a adelante el actual gobierno municipal consiste en la instrumentación de tecnologías de información, tales como plataformas digitales y diversas redes sociales, a través de las cuales canaliza gran parte de la información institucional externa. Su sitio web gubernamental, resulta ser una herramienta ágil de manejo intuitivo, con información básica sobre el municipio, la composición del DEM y del Concejo Deliberante, acceso a los servicios de gobierno electrónico, un portal de noticias y una plataforma del centro de zoonosis para la adopción de mascotas.

En la actualidad, existe un proyecto de modernización de la estructura administrativa del municipio, uno de los pilares de la gestión, que incluye la actualización del sistema de cómputos municipal y digitalización de las gestiones y datos internos. Sin embargo, el acceso a la información pública del municipio sigue demandando una mayor disponibilidad del conjunto de las ordenanzas municipales vigentes.

A su vez, resulta significativo evidenciar que la información respecto de la composición del DEM es anacrónica respecto de la OM N°4591 referida a la conformación de las Secretarías y dependencias municipales, normativa sancionada en el año 2021. En razón de ello, cabe destacar que la incipiente y escasa disposición de instrumentos públicos de gestión, constituye en una variable que debe de ser potenciada en orden de incrementar la transparencia de las propias estructuras de gestión local.

14 Citado en el PET como: Municipalidad de Laboulaye. Estudios urbanos de Laboulaye. “Proyecto para unificar la ciudad”. Laboulaye. Córdoba. 2016

15 Dirigido por el encargado de planificación de espacios verdes de la municipalidad.

La comunicación institucional, si se gestiona de manera conveniente, contribuye a potenciar la agenda gubernamental local. A este fin, se destaca en el sitio institucional la existencia de un apartado de novedades, que si bien no cuenta con una actualización periódica, resalta convocatorias a eventos; acompañadas con imágenes a modo de material gráfico y una redacción simple y resumida de la información más relevante.

Por otra parte, se utilizan las redes sociales, como *facebook* e *instagram*, para publicar con mayor frecuencia las noticias de mayor impacto social sobre temas varios, siempre acompañadas de material audiovisual. Además, posee un canal de *YouTube* desde el cual se realiza una fuerte apuesta cultural, dando espacio a bandas musicales y otras expresiones artísticas locales. En suma, se evidencia una pertinente capitalización del conjunto de las actividades que lleva a cabo la actual gestión a través de la página web oficial y el manejo complementario de redes sociales; dinamizando, de esta manera, los convencionales -y ya obsoletos- esquemas de notificaciones administrativas por parte del aparato estatal.

El FODA es una matriz cuya instrumentación posibilita identificar y graficar las amenazas y oportunidades (variables externas) junto a las fortalezas y debilidades (factores internos) que caracterizan a una institución. Los resultados de dicha matriz se pueden expresar en términos de estrategias de éxito, de reacción, adaptación y/o de supervivencia; por lo que contribuirán al desarrollo de una serie de lineamientos que permitan potenciar a corto, mediano y largo plazo el estado situacional de la gobernabilidad local.

En razón de ello, se procedió a la instrumentación de dicha matriz con el propósito de efectuar un análisis centrado en torno a la identificación del conjunto de variables y factores contextuales (resultantes del diagnóstico político e institucional anteriormente desarrollado) que caracterizan al proyecto político de gobierno de Laboulaye, en relación al ordenamiento ambiental de su territorio.

Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Plan de modernización de herramientas y de digitalización de documentos de gestión. -Plataformas digitales municipales diversas con un óptimo manejo de las mismas. -Máster Plan de áreas verdes y arbolado público urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un Plan Estratégico Territorial de la localidad. -Plan Agroforestal ofrece incentivos a la forestación.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Inconsistencias en torno a la estructura del DEM. -Organigrama municipal inadecuado. -Deficiente gestión de residuos sólidos urbanos. -Limitado acceso a documentos públicos de gestión. -Limitado abordaje y conceptualización del ambiente al interior de la agenda de gobierno. - Situación de irregularidad en cuanto a la integración de determinados barrios a los servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Periódicos anegamientos en la zona sur de la localidad. - Fragmentación de la ciudad en base a la línea del ferrocarril como barrera urbana. -Existencia de basural a cielo abierto.

Análisis FODA

En base a lo expuesto en la matriz FODA, se obtuvieron una serie de conclusiones referidas a la caracterización de las bases, alcances y condicionantes contextuales que posee el proyecto político de la localidad de Laboulaye respecto del abordaje ambiental de su territorio. Esto, a su vez, posibilitará aportar lineamientos generales que sean de utilidad en cuanto al redireccionamiento, prevención o fortalecimiento de la gestión pública orientada al periurbano y, por ello, a la sustentabilidad ambiental del territorio municipal.

El análisis desarrollado en función de la estructura del DEM posibilitó evidenciar una serie de inconsistencias, tanto al interior de la ordenanza municipal de creación de las Secretarías (OM N° 4591), puntualmente referidas a la denominación de la Secretaría de Economía y Finanzas (en el Art. N°1), la cual aparece como Secretaría de Hacienda en el Art. N° 9; como en relación a la información que se expone en la página web del municipio, en la cual se detalla la existencia de dependencias. En donde las distintas áreas y direcciones carecen de un correspondiente tratamiento al interior de la ordenanza mencionada. Por tanto, se logró constatar que el esquema que persigue el organigrama municipal, no alcanza a plasmar con suficiente claridad las jerarquías que estructuran el cuerpo del DEM como las vinculadas con las unidades orgánicas, tales como subsecretarías, direcciones y áreas en general.

En materia de comunicación institucional del municipio, interesa resaltar que, si bien se evidencia la existencia y el sostenimiento de una serie de plataformas digitales, las cuales facilitan la proliferación de información oficial por parte del gobierno local, simultáneamente se observa una limitante en materia de acceso al público en general, de documentos públicos de gestión debido a que muchos de ellos (como ordenanzas municipales), no han sido digitalizados aún. En cambio, otros casos, como el del presupuesto municipal, no se encuentran disponibles en dicha plataforma.

En línea con esto, cabe destacar la existencia del programa “Gobierno Abierto” que consiste en una iniciativa internacional multilateral, al cual la República Argentina suscribe, y tiene como objetivo mejorar los niveles de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, aprovechando las nuevas tecnologías. Además, constituye en la actualidad avances fundamentales para fortalecer la gobernabilidad, la adopción de compromisos en materia de apertura de datos, lucha contra la corrupción y promoción de la ética pública.

Resulta significativamente acertado el desarrollo del Plan de modernización del aparato municipal anunciado por parte del gobierno local, el cual incluye la adquisición de equipamiento, digitalización de datos y trámites, siendo parte a su vez del imperativo de eficiencia administrativa que busca la gestión; con la consecuencia esperada de reducción de costos.

Al mismo tiempo, interesa remarcar que el abordaje de lo ambiental constituye una asignatura sustancial al interior del diagnóstico político

e institucional, puesto que una parte relevante de los análisis aquí desarrollados tienen como objetivo buscar interpretar la conceptualización y tratamiento que la gestión local efectúa sobre determinadas temáticas de injerencia. En relación con esta temática, se pudo establecer una aproximación a través de la entrevista realizada al intendente de la localidad, en el mes de julio, en la cual se le consultó acerca de la existencia de una agenda política ambiental. En virtud de esto, se expusieron una serie de líneas de trabajo tendientes a resolver, a mediano plazo, la deficiente gestión vinculada con los residuos sólidos urbanos debido a la existencia de basural a cielo abierto. En esta línea, se puede dilucidar que las primeras vinculaciones establecidas forman parte de una concepción que entiende a lo ambiental en torno a una problemática fuertemente asociada con la degradación de los ecosistemas. Como contrapartida, desde este trabajo se sostiene un tipo de concepción en la cual se parte de comprender al ambiente como un entramado complejo y dinámico de relaciones, tanto ecológicas como socioproductivas, que operan en el territorio y que, en última instancia comprometen la calidad de vida de las y los habitantes. Incluso, la presencia de situaciones de irregularidad respecto a la existencia de viviendas precarias, así como en materia de acceso a los servicios públicos o, inclusive, la propia tenencia de la tierra; acaban por implicar la sustentabilidad de los territorios. Esto se debe a que tienden a converger en la proliferación de una serie de conflictividades sociales, relacionadas con el manejo de los recursos, potenciales problemáticas que se terminan agravando especialmente en aquellos espacios que se hallan fragmentados en sentido Norte-Sur - a partir de la existencia de una fragmentación física de la ciudad, dado por el tendido ferroviario de la localidad, criterio señalado en las encuestas - sumado a periódicos episodios de anegamientos.

Por todo lo expuesto, se encontró conveniente una posible adaptación del organigrama municipal a las necesidades de coordinación por parte de las secretarías en torno al abordaje ambiental, buscando potenciar el entramado normativo referido a las particularidades y dinámicas del sistema productivo primario local. Dicha adaptación podría materializarse mediante la creación de un área municipal interdisciplinaria que posibilite fortalecer las dinámicas urbano-rurales, como así también aborde con premura las condiciones de vulnerabilidad estructural de determinados sectores poblacionales y que, a la vez, sea tendiente a reforzar el sentido de identidad del conjunto de la comunidad. Resultando clave para ello último la disposición y el uso de los espacios verdes públicos; siendo el desarrollo del "Máster Plan Verde", impulsado por el propio municipio, una acertada decisión gubernamental.

D. Construcción de una base de datos de información sociodemográfica.

Dentro de los procesos políticos que se desarrollan en las diferentes esferas estatales, la información estadística y demográfica se ha constituido en una herramienta clave a la hora de pensar, diseñar e implementar políticas públicas. En este sentido, la información estadística constituye un elemento indispensable dentro del sistema de información de una sociedad, proporcionando al gobierno y a la ciudadanía, datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental. Si bien la información que produce el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina) mediante la divulgación de los resultados censales se constituye en la principal herramienta para el monitoreo y evaluación de las características sociales, -ya que su fortaleza radica en su cobertura, calidad y oportunidad de información recolectada-, las encuestas por muestreos son otras de las herramientas estratégicas para el relevamiento, registro y análisis de las características demográficas que se desea abordar.

Al respecto, los organismos estadísticos establecen que la mayor parte de la información clave para un análisis poblacional se compone de las fuentes brindadas por los censos, las estadísticas vitales y las encuestas demográficas.

Dado que en Argentina, el último registro censal poblacional se realizó en el año 2010 (Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2010), la implementación de encuestas como instrumento de recolección de información es de uso frecuente dentro de los distintos organismos o instituciones que desean realizar un sondeo dentro de un conjunto de hogares en un área determinada. El objetivo de su implementación radica en la posibilidad de recopilar información actualizada sobre una muestra representativa que permita elaborar estadísticas sobre algunos aspectos o características de la población representada.

En este marco, el equipo de trabajo, con el objetivo de recoger información económica, ambiental y poblacional actualizada representada por una muestra, construyó un formulario de encuesta demográfica para relevar la localidad de Laboulaye. Entendiendo la coyuntura y el marco de posibilidades que estableció el aislamiento social obligatorio (ASPO) por la pandemia del Covid-19, se evaluaron y consensuaron técnicamente

alternativas que aseguren el cuidado de todas las personas involucradas y la comunidad en general y que, a su vez, brindaran la posibilidad de asegurar la calidad para la recolección y producción de datos. En este sentido, junto con los miembros del equipo de gestión, se consensuó la elaboración de un formulario virtual que permitiera desarrollar el operativo propuesto y que contempla, dentro de su diseño, la accesibilidad y el uso de las tecnologías actuales, así como la lecto-comprensión.

El método utilizado para la recolección de datos se estableció mediante la construcción de un formulario de *Google (google forms)* difundido por los distintos canales virtuales, con el objetivo de que la población accediera a dicha encuesta desde su aparato electrónico personal. Al respecto, resulta importante destacar una serie de supuestos predefinidos que condicionaron el desarrollo del operativo y que asumen diferentes características de las técnicas tradicionales utilizadas. Dentro de esos supuestos se identificó que: la persona debe tener acceso al menos a un dispositivo electrónico que le permita acceder y completar el formulario; debe saber leer y escribir, además de interpretar las interrogantes en un sentido similar al planteado por el equipo que lleva adelante el relevamiento. Un aspecto a destacar en línea con lo expuesto, es que el uso de la plataforma mencionada permite la desestimación automática de encuestas con algún tipo de problema y representa un punto fuerte dentro de la accesibilidad virtual ya que la plataforma es de uso gratuito para todos los usuarios.

Es así que se confeccionó un cuestionario en base a los parámetros y medición de indicadores que utilizan los organismos oficiales, manteniendo, de esa forma, la estructura y comparabilidad de los aspectos e información sociodemográfica recopilada. Sin embargo, dentro de su diseño también se incorporaron un conjunto de preguntas planteadas con carácter de relevancia por parte del gobierno local al grupo de trabajo, con la intención de analizar aspectos y percepciones de la comunidad en general con respecto al uso de espacios verdes, consumo, problemáticas ambientales y valoración de políticas públicas ejecutadas o en proceso de conformación. De esta manera, el cuestionario fue configurado en cinco ejes de análisis, organizados en apartados específicos:

- Vivienda.
- Trabajo y educación.
- Problemáticas ambientales y uso de espacios verdes.
- Redes de comercialización de alimentos.
- Recolección de residuos.

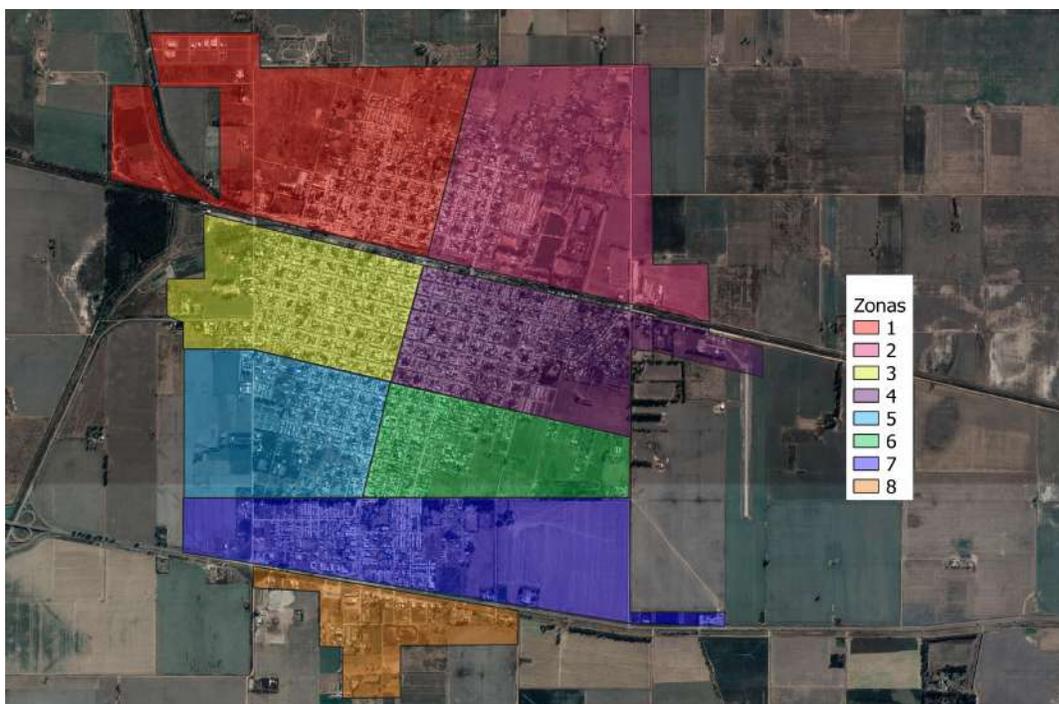
Respecto a la muestra calculada para el operativo, se estableció en base al último padrón electoral disponible (del año 2019). Dicha muestra se calculó con un 95 % de confianza y un margen de error tolerado del 5 %, resultando un mínimo necesario de 163 casos para garantizar los estándares propuestos. Dentro de la composición muestral se delineó, como aspecto condicionante para la participación, ser mayor de 18 años y radicar su domicilio en la localidad de Laboulaye.

El formulario virtual, una vez definido, comenzó a difundirse por distintos canales comunicativos desde el día 14 de julio de 2021. Dicha difusión se componía de un material audiovisual que permitía conocer el trabajo investigativo en desarrollo, los objetivos que lo motivan; y la importancia de la participación de la comunidad, junto al enlace que redirigía al formulario de *Google Form*, buscando la mayor claridad y facilidad para el acceso de todas las personas interesadas en participar.

Luego de 14 días, el 28 de julio de 2021, la encuesta registraba una participación de 176 personas mayores de 18 años y 2 personas menores, superando el mínimo establecido para la composición muestral, estableciendo el cierre del formulario ese mismo día.

El análisis de la información se realizó en base al resultado obtenido de los 176 cuestionarios completados. Cabe mencionar que dentro del formulario se solicitó a cada participante referenciar espacialmente su domicilio dentro de las zonas delimitadas en un mapa de la localidad (Figura N°1 D) ya que se consideró la relevancia de la ubicación de los encuestados y su asociación con las respuestas brindadas; así como también identificar si se pudo obtener una representación espacial de la población. Permitiendo además, de este modo, recabar información por género, edades y áreas geográficas.

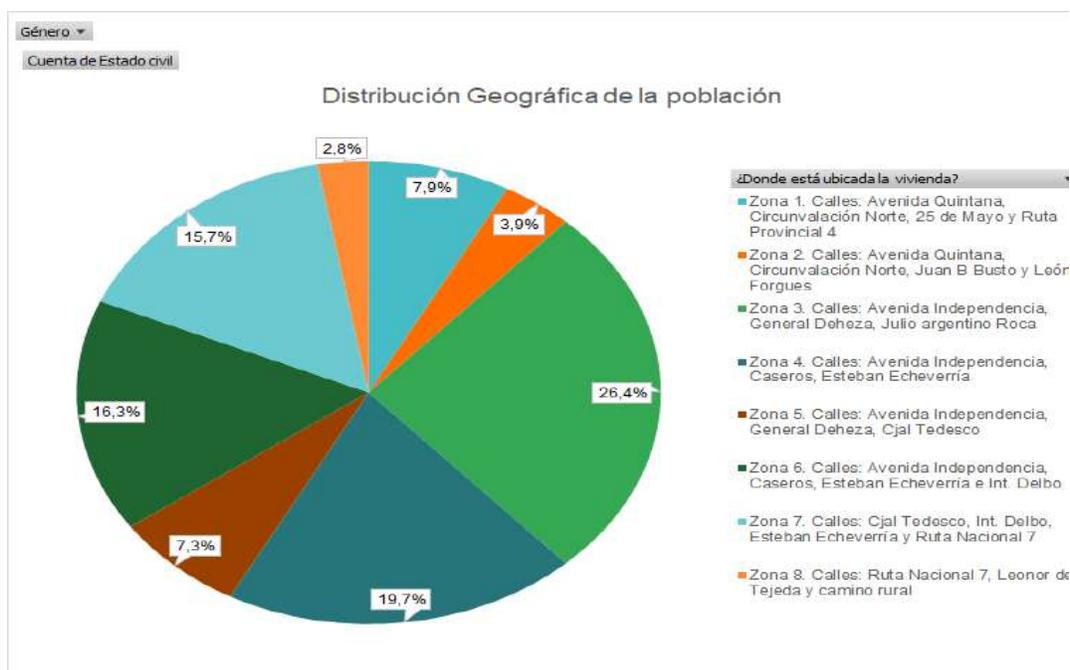
Figura N°1 D. Mapa de zonificación.



FUENTE:
Elaboración propia.
2021

Del total de los encuestados, se obtuvo que la mayoría pertenece a la Zona 3 con 47 respuestas, seguido de la Zona 4, 6 y 7 con 35, 29 y 28 votos respectivamente, obteniendo para las demás zonas una menor participación con una distribución similar (Figura N°2 D).

Figura N°2 D. Distribución residencial por zona

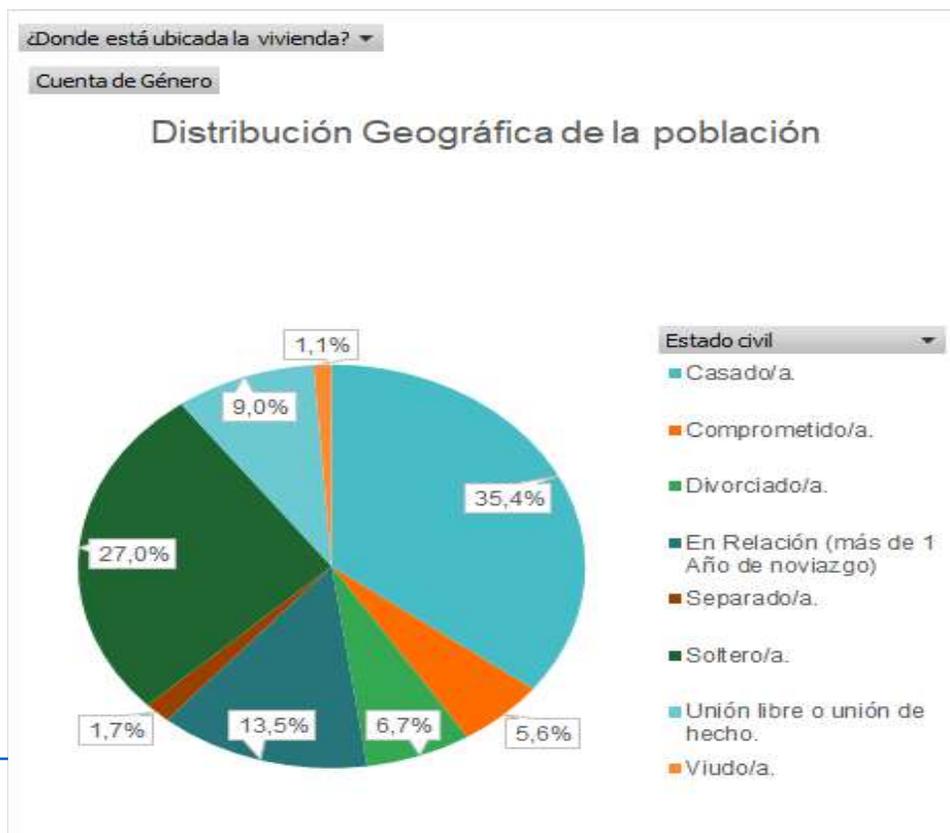


FUENTE:
Elaboración propia.
2021

De los 178 participantes, el rango etario se distribuyó entre franjas que van de los 16 a y 71 años de edad, con una media de 42 años, arrojando un 75 % de encuestados con 52 años o menos, dentro de los cuales se registró una participación mayoritaria de género femenino (superior al 61 % de la población).

Respecto al estado civil, un 35,4 % seleccionó la opción Casado/a, mientras que un 27 % Soltero/a, siendo las dos opciones con mayor porcentaje de las ocho disponibles (Figura N°3 D).

Figura N°3 D. Estado Civil



FUENTE:
Elaboración propia.
2021

Características de la vivienda

Como se describió anteriormente, el cuestionario implementó interrogantes siguiendo los lineamientos de los organismos oficiales responsables de proveer información estadística a las distintas esferas públicas, con la finalidad de recabar información que permita relevar el estado actual, analizar los resultados y comparar los cambios que arroja la muestra censada. En este sentido, el bloque habitacional indaga una serie de características que el o la participante debía identificar respecto a su vivienda.

En este marco, del total de los participantes, un 91,6 % seleccionó la opción casa cuando se le consultó por el tipo de vivienda. Mientras que el 7,3 % de las personas residen en departamento, una persona seleccionó la opción

rancho y otra reside en una habitación en inquilinato (pensión).

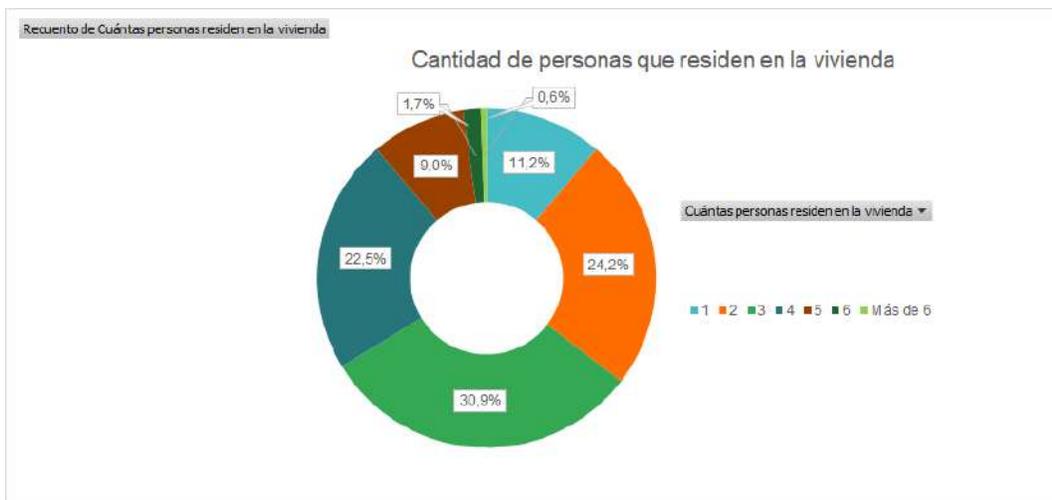
En relación a la condición de la vivienda, el 76,4 % contestó que son propietarios de la vivienda y el terreno, un 15,2 % seleccionó la opción inquilino o arrendatario, mientras que seis personas indicaron la opción ocupante por préstamo, cesión o permiso. Por último, siete personas respondieron ser propietarios de la vivienda pero no del terreno, una en la opción ocupante por relación de trabajo y también una persona indicó ser ocupante de hecho.

Dentro de dicho bloque, a quienes contestaron ser propietarios de la vivienda, se les consultó si la misma se encuentra totalmente paga, arrojando un resultado del 83,9 % por la opción Sí, mientras que un 14 % (20 respuestas) respondieron que no cuentan con la vivienda totalmente paga, y solo tres no saben o prefieren no contestar. Respecto a si la vivienda se encuentra escriturada, del total de las y los encuestados, un 81,8 % respondió que sí, mientras que un 11,9 % (17 votos) indicó que no; y 9 eligieron la opción no sabe/no contesta.

En esta sección, es relevante destacar los resultados que se obtuvieron dentro de una pregunta puesta a disposición para aquellos que no son propietarios. En este sentido, dicho interrogante consultó acerca del interés en ingresar o solicitar un plan para acceder a la vivienda propia, respondiendo de forma afirmativa un 88,2 %.

Respecto a la composición del núcleo familiar de dichos hogares, los resultados que se obtuvieron arrojaron porcentajes dispersos que pueden observarse en la Figura N°4 D, siendo las viviendas con tres residentes las más habituales, seguidas de las habitadas por dos personas y luego por cuatro.

Figura N°4 D. Cantidad de residentes en la vivienda



FUENTE:
Elaboración propia.
2021

Por último, las preguntas sobre las condiciones de habitabilidad que permiten indagar acerca del acceso y la disponibilidad de los servicios, constituyen información clave para analizar las características y calidad de las viviendas. Razón por la cual, se formulan preguntas que indagan sobre la presencia de baño o letrina. En este caso, el 100 % de las personas consultadas respondieron que su vivienda cuenta con baño y, dentro del total, 176 respondieron que el baño posee inodoro con arrastre de agua. Por el contrario, solo una persona seleccionó la opción de inodoro sin arrastre de agua, y otra, la opción letrina.

En este apartado se destacan los resultados obtenidos dentro de la pregunta sobre la disposición final del desagüe del inodoro (Figura N°5 D), en donde el 76 % (135 encuestados) respondieron que es a la red pública, mientras que el 18 % posee la conexión a cámara séptica y pozo ciego; y un 6 % (representando 10 respuestas), sólo a pozo ciego.

Figura N°5 D. Sistema utilizado para la descarga del inodoro



FUENTE:
Elaboración propia.
2021

Otro indicador que se relevó, es si el espacio habitacional cuenta con algún lugar para cocinar y con los recursos necesarios para poder realizar dicha actividad. De las 178 respuestas registradas, el 94,9 % respondió que posee un cuarto de cocina con instalación de agua, 5 personas indicaron que cuentan con cuarto de cocina sin instalación de agua y las 4 respuestas restantes, no cuenta con ningún espacio apto para cocinar. Respecto al recurso utilizado para cocinar, el 53,4 % posee conexión a la red de gas, mientras que el 23,0 % utiliza gas de garrafa, un 18,5 % utiliza gas de tubo; el 4,5 % cocina con electricidad y el 0,6 % (una sola persona) utiliza gas a granel.

Acerca del apartado que indaga por la conexión de electricidad en la vivienda, se constató que la totalidad de los participantes cuenta con conexión por red.

La disponibilidad de agua en la vivienda también registró en los 158 encuestados (88,8 %) respondieron que el agua proviene de la red pública de agua potable, 15 indicaron que proviene a través de una perforación con bomba a motor, 4 respondieron que obtienen el agua a través del agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia; y una persona indicó que la obtiene por transporte en cisterna.

En cuanto a la aclimatación de las viviendas, el 72,5 % cuenta con artefactos fijos de calefacción, el 15,2 % tiene artefactos móviles, un 11,2 % posee un sistema central de calefacción y el 1,1 % no posee artefactos

de calefacción. En tanto que el 83,1 % de los encuestados cuenta con aire acondicionado.

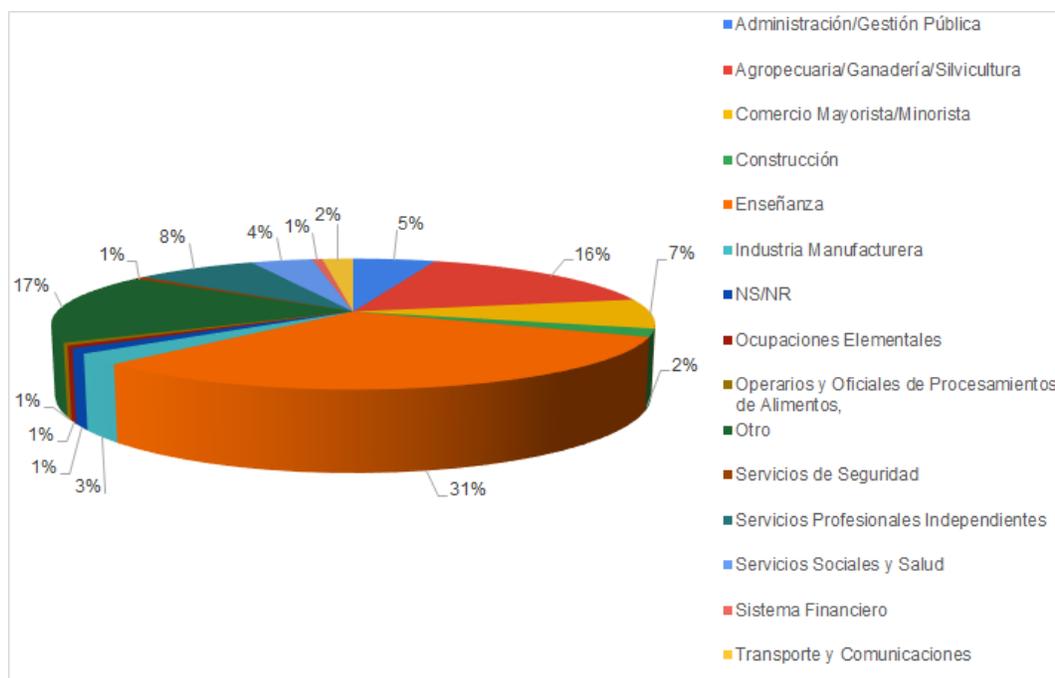
Educación

En este apartado se buscó conocer los niveles de educación de la población, como así también sus aspectos vinculados. En conjunto, todos los participantes asistieron a algún centro educativo formal, siendo por amplia mayoría la educación pública (78,7 %) la opción elegida, mientras que las demás opciones acumulan un 19,7 % (con un 10,7 % en escuela privada y un 9 % en educación Mixta); restando un 1,7 % (representando a 3 personas) que respondió que no han asistido a centros educativos. En cuanto al nivel educativo alcanzado, el 32 % -que representa a 57 personas- tienen un título Universitario, el 23,6 % posee un título obtenido a partir de un Terciario y el 15,2 % de los laboulayenses finalizó sus estudios secundarios. Se obtuvo que 42 personas indicaron tener alguno de los niveles educativos (primario, secundario y de educación superior) incompleto, de las cuales 27 lo han abandonado, mientras que las 15 restantes se hallan con la educación en curso. Entre quienes abandonaron el nivel educativo, las dos principales causas son la necesidad de trabajar (16 respuestas) y la maternidad/paternidad (7 respuestas). El 83 % de las personas que abandonaron sus estudios lo hicieron hasta los 25 años cumplidos y tan solo un 17 % se distribuye a partir de los 26 años.

Trabajo

De la población mayor de dieciocho años (en edad económicamente activa) hay un 85 % de personas con trabajo, incluyendo personas ocupadas plenas y subocupadas. La composición de las ocupaciones se puede visualizar en la Figura N°6 D.

Figura N°6D. Área a la que pertenece su trabajo



FUENTE:
Elaboración propia.
2021

Según los datos relevados, el 53 % ejerce su labor en el sector privado, el 34 % en el ámbito estatal y el 10 % en actividades de otro tipo; más un 3 % de personas que no contestaron. Se puede apreciar que los rubros de enseñanza, actividad agropecuaria, ganadería y silvicultura, y profesionales independientes son las principales actividades, con un 31 %, 16,5 % y 8 % del total, respectivamente.

La forma de trabajo es principalmente relación de dependencia (52,7 %), seguida por el trabajo Autónomo o independiente (33,8 %), el 7,2 % trabaja de manera informal; y el 2 % a través de un plan de empleo.

Dentro del grupo de personas ocupadas, el 21,8 % estuvo buscando trabajo durante los treinta días anteriores a realizar la encuesta; de los cuales el 14,5 % buscaba sumar otro ingreso al trabajo que ya tiene, el 4,6 % se hallaba en la búsqueda para cambiar de empleo.

El 15 % de los encuestados son desempleados; de estos, el 59,2 % se encuentra en búsqueda laboral activa. Las personas que buscan trabajo y al mismo tiempo no están ocupadas consisten en un total de dieciséis, de las cuales siete se encuentran en un periodo de búsqueda de más de un

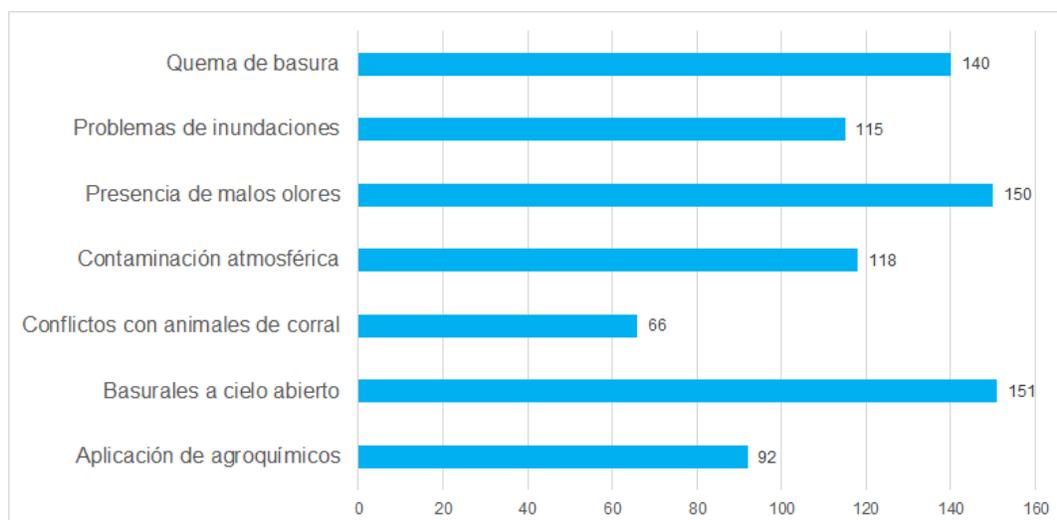
año, tres buscan empleo desde un periodo de tres a seis meses previos, una persona busca desde un periodo de uno a tres meses y, por último, cinco personas indicaron que se encuentran en búsqueda laboral hace menos de un mes. La búsqueda laboral la realizan, en su mayoría, por medios digitales e impresos, así como de forma física en establecimientos.

Las razones por las que creen que no consiguen empleo fueron, principalmente, debido a la falta de conexiones para conseguir trabajo, poca experiencia y/o formación, edad y ausencia de ofertas de empleos calificados en determinadas profesiones.

Ambiente

Las respuestas vinculadas a los aspectos ambientales estaban orientadas a identificar, dentro de un grupo de problemáticas generales, diferentes cuestiones percibidas por la población en la zona donde habitan y/o en otro sector de la ciudad (Figura N° 7 D).

Figura N°7 D. Problemáticas identificadas por la comunidad



2021

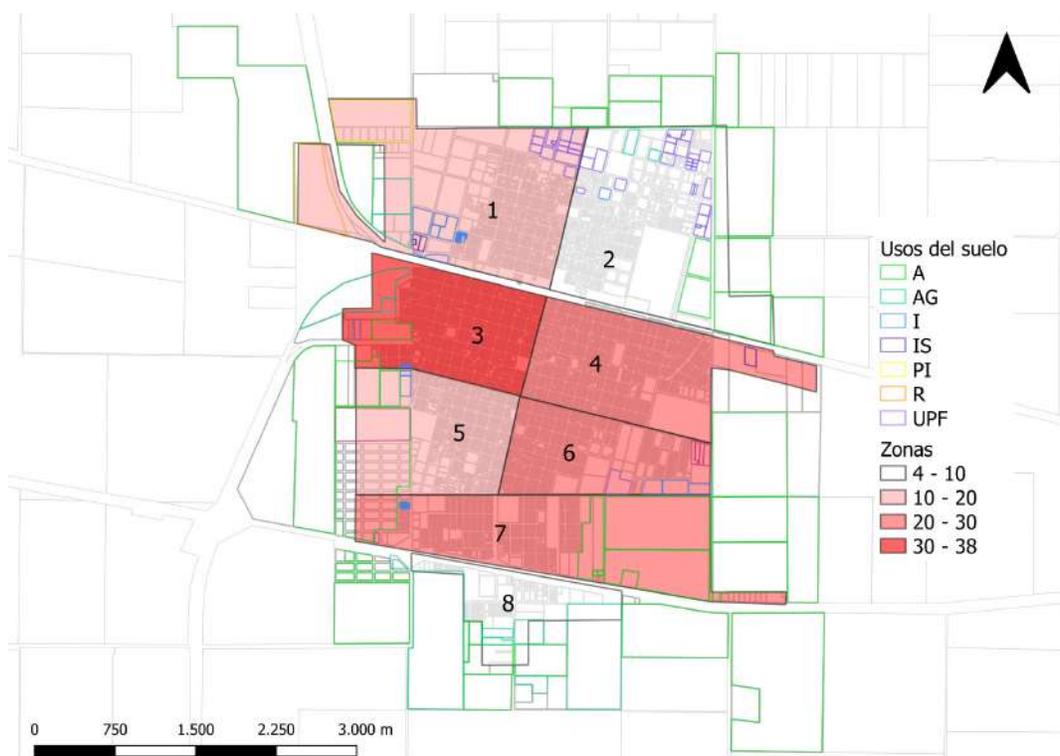
Como resultado, se obtuvo que la mayor problemática ambiental percibida por los vecinos (con 151 votos sobre 178) es la presencia de basurales a cielo abierto, siendo la Zona 3 y la Zona 4 las que votaron en mayor medida este problema (con 40 y 33 votos, respectivamente), seguidas por las Zonas 6 y 7 en menor proporción (26 y 22 respuestas), restando las Zonas 1, 2, 5 y 8 con votos que no superan las 11 respuestas. Los basurales a cielo abierto son sitios donde se disponen residuos sólidos de forma indiscriminada, sin control de operación y con escasas medidas de protección ambiental. Al ser espacios que carecen de medidas de seguridad, pueden encontrarse todo tipo de residuos, incluso patógenos y peligrosos. Según el Plan Estratégico Territorial (2017) el municipio de Laboulaye pretende erradicar el basural ubicado en el sector noroeste de la ciudad. Por esta razón, hace años comenzó a funcionar la planta de clasificación y tratamiento de residuos, ubicada en otro predio, que recibe y trata los residuos sólidos urbanos de la región.; La intención de esta planta, según lo descrito en el Plan Estratégico, es transformar el ex basural y microbasurales en espacios públicos. Con el fin de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la ONU¹⁶, en el PET se proponen distintas acciones y medidas tendientes a alcanzar las metas planteadas, que incluyen actividades de sensibilización y concientización, educación ambiental, especialmente para las vecinas y vecinos cercanos a estos focos de contaminación; y la creación de una Ordenanza Municipal que regule las actividades de separación de residuos domiciliaria y recolección diferenciada; y además, realizar una ampliación de la planta de tratamiento.

Relacionado a esto, otra de las problemáticas identificadas, y que cuenta con 150 votos, es la presencia de malos olores percibida sobre todo en la Zona 3 (con 38 respuestas), seguida por las Zonas 4, 6 y 7 (con 29, 26 y 24 votos, respectivamente). La presencia de esta problemática en estas zonas, puede estar conectada al hecho de la cercanía con el ex basural y con la Planta de Tratamiento de Efluentes. Además, colindan con campos dedicados a la cría intensiva de animales, unidades productivas familiares e industrias. En la Figura 8D, se pueden observar las zonas en las cuales se percibe en mayor y menor medida esta problemática, relacionada a los usos del suelo -establecidos en el Objetivo A de este trabajo-. Por otra parte, 92 vecinos perciben problemas ambientales vinculados al uso de agroquímicos, de estos se destacan las Zonas 3, 4 y 7 (con 23, 23 y 14 respuestas; respectivamente) las cuales limitan con

16 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

producciones agrícolas extensivas. En esta línea, 66 vecinos perciben como problemática ambiental principal la presencia de animales de corral, siendo las Zonas 3, 4 y 7 la de mayor número de encuestados que lo marcaron. Cabe mencionar que, para estos problemas percibidos, se debe tener en cuenta la compatibilidad de usos del suelo en el territorio, la dirección de los vientos y la presencia de cortinas o macizos forestales.

Figura N° 8 D. Presencia de malos olores y usos del suelo



FUENTE:
Elaboración propia.
2021

Otro aspecto importante es la quema de basura, que cuenta con 140 votos sobre el total, y está identificada en mayor medida en la Zona 3 y Zona 4 (con 39 y 30 votos, respectivamente), encontrándose en menor proporción en las demás áreas. Se vinculó este problema al de la contaminación atmosférica percibida por los vecinos con 118 respuestas, siendo la mayoría de éstas provenientes de las Zonas 3, 4 y 6 (con 28, 26 y 23 respectivamente). Como se observó anteriormente, estas áreas están cercanas a distintos usos del suelo que podrían causar la presencia de partículas que alteren la composición del aire y la generación de olores desagradables. Esta situación se ve agravada por la práctica común de la quema de residuos,

lo que genera gases de combustión que pueden afectar a la salud de las personas expuestas a los gases, pudiendo ocasionar desde molestias por malos olores y reacciones alérgicas; hasta cuadros respiratorios severos.

Por otra parte, con 115 respuestas, los ciudadanos observan problemas de inundación en sus zonas, en mayor medida en las Zonas 3, 4, 6 y 7 (con 28, 26, 19 y 20 votos respectivamente). La ciudad de Laboulaye tiene áreas inundables, definidas en el PET (2017), como se puede observar en la Figura N° 9 D, que coinciden con las Zonas en donde se percibieron estas problemáticas. En el caso de las Zona 2, que tiene una gran área inundable, se destaca la creación del Lago Parque que sirve para absorber el escurrimiento de los sectores noreste y sureste de la ciudad.

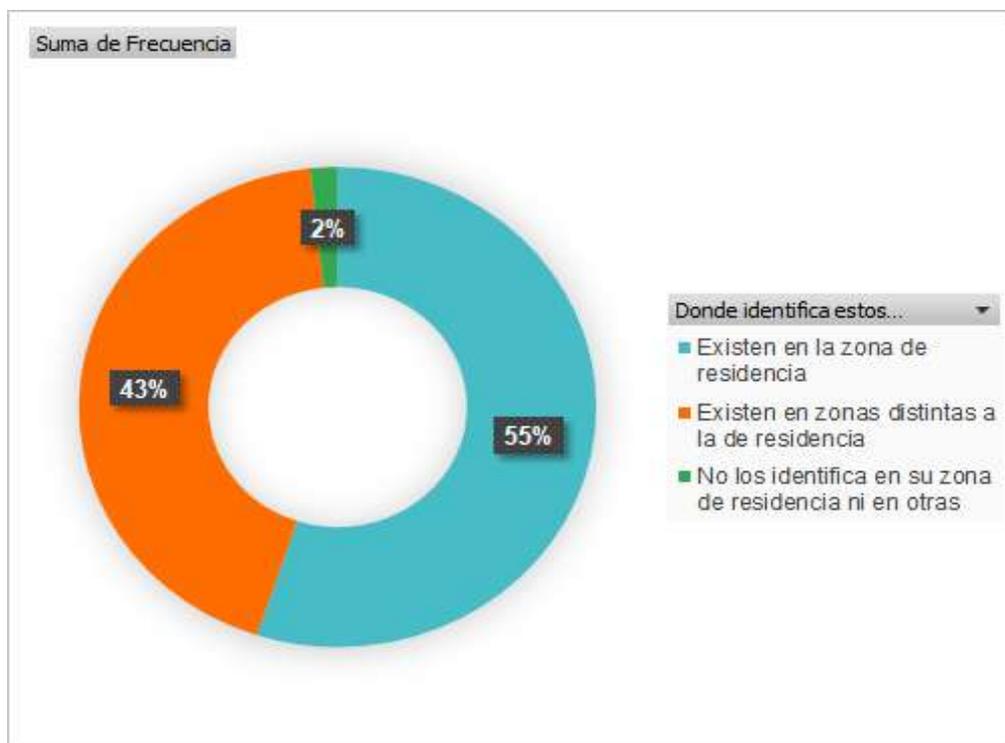
Figura N° 9 D. Zonas inundables



FUENTE:
Elaboración Propia
con datos del PET
2017. 2021

Respecto de a dónde se perciben estas problemáticas, la mayoría de la población encuestada respondió que en la zona donde viven. Sin embargo, un gran porcentaje reconoce problemas ambientales en zonas distintas a las de su residencia (Figura N°10 D).

Figura N°10 D. Dónde perciben el problema ambiental



El cuestionario también incorporó una serie de preguntas que se formularon de manera articulada con el equipo de gestión municipal, con el objetivo de conocer qué prácticas tienen los ciudadanos en cuanto a residuos sólidos urbanos. Esto permite relevar información clave para la planificación estratégica de un programa ambiental. De esta manera, el apartado que consultó acerca de la separación de los residuos, obtuvo como respuesta que un 42 % realiza la separación -representando un total de 72 participantes-, mientras que un 58 % no separa la basura (registrando un total de 104 respuestas). En este apartado, se destaca que en la Zona 3 es la única en la que hay mayor cantidad de personas que sí separan los residuos (con 29 personas que sí lo hacen, contra 18 que no). Al consultar si realizan compostaje en su domicilio, el 62 % de los participantes indicó que no lo hace. Un hecho a subrayar es que se observó que, en todas las

zonas, la mayor parte de los encuestados no realiza compostaje en su vivienda.

En otro de los ítems, se cuestionó sobre el conocimiento de la población sobre los días de recolección de residuos domiciliarios y restos de poda y jardín. En este caso, el 80 % de los participantes indicó tener conocimiento al respecto. Asimismo, al preguntar acerca de si conocen la disposición final que se le realiza a los residuos sólidos, el 56 % indicó que sí y el 44 % restante, respondió que no. Ante la pregunta de si existen puntos verdes cercanos a su domicilio, el 51,1 % indicó que no, mientras que el 48,9 %, que sí. Finalizando esta sección, al consultar a los participantes si consideran que la gestión municipal administra adecuadamente el tratamiento de residuos, el 32 % considera que sí, mientras que el 68 % restante respondió que no se realiza de manera adecuada.

A modo de cierre de esta sección, los datos recogidos permiten revisar y contribuir a la planificación de políticas públicas para el desarrollo urbano, social y ambiental de la localidad. La prestación de los servicios y la información que recaban estos instrumentos censales permiten profundizar en el análisis dentro de los ejes mencionados. Así, por ejemplo, el relevamiento permite observar que un porcentaje considerable no se encuentra conectado al sistema de la red de cloacas o que, por otro lado, un gran porcentaje de vecinos considera que debe realizarse una mejora en la gestión municipal de residuos, sumado a otros aspectos que deben percibir un mayor abordaje dentro de los lineamientos de gestión y planificación.

Los resultados de las encuestas están a disposición del municipio, con el fin de procesar y utilizar aquellos datos que le sean de relevancia para la implementación de posibles políticas públicas. Aquellos vinculados al periurbano y los resultados de la identificación de las problemáticas ambientales en general y por zonas, en particular, refuerzan la necesidad de consolidar políticas públicas en función a estos aspectos. En este sentido, los avances publicados en el Tomo II del PET (2017) son un gran aporte para abordar dichas problemáticas. Asimismo, se puede potenciar la participación de distintos profesionales y el trabajo interdisciplinario, ya que aporta valores y conocimientos significativos, así como también, buscar la promoción y fortalecimiento de las demandas laborales; y de formación existentes.

E. Diagnóstico socioproductivo e identificación de las redes, potencialidades de la producción y consumo alimentario de cercanía

Para mantener la biocapacidad del territorio periurbano y minimizar los impactos negativos del ambiente, es fundamental que las producciones agrarias sigan presentes dentro del sistema periurbano, entendiendo las relaciones y las dinámicas existentes entre éstas y los diferentes usos de suelo. De cara a la transformación del territorio, es conveniente visibilizar estos usos integrados y conectados con diferentes actividades, abarcando tanto aspectos ambientales como socio-culturales y económicos; con el fin de desarrollar relaciones que rompan con la lógica de avance de la urbe sobre suelo productivo y que incrementan los conflictos por incompatibilidad de usos.

Considerar los recursos alimentarios desde este paradigma implica el desafío de crear políticas de protección a los productores y de fortalecimiento de los circuitos de proximidad basadas en los alimentos frescos, a partir de mano de obra calificada, fomentando la cultura, idiosincrasia y satisfacción de las necesidades locales. Si uno de los derechos humanos fundamentales radica en que los Estados garanticen la alimentación de los habitantes, es válido pensar en considerar a esta última como un bien común o un patrimonio colectivo al cual atender. Es aquí donde toma relevancia la Seguridad y Soberanía Alimentaria. Se entiende la primera como el acceso equitativo, físico y económico a un alimento inocuo y nutritivo, capaz de satisfacer las necesidades alimenticias. En cambio, la noción de Soberanía Alimentaria amplía esta perspectiva, expresando el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas de producción sustentable y ecológica, con el fin de garantizar el derecho a la alimentación de toda la población.

Bajo esta óptica se da cuenta, entre otros, de la participación de la agricultura periurbana en mercados locales, la dotación física de los territorios, su conectividad y las relaciones, en términos de flujos comerciales entre actores, municipios y subregiones. Tanto los espacios periurbanos como los alimentos constituyen un recurso valioso que se debe gestionar y consumir con responsabilidad, teniendo en cuenta el cierre de todos los ciclos asociados a los procesos de producción,

distribución y consumo de alimentos -incluidas las cadenas de impactos derivadas de cada uno de estos ciclos-. Es importante recuperar el valor del alimento y conocer la importancia económica, social y ambiental que implica su obtención. Es por ello que desde los municipios se deben promover distintas alternativas de producción y normativas regulatorias con el fin de impulsar el desarrollo de las producciones agrarias que se encuentran en el periurbano de las ciudades. La posibilidad de contar con espacios de abastecimiento próximos, de fácil accesibilidad, es una fortaleza estratégica para asegurar la provisión continua de alimentos frescos, pero también para contar con alimentos cuya huella de carbono sea mínima, al recorrer escasos kilómetros entre la producción y el consumo final.

Por su ubicación, Laboulaye se encuentra en uno de los corazones productivos de la pampa húmeda, lo cual lleva a que su principal fuente económica sea la producción agrícola-ganadera (A y AG). Esta información, tiene su correlato con lo expuesto sobre los usos del suelo en la Figura N°2 A, así como con la identificación que hace de la localidad el Intendente (en la entrevista realizada el 15 de julio de 2021).

En vistas de ello, desde el presente objetivo, se realizó un diagnóstico de las dinámicas productivas y las actividades comerciales de alimentos, las cuales se tejen en relación a los agentes económicos que forman parte del sistema y de los territorios en los que tienen influencia. Para tales fines, el diagnóstico se organizó en torno a dos grandes ejes:

- El primero, referido al análisis de todas las actividades económicas dentro del municipio, incluyendo un apartado con un nivel de detalle mayor caracterizando las producciones agrarias locales;
- El segundo, a partir del análisis de los hábitos de consumo alimenticio de los habitantes de la localidad.

Las metodologías y técnicas implementadas estuvieron contextualizadas en el marco de la pandemia, motivo por el cual, se trabajó utilizando técnicas y procedimientos de recopilación de datos de manera virtual y recurriendo a los agentes zonales del municipio para recabar los datos que requerían de presencialidad.

Análisis de Actividades Económicas

Las distintas actividades productivas que se realizan en el municipio son clasificadas de acuerdo a lo mencionado en el código tributario municipal y la Ordenanza Municipal tarifaria anual (Nº 4565/2021). Dentro del título II, artículo 14, se menciona la contribución sobre actividades comerciales, industriales y de servicio, encontrándose tablas, que describen las distintas actividades económicas. La clasificación se compone por 9 categorías, 22 subcategorías y 245 actividades económicas (Tabla Nº 1 E).

Adoptando esta clasificación, el municipio de Laboulaye cuenta con 1617 comercios habilitados, los cuales se distribuyen en 171 actividades económicas diferentes (Figura Nº1 E).

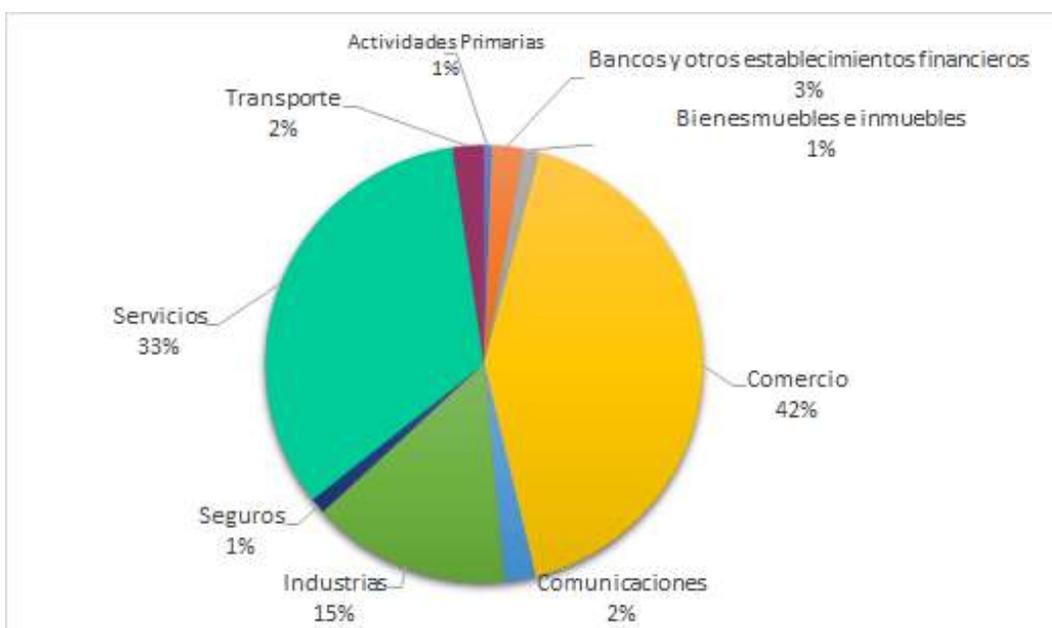
Tabla N°1 E. Clasificación de actividades económicas

Categorías	Subcategorías	Cantidad de actividades
Actividades primarias		8
Industrias	Industrias manufactureras de productos alimenticios, excepto bebidas	8
	Industrias de bebidas	2
	Fabricación de textiles y calzado	4
	Industria de la madera, corcho y fabricación de muebles	4
	Fabricación de papeles y productos de papel	1
	Imprentas editoriales e industrias conexas	2
	Industrias del cuero, productos de cuero y piel excepto el calzado y otras prendas de vestir	2
	Fabricación de productos de caucho	4
	Fabricación de sustancias y productos químicos, medicinales, derivados del petróleo y carbón.	6
	Fabricación de productos minerales no metálicos, excepto los derivados del petróleo y el carbón	7
	Industria Metálica básica: producción	3
	Construcción de maquinarias, aparatos, accesorios y artículos eléctricos	1
	Construcción de maquinarias, excepto maquinaria eléctrica	1
	Construcción y armado de medios de transporte	2
	Fabricación de productos diversos. Desarrollo tecnológico	6
	Construcción	3
	Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	4

Comercio	Comercio por mayor	26
	Comercio por menor	62
Bancos y otros establecimientos financieros		8
Seguros		3
Bienes muebles e inmuebles		2
Transporte		5
Comunicaciones		5
Servicios	Servicios prestados al público, a empresas y servicios personales	26
	Servicio de esparcimiento	9
	Servicios personales	31

FUENTE:
Elaboración propia en base a los datos brindados por el municipio. 2021

Figura N°1 E. Distribución de actividades económicas por categoría



FUENTE:
Elaboración propia. 2021

La tabla proporcionada por el municipio cuenta con el nombre/ razón social, dirección y el concepto (actividad), sin mencionar datos, tales como fecha de habilitación, coordenadas geográficas u otros. A partir de la entrevista con personal de la Secretaría de Comercio e Industria, se dio conocimiento de que las bajas no se encuentran digitalizadas, por lo cual se carece de este dato. Es por ello que se considera pertinente avanzar con el censo comercial-industrial que el Municipio considera realizar, con la intención de obtener información que permita mejorar la identificación de los agentes económicos locales. Se sugiere que el relevamiento incluya la geolocalización de los comercios e industrias, para, de esta manera, realizar un análisis a nivel territorial, con un criterio más amplio en función a los aspectos ambientales.

Además, se propone incluir, en dicho censo, información que permita conocer algunos aspectos ambientales y productivos que, junto a un enfoque territorial, sirvan de apoyo para la toma de decisiones y una gestión integral. El análisis podría realizarse de manera integrada con el área de ambiente (actualmente sin vinculación con el área de Comercio e Industria), diferenciando en función del tipo de actividad, pero incluyendo aspectos mínimos como:

- consumo de materias primas (tipo y procedencia)
- consumo de agua de la actividad
- tipo y cantidad de residuos (disposición final)
- generación y tipo de efluentes (tratamiento y disposición final)
- consumo de energía (térmica-eléctrica- combustibles)

Contar con esta información es de utilidad para trabajar temas, tales como el control de procedencia de materia prima o la gestión integral de los residuos industriales y comerciales; incluyendo recolección, transporte, tratamiento y reciclaje de los materiales. Con respecto a este último punto, se recomienda para las actividades gastronómicas que se desarrollen, ya sean bares, rotiserías y demás servicios de expendio de comidas con uso de mesa o para llevar, la guía nacional sobre Bares y Pubs Sustentables¹⁷, la cual propone la gestión sustentable de los residuos (plásticos, vidrio,

¹⁷ Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_baressust_digital_1.pdf

orgánicos, aceite usado, entre otros), de la energía utilizada en la locación, del agua consumida y de la contaminación sonora. Además, presenta un listado con buenas prácticas referidas a los aspectos mencionados anteriormente e iniciativas de interés como la búsqueda de proveedores sustentables y compras responsables.

Encuesta a Consumidores Locales

Con el fin de recabar información acerca del consumo de alimentos que se realiza en la localidad, se integraron preguntas a la encuesta realizada en el Objetivo D. Las preguntas que se incluyeron indagan sobre la clase de alimentos que el habitante adquiere, qué tipo de comercios frecuenta y a qué distancia se encuentran de su hogar. Como se mencionó anteriormente, la muestra se calculó con un 95 % de confianza y un margen de error tolerado del 5 %, resultando un mínimo necesario de casos de 176 para garantizar los estándares propuestos, habiendo logrado 178. La consulta sobre estos puntos está fundamentada en conocer la circulación de la población y algunos indicios vinculados a la Seguridad y Soberanía Alimentaria.

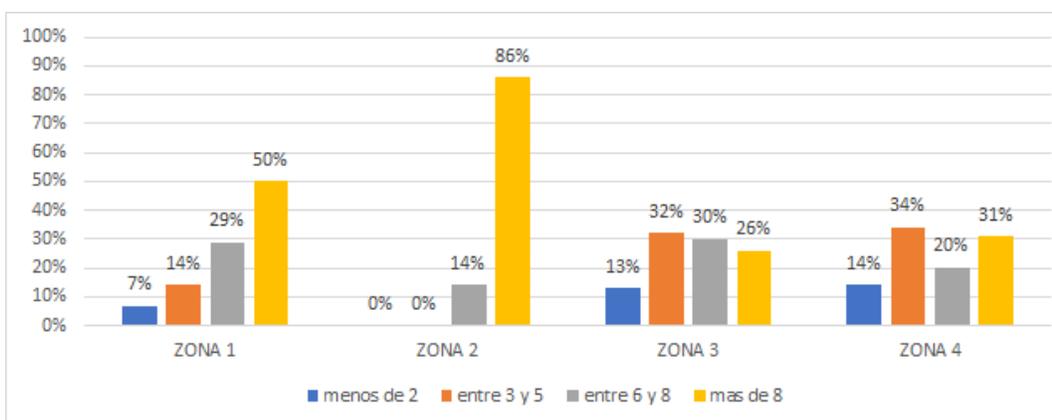
Del relevamiento descrito anteriormente surge que el 67 % de los vecinos compran alimentos sólo dentro de la localidad, mientras que el 33 % restante lo hace también en otras ciudades. De las compras realizadas fuera de Laboulaye, las principales corresponden a bebidas, seguido por la categoría conservas y enlatados, frutas y verduras, al igual que harinas y legumbres; y por último lácteos y panificados.

La mayoría de los participantes indicó que el centro de compra habitual más cercano se encuentra a más de ocho cuadras con el 38,8 %, el 29,2 % de los participantes señaló que adquiere sus productos a una distancia de tres a cinco cuadras, el 23,6 % de seis a ocho cuadras, el 20 % a más de ocho cuadras: y el 8,4 % a menos de dos.

Si analizamos las respuestas por las zonas definidas en la Figura N°1 D, en todas las zonas la mayor parte de los habitantes recorren más de dos cuadras para obtener sus alimentos. Sin embargo, las Zonas 3, 4 y 6 son las que presentaron las menores distancias recorridas por sus habitantes, ya que casi la mitad de estos (respectivamente el 45 %, 48 % y 45 %) recorre menos de cinco cuadras. Contrariamente, en las zonas 1 y 7 el 50 % de los residentes recorre más de ocho cuadras, mientras que en las zonas

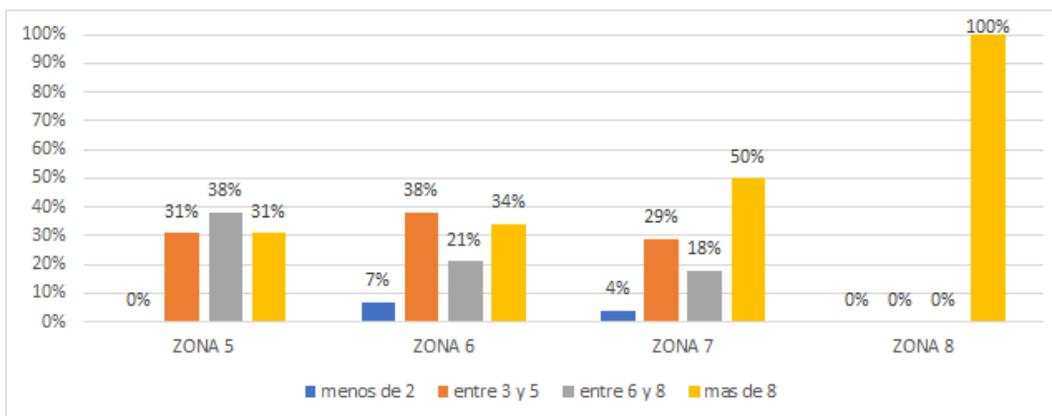
2 y 8, el porcentaje de habitantes que recorre estas distancias es mayor, con el 86 % y 100 %, respectivamente (Figura N°2 E). Estas cuatro zonas corresponden a las más periféricas, hacia el norte y sur de la localidad, por lo cual se puede deducir que se movilizan a abastecerse de alimentos hacia el núcleo de la misma (Zonas 3, 4, 5 y 6). En estas cuatro zonas, más del 30 % de los habitante recorre entre tres y cinco cuadras, aumentando el porcentaje de habitantes a más del 50 %, si el rango se considera entre tres y ocho cuadras (Figura N°3 E) .

Figura N° 2 E. Distancia a comercios habituales zonas 1 a 4.



FUENTE:
Elaboración propia.
2021

Figura N° 3 E. Distancia a comercios habituales zonas 5 a 8.



FUENTE:
Elaboración propia.
2021

El tipo de comercio seleccionado por los laboulayenses para realizar sus compras corresponde en un 88,76 % a carnicería, verdulería o panadería, un 81,46 % a supermercados minoristas o almacenes, un 61,23 % hace sus compras en un supermercado mayorista; y un 21,35 % realiza la compra directamente al productor, tiene producción propia u obtiene sus productos a través de la feria (Figura N°4 E).

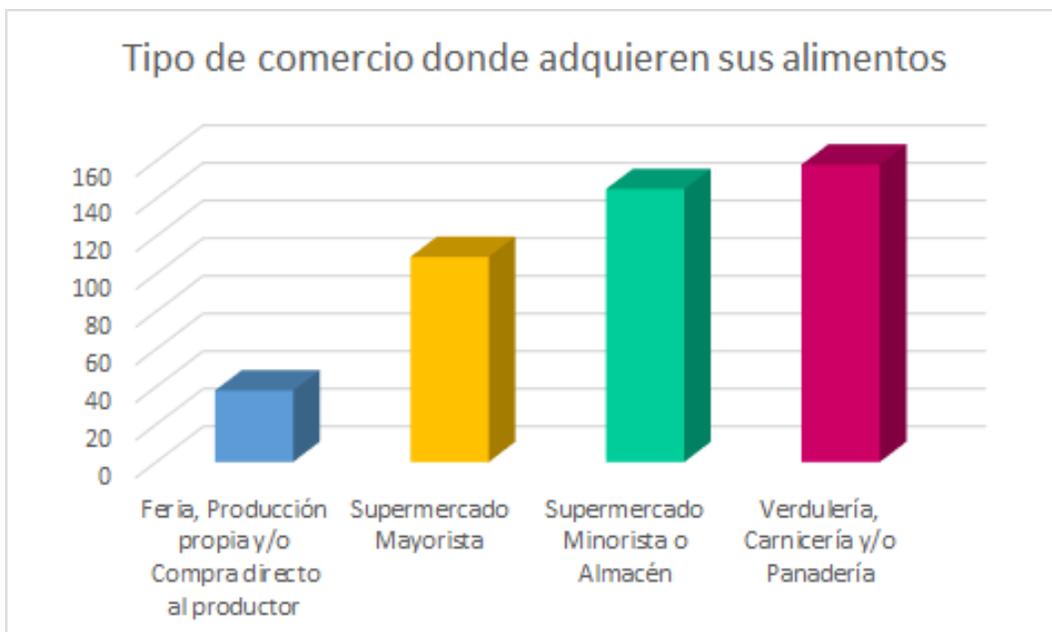
Por último, y bajo la modalidad de respuesta múltiple (es decir, una persona puede dar más de una respuesta), 135 personas (el 75,84 % de los encuestados) identificaron alguno de los siguientes canales de comercialización alternativos (Figura N°5 E):

- Grupo de huerteros urbanos o periurbanos (indicado por 91 personas)
- Venta directa por parte del productor, (identificada por 80 personas)
- Bolsones de alimentos -armados por organizaciones- (opción que fue elegida por 74 personas)
- Feria (marcada por 43 personas)
- Grupos de vecinos organizados para compras mayoristas (indicado por 5 personas del total de encuestados)

Paralelamente, 43 personas indicaron no reconocer ninguno de los canales de comercialización indicados previamente.

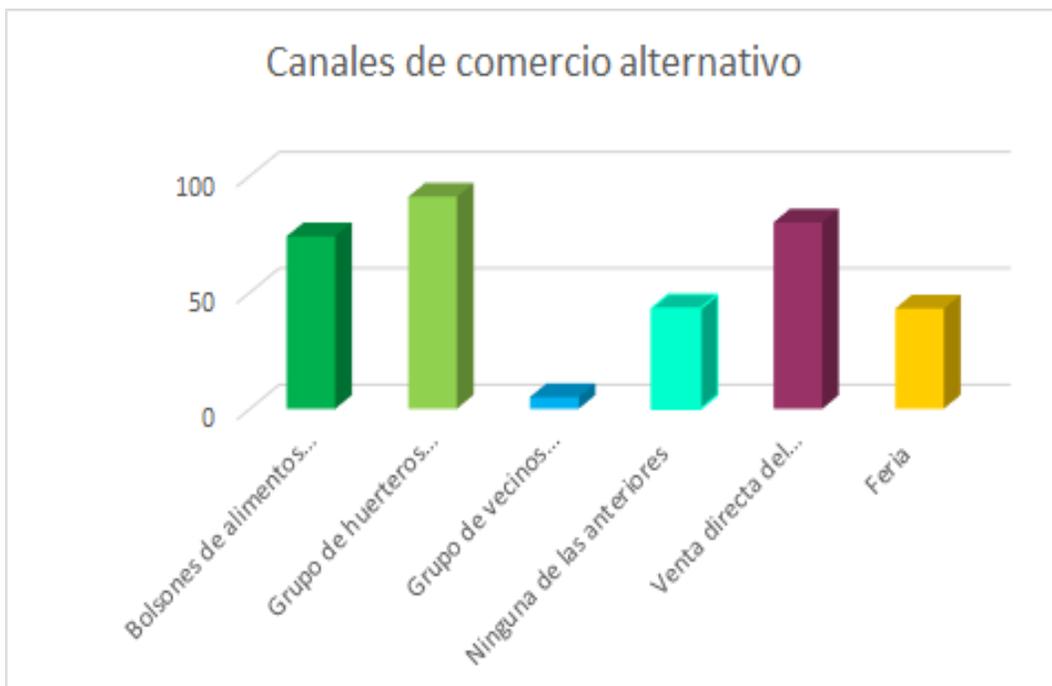
Empero, gran parte de los encuestados reconoce la existencia de estos canales alternativos en la localidad, por lo cual es importante la creación y fortalecimiento de mecanismos, redes y espacios de encuentro entre productores y consumidores para fomentar la economía local y regional.

Figura N° 4 E. Comercio de preferencia por los encuestados



FUENTE:
Elaboración propia.
2021

Figura N° 5 E. Canales de comercios alternativos



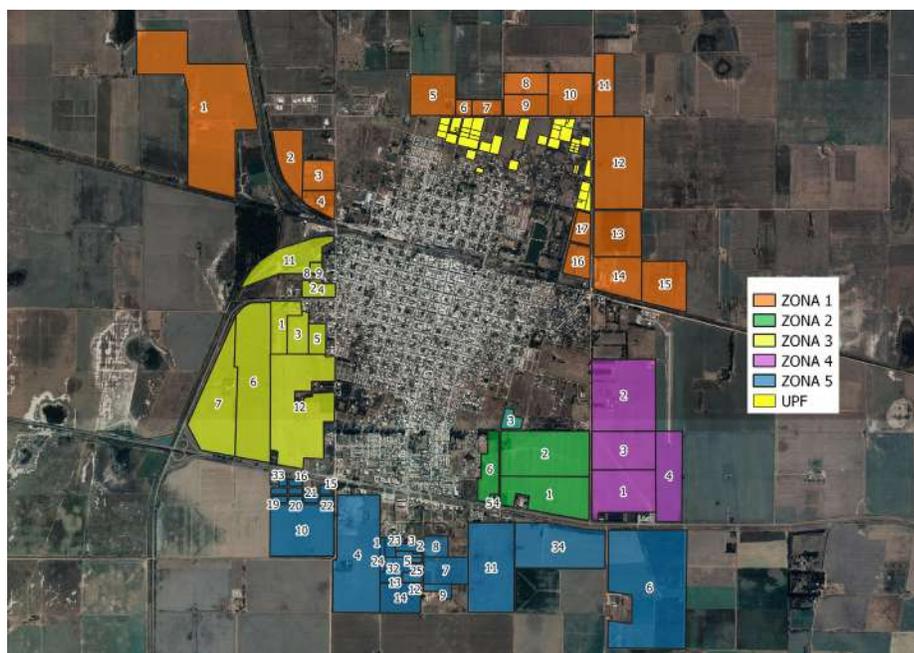
FUENTE:
Elaboración propia.
2021

Encuesta a Productores Agrícolas Periurbanos

Se construyó una encuesta para el análisis de las actividades socioproductivas que incluyó aspectos que permiten tener conocimiento sobre los datos del productor y del establecimiento, las actividades que se desarrollan en el mismo (agricultura, apicultura, producción animal) y el destino final de su producción. Por otro lado, el objetivo de la encuesta es también conocer sobre las asociaciones y vínculos entre los productores o entidades (cooperativas, gremios, consorcio, entre otros), obtener información sobre el personal que trabaja en el establecimiento y sobre el conocimiento de los productores acerca de los programas brindados por el estado.

En base a la clasificación de los usos del suelo, realizada en el objetivo A (Figura N°2 A), se confeccionaron nuevos mapas, identificando solo los parches A y AG (Figura N° 6 E), además se confeccionó una planilla en Excel con las zonas y los parches A y AG numerados dentro de cada una. Esta información fue entregada a los agentes zonales del Ministerio de Agricultura de la provincia, junto con las encuestas, para que se realice el relevamiento según parches identificados y para recopilar datos de manera directa con los productores. Asimismo, se mantuvieron encuentros con los agentes del INTA para colaborar en la realización de las encuestas.

Figura N° 6 E. Parches A y AG a encuestar



FUENTE:
Elaboración
propia en base
a parcelario de
IDECOR. 2021

Los resultados de esta etapa se encuentran en proceso de recopilación a la fecha de cierre del informe.

Finalmente, se destaca la importancia de seguir fortaleciendo las ferias locales o espacios de comercialización donde los pequeños productores y nuevos emprendedores puedan introducir sus productos en la economía local.

F. Consideraciones finales generales para un ordenamiento territorial (OT) sustentable e integrado del periurbano

En primera medida, es importante destacar que el Programa Integración con la comunidad es un programa piloto que busca aunar esfuerzos para minimizar los conflictos ambientales y promover las acciones en pos de la convivencia entre los diferentes usos del suelo. Es por ello que se hizo hincapié en el espacio periurbano, ya que el mismo presenta una mixtura y diversidad, con jurisdicción tanto provincial como municipal.

En este apartado queremos poner énfasis en las proposiciones que se fueron desarrollando en cada sección de este informe. Es evidente que, desde las diferentes dimensiones abordadas, se llegó a propuestas similares. Asimismo, algunos aspectos no se logran visualizar, debido al contexto de pandemia por Covid-19.

Si bien en cada objetivo se manifestaron propuestas de mejora, dentro de los aspectos generales se propone realizar una mayor apropiación por parte de la gestión de los diferentes trabajos realizados en la localidad. Esto es así debido a que muchos cuentan con resultados y propuestas interesantes e importantes para ser implementados. En este sentido, la articulación con instituciones de diferentes estamentos gubernamentales, así como con otras instituciones, permitirá la factibilidad de las acciones.

El enriquecimiento de los espacios verdes y su articulación con los relictos de vegetación, articulando los espacios urbanos y periurbanos, permitirá una mejora en la calidad de vida. Proyectar espacios verdes e interconexión entre ellos, si bien se observó en el PET (2017) la construcción de algunos, se pueden realizar diferentes fisonomías, entre las cuales pueden estar plazas, bicisendas, circuitos de caminata; como lo propone el plan Maestro de espacios verdes. Por otra parte, la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) y su disposición final, se presentó como una temática relevante tanto para la población como para la gestión. No obstante el municipio ya ha generado herramientas de gestión, consideramos que se pueden incorporar nuevas propuestas creativas para mantener la vinculación ciudadana a la GIRSU, como

pueden ser las campañas de educación ambiental.

Un punto importante de coordinación entre áreas del municipio y la provincia, son las herramientas que la Ley Agroforestal ofrece, dado que el periurbano podría contar con mayor superficie con vegetación arbórea de ser correctamente aplicada, articulando la propuesta del plan maestro de áreas verdes con los emprendimientos circundantes al radio municipal, aumentando los beneficios ambientales.

Finalmente, las propuestas y acciones, mientras sean aplicadas, podrán tener indicadores que permitirán al municipio el seguimiento a lo largo del tiempo en conjunto con la comunidad.

SEGUNDA PARTE

COLONIA ITALIANA

- A. Caracterización de la estructura físico-espacial del periurbano de la localidad Colonia Italiana
- B. Identificación de los actores e instituciones clave
- C. Diagnóstico político e institucional
- D. Construcción de una base de datos de información sociodemográfica
- E. Diagnóstico socioproductivo e identificación de las redes, potencialidades de la producción y consumo alimentario de cercanía
- F. Consideraciones finales generales para un ordenamiento territorial (OT) sustentable e integrado del periurbano

A. Caracterización de la estructura físico-espacial del periurbano de la localidad Colonia Italiana

La identificación y el reconocimiento de la distribución espacial de los diferentes componentes y actividades que se realizan dentro de un territorio determinado, permiten la construcción del estado actual y aportan a la proyección de la gestión municipal. Asimismo, es fundamental conocer los recursos naturales que posee un territorio y sus capacidades reales. Por lo tanto, se buscó profundizar en los aspectos ambientales que inciden en su aprovechamiento e interpretar el subsistema natural y antrópico, diferenciándolos en distintas unidades paisajísticas, ambientales, funcionales, además de establecer las relaciones que definen el modelo de organización territorial actual.

Para llevar adelante el objetivo planteado en este apartado, se trabajó con datos presentes en IDECOR (Infraestructura de Datos Espaciales de Córdoba), otros provistos por el municipio y demás fuentes. El trabajo se realizó en base a imágenes satelitales provistas por Google Earth y procesadas en Qgis 3.16.

En una primera instancia se definió conceptualmente el periurbano, como el espacio de interfase entre lo urbano y lo rural, con estructura espacial y de usos mixtos; las actividades que conviven en este espacio están vinculadas a la ciudad y el campo. Para su delimitación espacial, se tomó como límite interno la última línea continua de amanzanamiento y, para el límite externo, se consideró la extensión máxima de parcelas de usos mixtos a partir de donde el paisaje comienza a ser homogéneamente rural.

La clasificación de las parcelas se hizo en base al tipo de uso del suelo que presentaba cada una de ellas (Tabla N°1A), constatándose con un formulario que la localidad debió completar informando, para cada parcela, el uso, dominio y contacto. La distribución en función a los usos del suelo se realizó según las características observables en las imágenes satelitales y a los datos que presenta IDECOR, a través de las capas que construyen.

Tabla N°1A. Usos del suelo. Año 2021

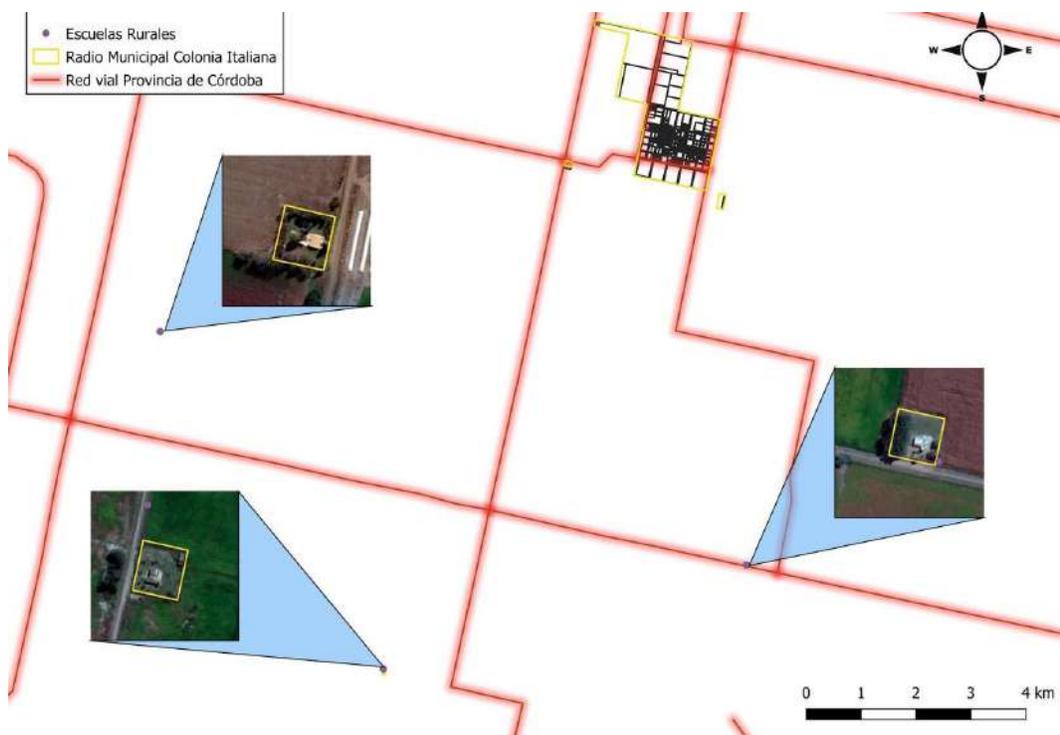
SIGLA	Definición	Detalle
RBD	Residencia de Baja Densidad	Factor de ocupación del suelo menos del 50% con viviendas particulares
I	Industria	Toda actividad industrial distribuida en el territorio que ocupa la mayor parte de la superficie de la parcela.
D	Depósito	Galpones, silos, tinglados, estructuras cerradas y que ocupan la mayor parte de la superficie.
INST	Instituciones	Escuelas, INTA, Municipalidad, fundaciones, Sociedad Rural, Iglesias, etc.
SD	Sin Definir	Uso no determinado
AG	Agrícola Ganadero	Uso mixto entre agrícola y ganadero (tambo y cría a corral).
A	Agrícola	Cultivos de maíz, trigo soja, centeno, etc
AR	Acopio de Residuos	Acumulación de residuos diversos en lugares no determinados a ese fin
CSA	Campos sin actividad	Suelo modificado, con indicios de actividad agrícola, sin actividad reciente.
CEM	Cementerio	Cementerios privados y/o públicos
L	Loteos	Urbanización no consolidada completamente
R	Residuos	Acopio de residuos, vertederos, basurales municipales y/o clandestinos

FUENTE:
Elaboración propia
en base a Guzmán,
2019 y Bollati 2020.

Para la determinación de los usos del suelo de las parcelas se consideró que el uso homogéneo ocupa más del 50% de los parches. Es importante aclarar que Colonia Italiana cuenta con tres "islas" que son escuelas rurales ubicadas al sur de la localidad, a una distancia lineal aproximada de entre 7 km y 9 km (Figura 1 A).

Una vez identificadas las unidades se contabilizó la superficie ocupada por cada categoría y la frecuencia en la cual se repiten las unidades, para establecer valores de espacialidad, ocupación y cantidad de unidades.

Figura N°1A. Ubicación del área de trabajo



FUENTE:
Elaboración propia
en base a datos de
IDECOR, año 2021

Se trabajó también sobre los espacios verdes presentes en la localidad, de modo tal que se construyó una planilla de relevamiento en donde se establecieron variables tales como la fisonomía vegetal, y la distribución y equipamiento disponibles en estos lugares.

Los resultados mostraron el periurbano de la localidad dentro y fuera del radio municipal en función a la fisonomía mixta de parcelamiento y usos (Figura N°2A). Esto permitió determinar la cantidad de parches de los diferentes tipos de usos del suelo, lo que posibilitó posteriormente el análisis de distintas variables referidas a los actores del territorio y la heterogeneidad del mismo.

Figura N°2A. Periurbano de Colonia Italiana



FUENTE:
Elaboración propia
en base a radio
municipal, año
2021

En base a la clasificación de los usos del suelo que se presentó en la Tabla N°1A se construyó la Figura N°3A, donde se observan los doce tipos de uso del suelo identificados. La frecuencia con la cual se repite cada unidad de parche de uso se representa en la Figura N°4A.

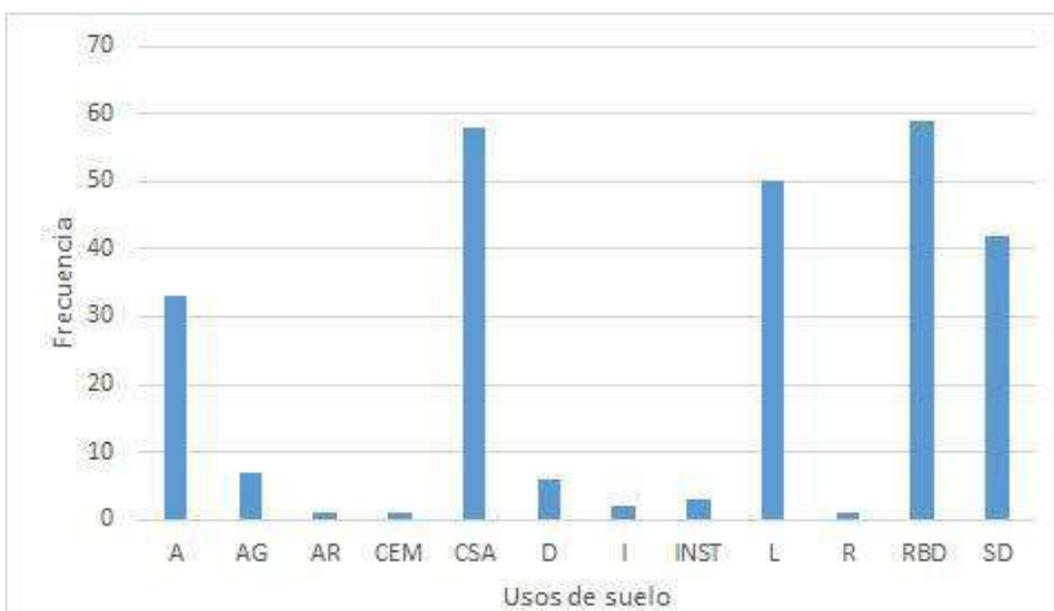
Figura N°3 A. Usos del suelo en el periurbano de Colonia Italiana



FUENTE:
Elaboración propia
en base a datos
parcelarios de
IDECOR, año 2021

Nota: La categoría INST (Institutos) corresponde a tres escuelas rurales del periurbano de Colonia Italiana las cuales no han sido representadas en esta figura por motivos de escala.

Figura N°4A. Frecuencia de parches del periurbano, año 2021.

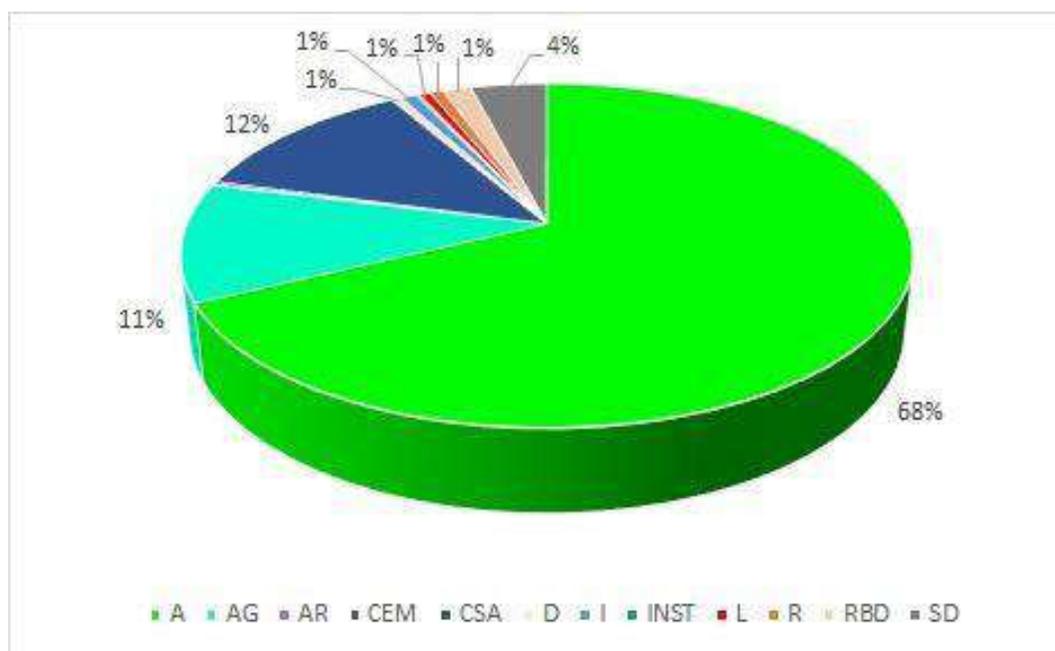


FUENTE:
Elaboración propia

Estas figuras muestran que, respecto a la superficie ocupada, los usos agrícola ganadero (AG) y agrícola (A) son los predominantes en el periurbano; sin embargo, la frecuencia de parches muestra que el uso mayoritario corresponde a Residencias de Baja Densidad (RBD), seguido por Campos sin Actividad (CSA) y por Loteos (L). Estos valores son referentes a todo el periurbano; sin embargo, se realizó posteriormente un desarrollo por zona para visibilizar diferencias.

Particularmente con relación a la superficie que ocupan, se puede observar en la Figura N°5A el predominio del uso Agrícola (AG), el cual tiene una ocupación del suelo del 68 %, seguido por los parches de Campos Sin Actividad (CSA) con 12 % y por el uso Agrícola- Ganadero (AG) con 11 %. La superficie restante está repartida en usos con valores de ocupación menores al 4 %.

Figura N°5A. Superficie ocupada por usos del suelo en el periurbano, año 2021.



FUENTE:
Elaboración propia

El periurbano fue dividido en cuatro zonas (Figura N°6A), considerando las vías de acceso principales que son las que fraccionan el territorio. Desde la ecología del paisaje, el fraccionamiento del espacio expone condiciones diferentes que pueden ser, dependiendo el caso, favorables o desfavorables, por lo que se establecieron zonas en base a las principales vías de acceso.

Figura N°6A. Zonas del periurbano



FUENTE:
Elaboración propia
en base a datos
parcelarios de
IDECOR, año 2021

De la identificación de los parches por zonas, se obtuvieron los resultados para la Zona 1 (Figura N°7A), donde se observa el dominio de la actividad Agrícola (A). Si bien la zona no cuenta con parcelas de diferente tamaño como para ser considerada parte del periurbano, se la tomo así ya que un área es jurisdicción municipal y además es colindante con la localidad de Corral de Bustos Ifflinger.

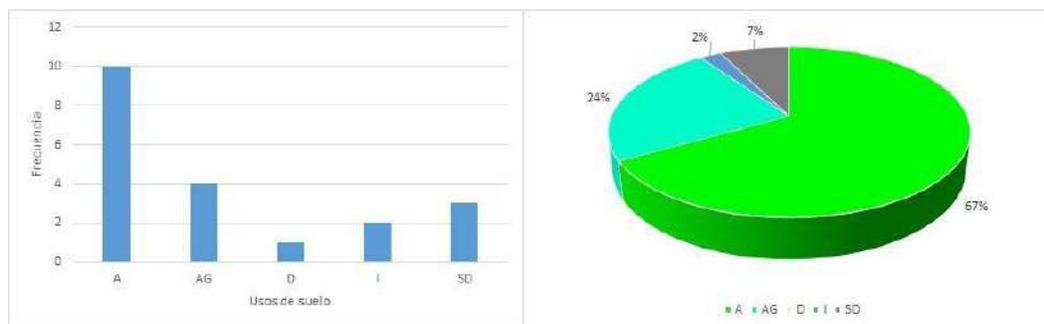
Figura N°7A. Usos de suelo en el periurbano de Colonia Italiana: Zona 1



FUENTE:
Elaboración propia
en base a datos de
IDECOR, 2021

Para la Zona 2 los resultados de la distribución, la frecuencia y superficie se observan en la Figura N°8A. En esta zona predomina tanto en superficie como en frecuencia el uso A y el AG. Es importante destacar aquí que si bien las parcelas agrícolas ganaderas al norte de la ciudad no están dentro del radio municipal, son factibles de ser incluidas en el periurbano de la localidad por la vinculación y fraccionamiento.

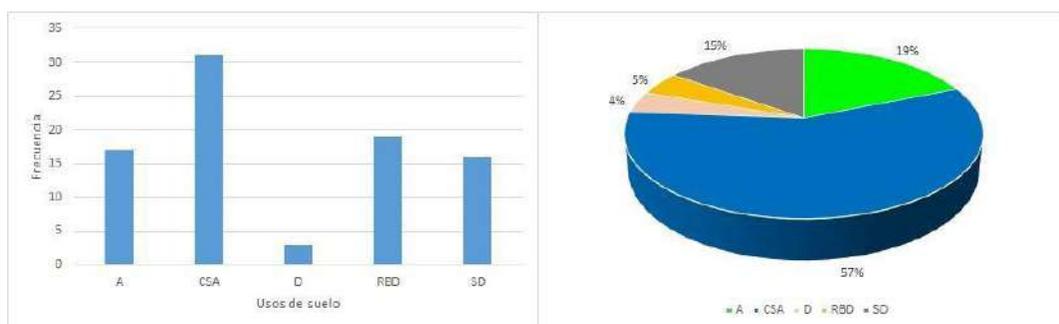
Figura N°8A. Usos de suelo en el periurbano Colonia Italiana: Zona 2



FUENTE:
Elaboración propia
en base a datos de
IDECOR, 2021

La Zona 3 presenta un gran dominio de Campos Sin Actividad (CSA) y, en menor medida, se observan parches con usos Agrícola (A), Depósito (D) y Residencia de Baja Densidad (RBD) (Figura N°9A). La distribución, frecuencia y superficie que ocupan los diferentes parches no presenta, en principio, inconvenientes. Sin embargo, al ser un límite colindante a otra localidad, es importante prestar atención a la determinación de los usos del suelo que se pretendan fomentar a futuro, teniendo en cuenta las condiciones físico ambientales y de convivencia.

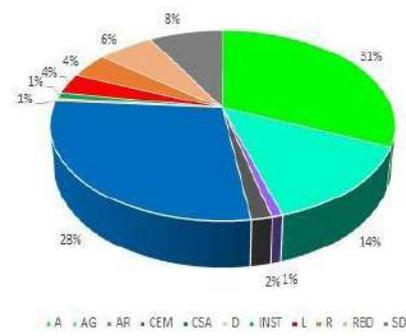
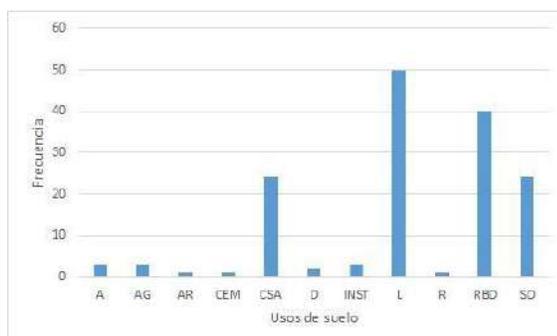
Figura N°9A. Usos de suelo en el periurbano Colonia Italiana: Zona 3



FUENTE:
Elaboración propia
en base a datos de
IDECOR, 2021

La Zona 4 presenta una mayor diversidad respecto a los usos del suelo. Mientras que la mayor superficie está representada por el tipo Agrícola (Figura N°10A), la mayor frecuencia corresponde a los Loteos (L) los cuales se centran en la parte interna del periurbano, colindante a dicho límite. Para esta zona la gestión mancomunada con los usos de las unidades más grandes es importante para que la producción se pueda seguir realizando y que la urbanización de la localidad no ocupe mayores espacios de forma dispersa.

Figura N°10A. Usos de suelo en el periurbano Colonia Italiana: Zona 4



FUENTE:
Elaboración propia
en base a IDECOR,
2021

Por otra parte, el relevamiento de los espacios verdes se realizó mediante la identificación visual de los mismos. De esta manera, se ubicaron dos de ellos dentro de la planta urbana consolidada (Figura N°11A). La superficie total de dichos espacios es de aproximadamente 20,4 m². En base a las proyecciones de población, que estiman un total de 913 habitantes para el año 2020 se calcula que existen 0,02 m² por habitante, lo cual es un valor bajo, dejando dentro de las condiciones propias de cada ciudadano el aprovisionamiento del esparcimiento en un entorno seminatural. De los resultados de la encuesta realizada en el objetivo D, el 84% de la población

muestreada manifestó que utiliza los espacios verdes públicos, siendo esto un gran valor para la identidad social local.

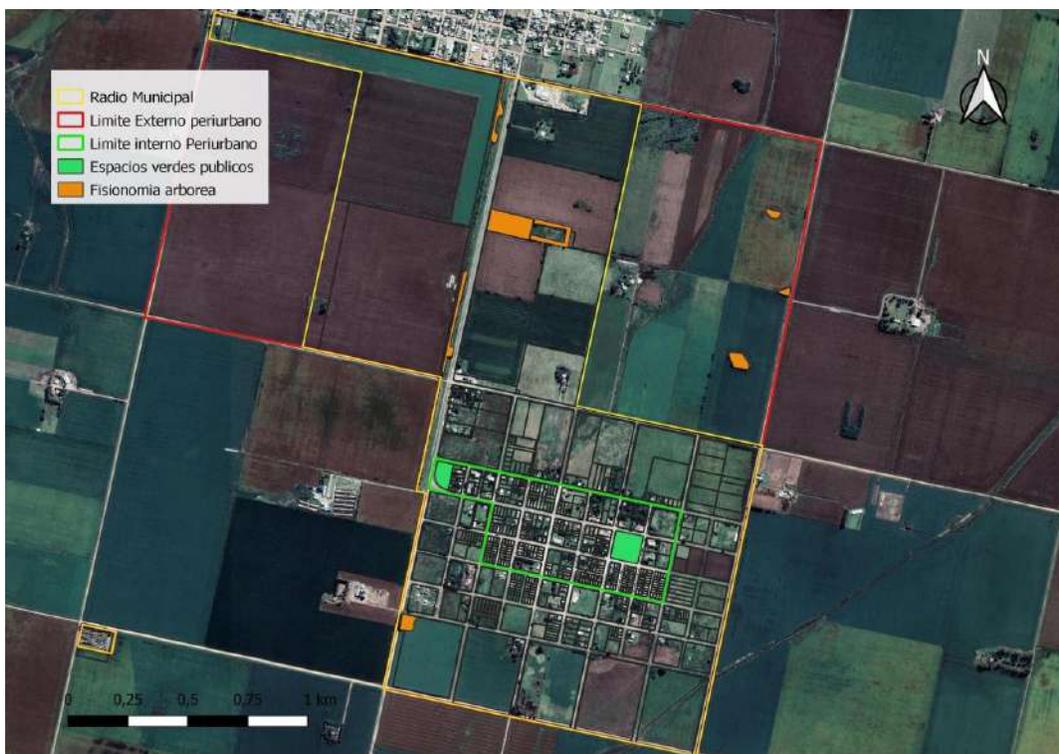
Figura N°11A. Espacios verdes públicos



FUENTE:
Elaboración propia
2021

Por otra parte, se realizó un análisis exploratorio de la fisonomía arbórea presente en el periurbano (Figura N°12A) que incluye las cortinas forestales, con vegetación nativa y exótica. Este relevamiento se hizo a partir de detección visual en las imágenes satelitales.

Figura N°12A. Fisonomía arbórea



FUENTE:
Elaboración propia
2021

La localidad, por su tamaño y superficie construida, presenta grandes posibilidades para establecer un ordenamiento de su espacio periurbano previniendo posibles problemas futuros.

B. Identificación de los actores e instituciones clave

Cuando nos acercamos a una comunidad para gestionar procesos de investigación, los investigadores y las investigadoras nos insertamos en una realidad compleja y diversa de la que formamos parte junto con otros sujetos. Sujetos que tienen diferentes miradas, objetivos, modos de acción, intereses, recursos y legitimidad para participar en determinados temas, entre muchas otras cuestiones. Desde esta mirada, el abordaje y análisis de los actores que conforman parte del tejido social de la localidad de Colonia Italiana se estableció como un aspecto clave de análisis.

En este sentido, nos valemos de los aportes de Robirosa (2008) quien indica que un actor social se distingue por sus particulares percepciones, su cultura institucional, sus intereses, objetivos y valores, su racionalidad y los recursos y capacidades de que dispone.

El mapeo de actores es una herramienta de indagación que permite identificar y caracterizar una diversidad de actores sociales existentes en el escenario de intervención. Cuando hablamos de mapeo de actores, no se hace referencia a un sólo modo de identificar y caracterizar actores sociales; por el contrario, el mapeo varía según el punto de partida y aquello que se desea graficar y relevar. Estos diferentes modelos no constituyen recetas para el análisis ni tampoco son contradictorios entre sí, más bien resultan complementarios, lo cual enriquece el trabajo.

A los fines de alcanzar el objetivo planteado en este apartado, se propuso establecer un relevamiento de los actores e instituciones más relevantes de la localidad para poder, en conjunto con el equipo de gestión, indagar cómo son los vínculos, analizar el trabajo institucional y describir las relaciones entre todos los actores implicados.

Las metodologías y técnicas implementadas por el equipo tuvieron que planificarse en el marco de la pandemia global producida por el Covid-19. Así, en una primera instancia se desarrolló un proceso exploratorio, instrumentado a través de técnicas y procedimientos de recopilación de datos de manera virtual por medio de páginas web y documentos oficiales, estableciendo una planilla con información referida a las instituciones y actores que conforman el entramado social local.

En una segunda instancia, como se describió anteriormente, la planificación del objetivo establecía un espacio de diálogo junto al equipo de gestión el cual no pudo concretarse por cuestiones internas a la gestión y ajenas al desarrollo de este proyecto.

Se obtuvieron un total de veinte establecimientos identificados con datos de localización, contactos y actividad desarrollada. De estas instituciones identificadas, ocho realizan actividades de carácter económico, otras siete son educativas, tres instituciones son sociales y dos de salud. Si bien es evidente la existencia de una mayor cantidad de instituciones, las condiciones de contexto limitaron un relevamiento más completo de la información.

- Instituciones económicas

En cuanto a las instituciones económicas y comerciales corresponden a comercios locales: orientados a la provisión de servicios al automotor, relacionado a la venta de alimentos, al rubro de electricidad e iluminación y otros a la venta de elementos de ferretería. Asimismo, se identificó la presencia itinerante del paseo de los artesanos en las instalaciones del Club Recreativo Italiense.

- Instituciones educativas

En el bloque de instituciones educativas se identificó que la localidad cuenta con un total de cuatro escuelas primarias de las cuales tres son de carácter rural, ubicadas fuera del radio municipal, y una dentro del radio; un jardín maternal y una escuela de música que actualmente no se encuentra en funcionamiento.

- Instituciones sociales y culturales

Dentro de las instituciones sociales se identificaron dos clubes deportivos y culturales que incluyen actividades de recreación infantil, juvenil y para adultos. Además, existe el Museo del Mate y el paseo de artesanos.

- Instituciones de Salud

Por parte de las instituciones ligadas a la salud, no pudo identificarse ninguna que no estuviese ligada al estado municipal, ya que este es el responsable de brindar la atención primaria de la salud mediante el Centro Médico Dr. Néstor Brezik.

C. Diagnóstico político e institucional

Con el advenimiento de la Democracia, la política e institucionalidad Argentina se vieron atravesadas por una serie de cambios vinculados a la descentralización del aparato estatal y la reforma de la Constitución Nacional, los cuales acabaron por configurar una nueva geografía de responsabilidades públicas asumida por parte de los municipios.

La política es un concepto de múltiples significados que puede emplearse en torno a una serie de dimensiones esto es, la política entendida en términos de estructura, es decir, ámbito de gobierno; como contenido que alude al curso de acción gubernamental, e incluso política como proceso, referido a las diversas correlaciones de fuerzas y disputa por el poder. La problematización del ambiente se ve atravesado por la multiplicidad de dichos significados ya que involucra a todos los aspectos de la vida humana, por lo que irrumpe en todos los ámbitos de gobierno.

Cada territorio posee características productivas y pautas organizativas que, sumadas a los rasgos culturales, constituyen plataformas de enunciación que acaban por transformar el entorno local. Parte significativa de la materialización y legitimación de dichas transformaciones se desarrollan al interior del ámbito de la gobernabilidad; resultando imperioso analizar los componentes del aparato estatal y las características que adopta el proyecto municipal de gobierno.

Con el presente objetivo se efectuó un diagnóstico político e institucional¹ del municipio de Colonia Italiana, a través del cual se buscó generar un análisis integral que permitiera expandir los marcos de la comprensión referidos a las bases, alcances y los condicionantes que posee la gobernabilidad local respecto del abordaje ambiental de su territorio.

¹ Se entiende por instituciones al conjunto de normas y conductas, formales e informales, que moldean las interacciones que se producen en el seno de la sociedad.

En función de ello, el diagnóstico se organizó en torno a dos grandes ejes:

- Estructura de la Administración Pública, que refiere a las capacidades estatales que se despliegan en el territorio (Bernazza et al, 2015); la forma política, económica e institucional que adopta dicha estructura se encuentra caracterizada por el fundamento jurídico y el entramado normativo local.
- Proyecto Político de Gobierno Local, orientado a identificar los principales lineamientos político-económicos que asume y orienta (en un contexto determinado) el accionar de la gobernabilidad local en pleno ejercicio de su autonomía.

Estructura de la Administración Pública

El municipio de Colonia Italiana cuenta con 738 habitantes (INDEC, 2010). En razón de ello, es regido por la Ley N° 8.102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba, la cual establece que debe de disponer de un Departamento Ejecutivo Municipal (DEM), liderado por la figura de un intendente municipal y un Concejo Deliberante integrado por un mínimo de siete y un máximo de treinta y dos concejales.

En cuanto a la conformación del Departamento Ejecutivo (capítulo III, artículo N° 47 de la mencionada ley) se instituye que las secretarías serán establecidas por ordenanzas, quedando designado el mínimo de un secretario para el acto de refrendamiento de los asuntos de competencia de dicho poder. Mientras que en materia de las atribuciones que le corresponde al DEM, se delinean las responsabilidades de hacer cumplir las normativas sancionadas por el Concejo Deliberante, ejercer el derecho de veto y promulgación parcial, proyectar y proponer modificaciones o derogaciones de ordenanzas existentes, publicar y dar a conocer el estado en el que se encuentran los diversos ramos de la administración, administrar bienes locales y controlar la prestación de servicios públicos, ejercer el poder de policía municipal como así aplicar las restricciones y servidumbres públicas al dominio privado.

Por su parte, interesa destacar que el municipio de Colonia Italiana dispone de un organigrama municipal, el cual se constituye en una herramienta de suma importancia ya que resulta una de las máximas expresiones políticas referidas a la transparencia y legitimidad de la gestión gubernamental, que a su vez aporta en materia de planificación y

estabilidad del aparato estatal como así de la administración pública del mismo.

Entramado normativo local

El territorio es definido en función de las actividades antrópicas que se desarrollan sobre su soporte físico-natural, las cuales son reguladas por un marco legal. En razón de ello, el presente análisis normativo posibilitó la interiorización respecto de las disposiciones administrativas de incidencia directa e indirecta, así como una efectiva comprensión sobre el abordaje que se efectúa del ambiente.

Los principios y las garantías instituidas en las Cartas Orgánicas de las localidades resultan de significativa importancia ya que constituyen pilares fundamentales en materia de la legislación del ambiente y la normalización de las variables vinculadas al ordenamiento del territorio. Empero, Colonia Italiana no posee Carta Orgánica, razón por la cual resulta de significativo interés indagar respecto de las tratativas legislativas que establece el municipio en materia ambiental.

A tales propósitos, se confeccionó una planilla con campos de celdas previamente diseñadas, con las distintas áreas que conforman el Departamento Ejecutivo Municipal, los actores u organismos afectados a las normativas, oportunidades y dificultades de aplicación, identificación del objeto de regulación, grado de cumplimiento, enlace y observaciones. La misma, se puso a disposición del municipio para ser completada por los agentes responsables de las diferentes áreas.

De esta manera, se esperaba que la instrumentación y circulación intra-institucional de dicho documento contribuyera a la optimización del procesamiento de la información obtenida, la cual sería analizada tomando como referencia las principales normativas nacionales y provinciales referidas a la temática. En cuanto las áreas municipales asignadas para el desarrollo de la planilla, las mismas se seleccionaron tomando como principal criterio la injerencia directa en la regulación del territorio, tales como la Secretaría de Gobierno/Hacienda y la Secretaría de Obras Públicas.

La planilla antedicha fue presentada formalmente; sin embargo, hasta la fecha no se obtuvo una devolución por parte del municipio, quedando pendiente el desarrollo de dicho análisis.

A la vez, se solicitaron formalmente al municipio una serie de ordenanzas orientadas a ampliar el análisis del ordenamiento jurídico, en complementación a la planilla normativa, en relación a variables o instrumentos de injerencia directa e indirecta en el ordenamiento ambiental del territorio tales como: delimitación del radio municipal, zonificación territorial vigente, ordenanza de regulación de aplicaciones fitosanitarias y la consecuente disposición final de envases a dichos fines, así como normativas locales de zonas de resguardo ambiental, código de edificación, gestión y disposición final de residuos sólidos urbanos. Nuevamente, no se obtuvo hasta la fecha respuesta alguna por parte del municipio, quedando pendiente el desarrollo de dicho análisis.

Proyecto Político de Gobierno Local

El desarrollo del presente eje estuvo centrado en torno al relevamiento de las particularidades de la gestión política local y su correspondiente curso de acción. En función de ello, se propuso la interiorización de los principales lineamientos de gobierno, el esquema organizacional que presenta el DEM, las políticas e instrumentos y canales comunicacionales externos que sostiene el gobierno local.

El proyecto de gobierno de Colonia Italiana, período 2019-2023, se caracteriza por la continuidad política, ya que el intendente Alberto Priotto, perteneciente a la Junta Vecinal Colonia Italiana (en coalición al partido Hacemos por Córdoba, ex Unión por Córdoba), se encuentra transitando su quinto periodo consecutivo al frente del ejecutivo municipal, habiendo asumido por primera vez la intendencia de la localidad en el año 2003.

En cuanto a los lineamientos que permitan constatar la agenda de gobierno del referido proyecto político local, cabe mencionar que no se encontró información al respecto ya que el municipio no dispone de un sitio web oficial, constituyendo una asignatura pendiente la digitalización de documentos públicos y herramientas de gestión. Esto, en caso de desarrollar una política de gobierno abierto, propiciaría el incremento de las capacidades municipales referidas a la comunicación de los desafíos y metas gubernamentales.

Organigrama municipal

El organigrama constituye un instrumento de gestión de fundamental importancia ya que permite graficar la estructura organizacional que

adopta el aparato estatal de gobierno local y reflejar las jerarquías y responsabilidades asignadas a cada unidad orgánica que lo integra. En tal sentido, el análisis desarrollado sobre dicho instrumento posibilita evidenciar las adecuaciones generadas en torno a las instituciones preexistentes en función de los objetivos de gobierno asumidos por un proyecto político determinado siendo, la coherencia entre proyecto y estructura, una meta a alcanzar (Bernazza et al, 2015).

El proyecto político de gobierno local, liderado por Priotto, presenta un esquema organizacional del Departamento Ejecutivo Municipal dotado de un total de tres secretarías:

- **Secretaría de Gobierno/Hacienda:** según lo observado en el documento referido al organigrama municipal, en la denominación de la unidad orgánica de gobierno, esta Secretaría posee una doble funcionalidad que se condice con un esquema interno de sub áreas que posibilita el desarrollo de dichas funcionalidades. Por un lado, refiere a la coordinación y fiscalización del conjunto de las actividades socioproductivas que se desarrollan en territorio municipal por intermedio de áreas tales como Guardia Urbana, Bromatología, Registro Civil; como así también a la prestación de servicios municipales vinculados con la atención primaria de la salud y la educación, como lo son las actividades centralizadas en torno al Centro Médico Dr. Néstor Brezik y el área de Becas. Por otro lado, presenta un esquema administrativo orientado a la gestión del ingreso y la administración del gasto público, a través de las áreas de Tesorería, Compras, Recursos Humanos y Recaudación/Sueldos.
- **Secretaría de Desarrollo Social:** se encuentra compuesta por el área de Acción Social, Guardería Municipal/Salas Cuna, Área de Niñez, Adolescencia y Familia (integrada por un equipo interdisciplinario) y el Área de Discapacidad.
- **Secretaría de Obras Públicas:** conformada por el área de Obras Públicas y Privadas, Alumbrado y Limpieza, Cementerio, Plazas y Parques, Agua Potable y Gas Natural.

A grandes rasgos, interesa resaltar que la única estructura clara que conserva el organigrama municipal es la referida al establecimiento jerárquico de las Secretarías, ya que dicho instrumento no aporta claridad suficiente respecto del rango y funcionalidades que poseen las respectivas

unidades administrativas. Al respecto, su resolución facilitaría una mayor adaptación de la estructura administrativa del estado al proyecto de gobierno, así como posibilitaría la ejecución y sostenimiento de políticas de mediano y largo plazo, lo que se traduciría en un gradual incremento de las capacidades del aparato estatal.

Concejo Deliberante

El Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Colonia Italiana se compone de un total de catorce concejales, de los cuales siete son titulares y siete suplentes, mientras que uno de sus miembros es votado por sus pares como Presidente/a. Actualmente, el cuerpo legislativo se encuentra conformado por una única agrupación política, Junta Vecinal de Colonia Italiana, en coalición con Hacemos por Córdoba (HC), de filiación justicialista, de la provincia de Córdoba.

El Poder Legislativo forma parte significativa de la estructura administrativa del Estado; de igual manera, acaba incidiendo en el proyecto político local, condicionando o promoviendo su accionar. Los vínculos interinstitucionales formales e informales (que se entablan entre los poderes de un mismo nivel de gobierno) constituyen una variable sujeta a ser analizada.

En orden de comprender la dinámica que caracteriza al Concejo Deliberante, se planteó realizar una búsqueda exploratoria de las actividades y labores que ejercen en favor de la población local. No obstante, dicha exploración por medios digitales no pudo llevarse a cabo debido a la carencia de una web institucional del municipio (o página semejante) en donde se comunique la labor legislativa en materia de ordenanzas municipales y/o se encuentren disponibles las mismas en formato digital.

Si bien se comprende que, debido a las dimensiones de la localidad en términos de población, no se cuente con una web oficial institucional, resulta imperioso que la comunidad local tenga acceso a documentos y procedimientos del gobierno con el fin de permitir la vigilancia pública efectiva en el marco de políticas de Gobierno Abierto, así como un digesto municipal que reúna las normativas municipales vigentes.

Comunicación Institucional

La política comunicacional que lleva adelante el actual gobierno municipal consiste en la instrumentación de tecnologías de información en redes sociales, a través de los cuales canaliza gran parte de la información institucional externa.

La presencia del municipio en redes sociales, precisamente Facebook², como medio de divulgación institucional de noticias locales alusivas a temáticas ambientales, proyectos de obras, economía, acción social, empleo y novedades referidas a la agenda cultural, evidencia una pertinente capitalización del conjunto de las actividades que lleva a cabo el municipio. Dicha información es acompañada de material gráfico o audiovisual a modo explicativo, con una redacción simple y resumida de los puntos más relevantes, dinamizando los convencionales y ya obsoletos esquemas de notificaciones administrativas por parte del aparato estatal. Sin embargo, este medio no garantiza el acceso a la totalidad de las políticas legislativas y ejecutivas en el marco de gobierno abierto, donde el acceso a la información pública demanda una mayor disponibilidad del conjunto de las ordenanzas municipales vigentes.

En tal sentido, la digitalización de la comunicación institucional debe contribuir a incrementar y agilizar el vínculo de proximidad existente entre el conjunto de la ciudadanía respecto del municipio, ya que concede al proyecto político una mayor transparencia sobre el manejo y disposición de documentos públicos, tales como un organigrama y presupuesto municipal, declaraciones juradas de funcionarios, procesos de licitaciones públicas, información fiscal y tributaria, la existencia de un digesto normativo, como así también el registro en soporte audiovisual de las sesiones ordinarias del Concejo Deliberante.

FODA

El FODA es una matriz cuya instrumentación posibilita identificar y graficar las amenazas y oportunidades (variables externas) junto a las fortalezas y debilidades (factores internos) que caracterizan a una institución. Los resultados de dicha matriz se pueden expresar en términos de estrategias de éxito, reacción, adaptación y/o supervivencia, por lo que contribuirán al desarrollo de una serie de lineamientos que

² <https://www.facebook.com/ColoniaItalina/>

posibiliten potenciar, a corto, mediano y largo plazo, el estado situacional de la gobernabilidad local.

La instrumentación de dicha matriz fue provista con el propósito de efectuar un análisis centrado en torno a la identificación del conjunto de variables y factores contextuales que caracterizan al proyecto político de gobierno de Colonia Italiana, en relación al ordenamiento ambiental de su territorio.

En tal sentido, interesa destacar que el presente diagnóstico político institucional abordó las estructuras del poder ejecutivo y legislativo, para lo cual se utilizó el recurso digital de las redes sociales para relevar información referida a noticias locales, conocer acerca de la composición del aparato estatal, el entramado normativo y las políticas públicas delineadas y ejecutadas. No obstante, el presente análisis situacional careció de información interna (brindada por el municipio), la cual resulta significativa al momento de poder identificar los abordajes y los criterios que priman en cuanto a la gobernanza del territorio, comprometiendo, consecuentemente, el desarrollo de los lineamientos generales tendientes a potenciar la sustentabilidad de dicha localidad.

De esta manera, si bien la herramienta se instrumentó, no fue posible presentar los resultados debido a la ausencia de información por parte del gobierno.

D. Construcción de una base de datos de información sociodemográfica

Dentro de los procesos políticos que se desarrollan en las diferentes esferas estatales, la información estadística y demográfica se ha constituido en una herramienta clave a la hora de pensar, diseñar e implementar políticas públicas. En este sentido, la información estadística constituye un elemento indispensable dentro del sistema de información de una sociedad, proporcionando al gobierno y a la ciudadanía datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental. Si bien de toda la información que produce el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina) los resultados censales se constituyen en la herramienta principal para el monitoreo y evaluación de las características sociales gracias a su nivel de cobertura, calidad y oportunidad de información recolectada, las encuestas por muestreos son otra de las herramientas estratégicas para el relevamiento, registro y análisis de las características demográficas que se desea abordar.

Al respecto, los organismos estadísticos establecen que la mayor parte de la información clave para un análisis poblacional proviene de los resultados arrojados por fuentes como los censos, las estadísticas vitales y las encuestas demográficas.

Dado que en Argentina, el último censo nacional de población, hogares y viviendas se realizó en el año 2010, la implementación de encuestas como instrumento de recolección de información es de uso frecuente dentro de los distintos organismos o instituciones que desean realizar un sondeo dentro de un conjunto de hogares en un área determinada. El objetivo de su implementación radica en la posibilidad de recopilar información actualizada sobre una muestra representativa que permita elaborar estadísticas sobre algunos aspectos o características de la población representada.

De esta manera, con el objetivo de recoger información económica, ambiental y poblacional actualizada representada por una muestra, el equipo de trabajo construyó un formulario de encuesta demográfica para relevar la localidad de Colonia Italiana.

Entendiendo la coyuntura y el marco de posibilidades que estableció el aislamiento social obligatorio por la pandemia del Covid-19, se evaluaron y consensuaron técnicamente alternativas que aseguraran el cuidado de todas las personas involucradas y la comunidad en general, y que a su vez brindaran la posibilidad de garantizar la calidad para la recolección y producción de datos. En este sentido, junto con los miembros del equipo de gestión, se consensó la elaboración de un formulario virtual que permitiera desarrollar el operativo propuesto y que el mismo contemplara dentro de su diseño la accesibilidad y el uso de las tecnologías actuales, así como la lectocomprensión.

El método utilizado para el relevamiento se estableció mediante la construcción de un cuestionario en Google Forms difundido por los distintos canales virtuales, con el objetivo de que la población accediera a dicha encuesta desde su dispositivo electrónico personal.

Resulta importante destacar una serie de supuestos predefinidos que condicionaron el desarrollo del operativo y que se relacionan con el tipo de técnica utilizada, diferente de las tradicionales. Algunos de esos supuestos eran: cada encuestado debía tener acceso al menos a un dispositivo electrónico que le permitiera acceder y completar el formulario; debía saber leer y escribir, y ser capaz de interpretar las interrogantes en un sentido similar al planteado por el equipo que llevaba adelante el relevamiento. Un aspecto a destacar en línea con lo expuesto, es que el uso de la plataforma mencionada permite la desestimación automática de encuestas con algún tipo de problema; asimismo, una fortaleza es su accesibilidad virtual, ya que la plataforma es de uso gratuito para todos los usuarios.

Es así que se confeccionó un cuestionario en base a los parámetros e indicadores que utilizan los organismos oficiales con el fin de mantener la estructura y comparabilidad de los aspectos e información sociodemográfica recopilada. Sin embargo, dentro de su diseño también se incorporaron un conjunto de preguntas planteadas con carácter de relevancia por parte del gobierno local al grupo de trabajo, con la intención de analizar aspectos y percepciones de la comunidad en general en relación al uso de espacios verdes, consumo, problemáticas ambientales y valoración de políticas públicas ejecutadas o en proceso de conformación.

De esta forma, el cuestionario fue configurado en cinco ejes de análisis, organizados en apartados específicos:

- Vivienda.
- Trabajo y educación.
- Problemáticas ambientales y uso de espacios verdes.
- Redes de comercialización de alimentos.
- Recolección de residuos.

La muestra se calculó en base al último padrón electoral disponible, del año 2019, determinándose un 95% de confianza y un margen de error tolerado del 5%. De esta manera resultó que, para garantizar los estándares propuestos, eran necesarias un mínimo de 163 respuestas. Dentro de la composición muestral se delineó como aspecto condicionante para la participación, ser mayor de 18 años y declarar domicilio en la localidad de Colonia Italiana.

El formulario virtual, una vez definido, comenzó a difundirse por distintos canales comunicativos desde el día 23 de julio de 2021. Dicha difusión buscaba la mayor claridad y facilidad para el acceso de todas las personas interesadas en participar, por lo que incluía un material audiovisual que permitía conocer el trabajo investigativo en desarrollo, los objetivos que motivaban la encuesta y la importancia de la participación de la comunidad, junto al enlace que redirigía al formulario de Google Forms.

Luego de 32 días, el 24 de agosto de 2021, la encuesta registraba una participación de 32 personas mayores de 18 años, no alcanzando el mínimo requerido para que la muestra fuera representativa. Por cuestiones de plazos establecidos para el desarrollo del trabajo, se realizó el cierre del formulario y se abordó el análisis con los datos obtenidos, comprendiendo que si bien la misma no responde a los valores necesarios para la representatividad, es de todas maneras importante poder mostrar lo que los vecinos respondieron.

Cabe mencionar que dentro del formulario se solicitó a cada participante indicar su domicilio dentro de las zonas delimitadas en un mapa de la localidad (Figura N°1D) ya que se consideró la relevancia de la ubicación de las y los encuestados, y la vinculación espacial de las respuestas brindadas por ejemplo, la distribución espacial de la población según género y edad.

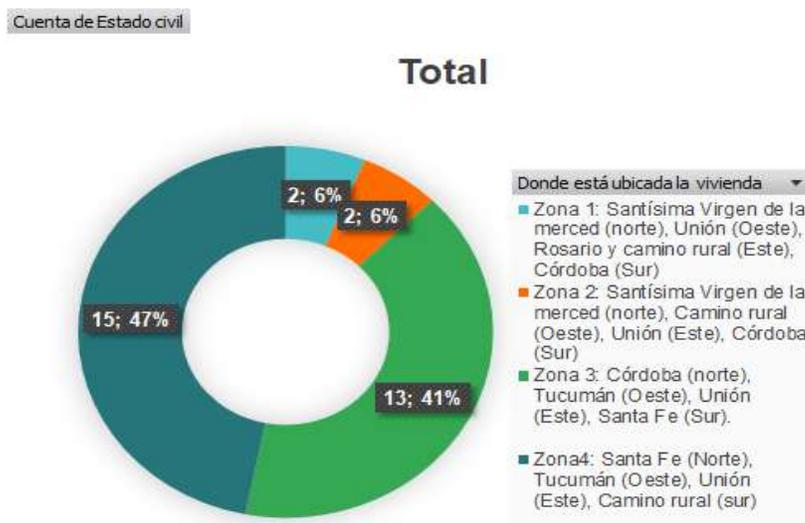
Figura N°1D. Mapa de zonificación



FUENTE:
Elaboración propia
2021

Del total de los encuestados, se obtuvo que la mayoría de estos pertenecen a la Zona 4 (quince respuestas), seguida de las Zona 3 (trece respuestas); las Zonas 2 y 1 contaron con dos respuestas cada una (Figura N°2D).

Figura N°2D. Distribución residencial por zona.

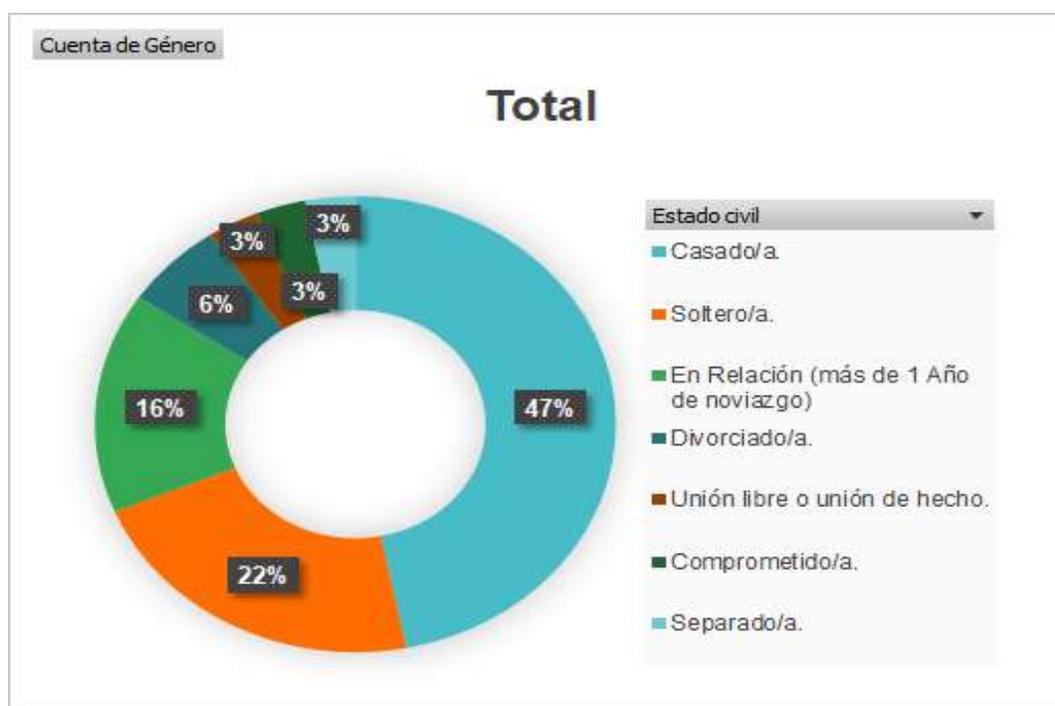


FUENTE:
Elaboración propia
en base a encuesta
2021

El rango etario de los 32 encuestados se ubicó entre los 20 a 67 años de edad, con una media de 41 años. El 75% de los respondentes tienen menos de 44 años, registrándose una participación mayoritaria de género femenino (superior al 53% de la población).

Respecto al estado civil, un 47% se declaró casado/a, mientras que un 22% es soltero/a, siendo éstas las dos opciones con mayor porcentaje de las disponibles (Figura N°3D).

Figura N° 3D. Estado civil



FUENTE:
Elaboración propia
en base a encuesta
2021

Características de la vivienda

Como se indicó anteriormente, el cuestionario incorporó preguntas siguiendo los lineamientos de los organismos oficiales responsables de proveer información estadística, con la finalidad de que sean comparables los resultados arrojados por la muestra encuestada. En este sentido, el bloque habitacional indagó una serie de características que el participante debió identificar respecto de su vivienda.

En este marco, el total de los participantes seleccionó la opción Casa cuando se le consultó por el tipo de vivienda.

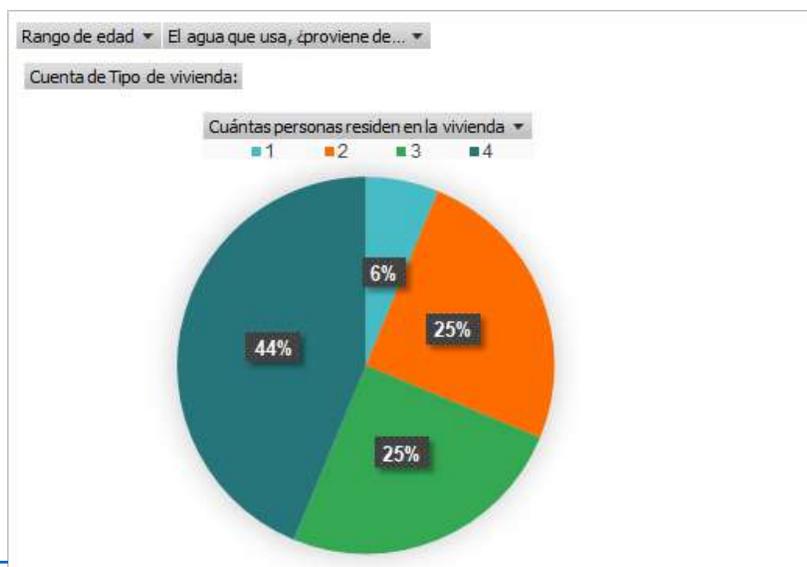
En relación a la condición de tenencia sobre la vivienda, un 93,8% (30 personas) contestó que son propietarios de la vivienda y el terreno, mientras que el resto (2 respondientes) seleccionó la opción Inquilino o arrendatario, no registrando otro formato de tenencia de la vivienda.

A quienes contestaron ser propietarios de la vivienda, se les consultó si la misma se encontraba totalmente paga, arrojando un resultado del 66,7% por la opción Sí, mientras que el restante 33,3% (10 encuestados) respondió que No. Respecto a si la vivienda se encuentra escriturada, 21 personas respondieron que Sí, 8 indicaron que No y un encuestado seleccionó la opción No sabe/no contesta.

En dicho bloque, es relevante destacar el resultado que se obtuvo para una pregunta que se puso a disposición de aquellos que no son propietarios. Dicha interrogante consultó acerca del interés en ingresar o solicitar un plan para acceder a la vivienda propia, para la que solo dos participantes respondieron que estarían interesados.

La mayoría de las viviendas cuentan con cuatro habitantes. Este, a su vez, es el número máximo de integrantes registrado ya que las restantes viviendas encuestadas presentan menos cantidad de residentes (Figura N°4D).

Figura N°4D. Cantidad de residentes en la vivienda



FUENTE:
Elaboración propia
en base a encuesta
2021

Por último, las preguntas sobre las condiciones de habitabilidad que permiten indagar acerca del acceso y la disponibilidad de los servicios, constituyen información clave para analizar las características y calidad de las viviendas. En este sentido, se preguntó si la vivienda contaba con baño o letrina, resultando que el 100% de los encuestados respondieron que Sí, al igual que la totalidad respondió que el baño posee Inodoro con arrastre de agua. Por su parte, el 81% de las conexiones de desagüe del inodoro van a Cámara séptica y pozo ciego, en tanto el 19% restante sólo a Pozo ciego.

Otro indicador relevado fue la tenencia de lugar para cocinar y el recurso utilizado para dicha actividad. De las 32 respuestas registradas, 31 indicaron tener cuarto de cocina con instalación de agua en la vivienda, mientras que una declaró tener Cuarto de cocina sin instalación de agua. Respecto al recurso utilizado para cocinar, el 82% (26 respondentes) señaló hacerlo con Gas envasado (44% Gas de garrafa y 38% Gas de tubo), mientras que 4 personas indicaron utilizar Gas de red y las dos restantes Electricidad.

Todas las personas indagadas indicaron tener Conexión de electricidad por red. Finalmente, respecto a la disponibilidad de agua en la vivienda, 29 encuestados (91%) respondieron que proviene de la Red pública de agua potable, y 3 que proviene por medio de una Perforación con bomba a motor.

Educación

En este apartado se buscó conocer los niveles de educación de la población como así también aspectos vinculados a este.

Al respecto, un único encuestado no asistió a ningún centro educativo formal. De los 31 que sí indicaron haber asistido, la mayoría señaló que la modalidad fue la Educación pública (62,5%), mientras que las demás opciones acumularon un 36% (con 28,1% Privada y 6,3% Mixta).

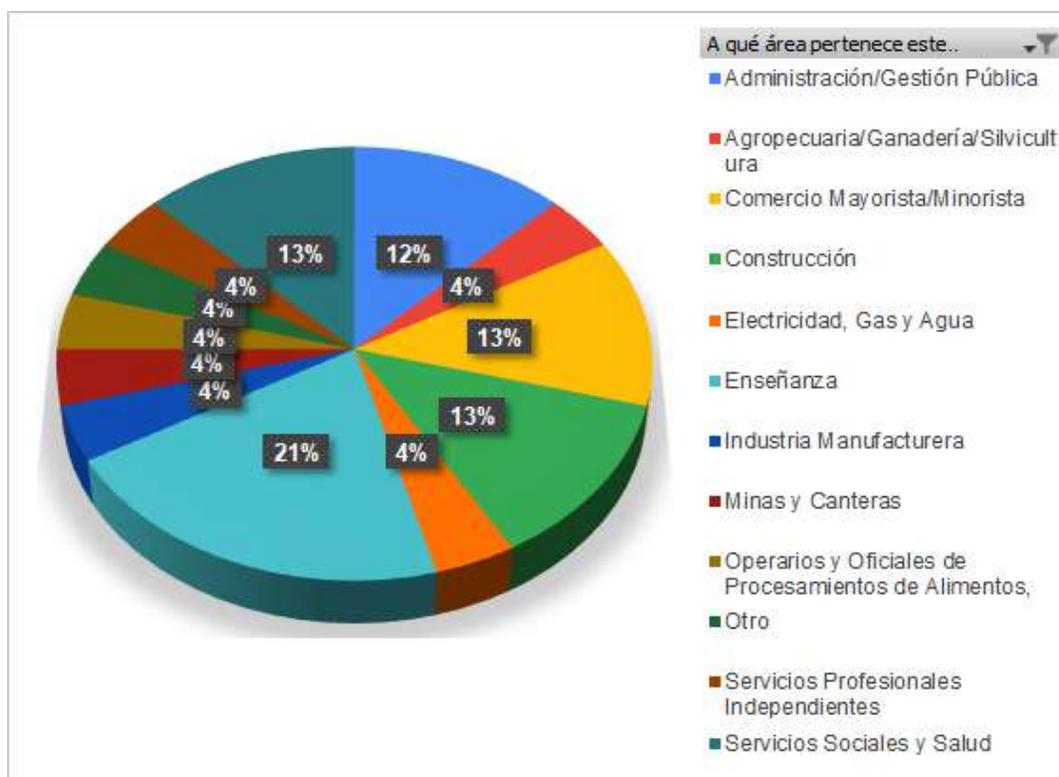
En cuanto al nivel educativo alcanzado, el 28,1% de los encuestados (9 personas) tiene un estudio Terciario, 25% (8 respuestas) poseen título Universitario y otro 25% tiene secundario completo; sólo una persona posee un Posgrado.

Por otro lado, 6 personas indicaron tener algún nivel educativo (incompleto, toda vez que abandonaron los estudios debido a que les era difícil estudiar (4 respuestas) o bien debido a la necesidad de trabajar (2 respuestas).

Trabajo

De la población mayor de 18 años un 78,1% (25 personas) tiene trabajo, incluyendo ocupados plenos y subocupados. El resto, señaló no poseer trabajo actualmente. La composición de las ocupaciones se puede visualizar en la Figura N°5D.

Figura N°5D. Ramas de actividad



FUENTE:
Elaboración propia
en base a encuesta
2021

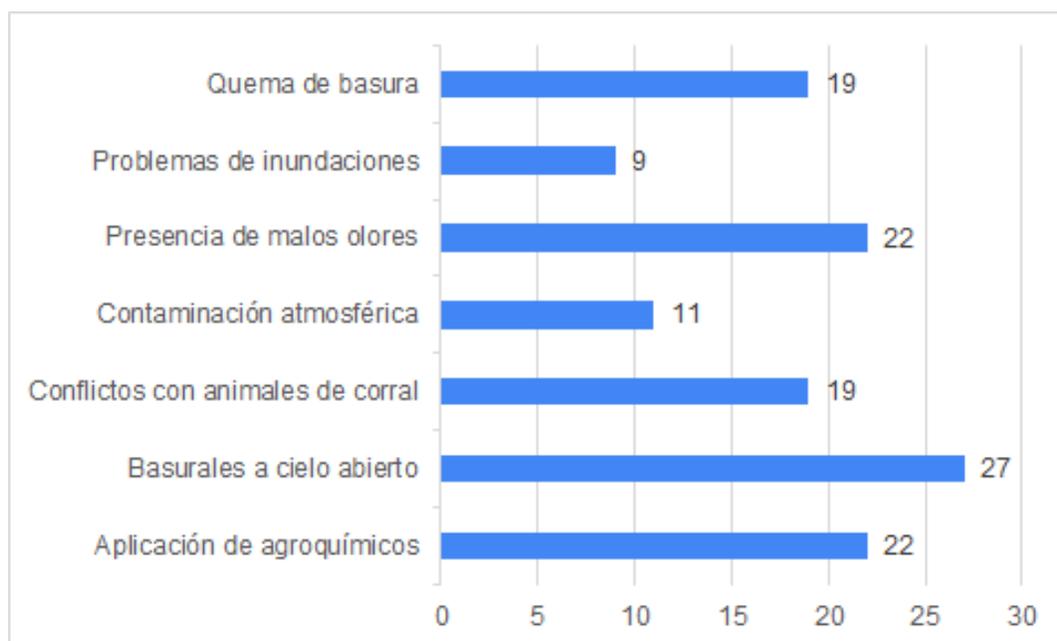
Según los datos relevados, el 44 % (11 personas) se dedica a la Actividad privada, otro 44 % a la Actividad estatal y el 12 % restante (3 respuestas) a actividades de otro tipo. Se puede apreciar que las principales ramas de actividad son enseñanza (21 %), administración pública, construcción, comercio mayorista/minorista y servicios sociales y de salud (con una participación de 13 % cada una).

La forma de trabajo es principalmente en relación de dependencia (76 %), seguida por el trabajo autónomo o independiente (20 %), mientras que el 4 % tiene un plan de empleo. De los ocupados, el 20 % estuvo buscando trabajo durante los 30 días anteriores a realizar la encuesta; de los cuales el 40 % buscaba para agregar al trabajo que ya tiene, 40 % para cambiar de trabajo y el 20 % porque se terminaba el trabajo que tenía.

Ambiente

Las preguntas sobre aspectos ambientales estaban orientadas a identificar, dentro de un grupo de problemáticas generales, diferentes cuestiones percibidas por la población en la zona donde habitan y/o en otro sector de la ciudad (Figura N° 6D).

Figura N°6D. Problemáticas ambientales identificadas por la comunidad



FUENTE:
Elaboración propia
en base a encuesta
2021

Respecto a dónde se perciben estas problemáticas, el 56,3 % de la población encuestada respondió que las identifica en la zona donde viven, mientras que el 37,5 % reconoce problemas ambientales en zonas distintas a la de residencia y el resto no las registró.

Como resultado se obtuvo que la mayor problemática ambiental percibida por los vecinos es la presencia de basurales a cielo abierto (indicada por 27 personas), siendo la Zona 3 y la Zona 4 las que más se identificaron con este problema (13 y 11 votos respectivamente). Los basurales a cielo abierto son sitios donde se disponen residuos sólidos de forma indiscriminada, sin control de operación y con escasas medidas de protección ambiental; al ser espacios que carecen de medidas de seguridad, pueden encontrarse todo tipo de residuos, incluso patógenos y peligrosos.

Relacionado a esto, 22 encuestados identifican la presencia de malos olores sobre todo en la Zona 3 (11 personas) y en la Zona 4 (9 personas). Por otra parte, 22 vecinos perciben problemas ambientales vinculados al uso de agroquímicos, principalmente en las Zonas 3 y 4 (10 respuestas cada una), las cuales colindan con producciones agrícolas extensivas. Asimismo, 19 vecinos perciben como problemática ambiental la presencia de animales de corral, siendo las Zonas 3 y 4 quienes realizaron en mayor medida esta observación (9 y 6 votos). Cabe mencionar que, para los problemas identificados, se debe tener en cuenta la compatibilidad de usos del suelo en el territorio, la dirección de los vientos y la presencia de cortinas o macizos forestales.

Otro aspecto importante es la quema de basura, indicada por 19 encuestados e identificada en mayor medida en la Zona 3 y Zona 4 (8 casos respectivamente). Se vinculó este problema al de la contaminación atmosférica percibida por 11 vecinos, siendo la mayoría de estos provenientes de las Zonas 3 y 4 (4 y 5 votos respectivamente); como se observó anteriormente, estas áreas están cercanas a distintos usos del suelo que podrían causar la presencia de partículas que alteran la composición del aire y la generación de olores desagradables. Esta situación se ve agravada por la práctica común de la quema de residuos, lo que genera gases de combustión que pueden afectar a la salud de las personas expuestas, pudiendo ocasionar desde molestias por malos olores, reacciones alérgicas y hasta cuadros respiratorios más severos. Por otra parte, con 9 respuestas, los ciudadanos observan problemas de inundación en sus zonas, en mayor medida en la Zona 4, seguida por la Zona 3 (6 y 2 respuestas respectivamente).

La información relevada permite revisar y contribuir a la planificación de políticas públicas para el desarrollo urbano, social y ambiental de la localidad. Los resultados de las encuestas están a disposición del municipio, para que puedan procesar y utilizar aquellos datos que le sean de relevancia para la gestión. Aquellos vinculados al periurbano y los resultados de la identificación de las problemáticas ambientales en general y por zonas, refuerzan la necesidad de consolidar políticas públicas en función a estos aspectos.

Por otra parte, se puede potenciar la participación de distintos profesionales y el trabajo interdisciplinario, ya que este aporta valores y conocimientos significativos, así como también buscar la promoción y fortalecimiento de las demandas laborales y de formación existentes.

Finalmente, si bien los resultados no son representativos por no completarse la muestra mínima, sería de gran valor realizar actividades de identificación de los aspectos abordados para profundizar en un diagnóstico acabado en la población de la localidad.

E. Diagnóstico socioproductivo e identificación de las redes, potencialidades de la producción y consumo alimentario de cercanía

Para mantener la biocapacidad del territorio periurbano y minimizar los impactos negativos sobre el ambiente, es fundamental que las producciones agrarias sigan presentes dentro del sistema periurbano, entendiendo las relaciones y las dinámicas existentes entre los diferentes usos de suelo. De cara a la transformación del territorio, es conveniente visibilizar estos usos integrados y conectados con diferentes actividades, abarcando tanto aspectos ambientales como socio-culturales y económicos, con el fin de desarrollar relaciones que rompan con la lógica de avance de la urbe sobre suelo productivo lo cual incrementa los conflictos por compatibilidad de usos.

Considerar los recursos alimentarios desde este paradigma implica el desafío de crear políticas de protección a los productores y de fortalecimiento de los circuitos de proximidad basados en los alimentos frescos, a partir de mano de obra calificada, fomentando la cultura, idiosincrasia y satisfacción de las necesidades locales.

Si uno de los derechos humanos fundamentales radica en que los Estados garanticen la alimentación de los habitantes, es válido pensar a la misma como un bien común o un patrimonio colectivo al cual atender. Es aquí donde toma relevancia la seguridad y soberanía alimentaria. La primera, se entiende como el acceso equitativo, físico y económico a un alimento inocuo y nutritivo, capaz de satisfacer las necesidades alimenticias; en cambio, la noción de soberanía alimentaria amplía esta perspectiva, expresando el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas de producción sustentables y ecológicas, con el fin de garantizar el derecho a la alimentación de toda la población.

Bajo esta óptica es que se da cuenta de la participación de la agricultura periurbana en mercados locales, la dotación física de los territorios, su conectividad y las relaciones en términos de flujos comerciales entre

actores, municipios y subregiones. Tanto los espacios periurbanos como los alimentos constituyen un recurso valioso que se debe gestionar y consumir con responsabilidad, considerando el cierre de todos los ciclos asociados a los procesos de producción, distribución y consumo de alimentos, incluidas las cadenas de impactos derivadas de cada uno de estos ciclos. Es importante recuperar el valor del alimento y conocer la importancia económica, social y ambiental que implica su obtención. Es por ello que desde los municipios se deben promover distintas alternativas de producción y normativas regulatorias con el fin de impulsar el desarrollo de las producciones agrarias que se encuentran en el periurbano de las ciudades. La posibilidad de contar con espacios de abastecimiento próximos, de fácil accesibilidad, es una fortaleza estratégica para asegurar la provisión continua de alimentos frescos, pero también para contar con alimentos cuya huella de carbono sea mínima, al recorrer escasos kilómetros entre la producción y el consumidor.

El municipio de Colonia Italiana se encuentra en el corazón productivo de la pampa húmeda, lo que explica que su principal fuente económica sea la producción agrícola (A) y en segundo lugar la actividad ganadera (AG), según el análisis realizado de los usos del suelo en el Objetivo A.

Desde el presente objetivo se buscó realizar un diagnóstico de las dinámicas productivas y las actividades comerciales de alimentos, las cuales se tejen en relación a los agentes económicos que forman parte del sistema y de los territorios en los que tienen influencia. Para tales fines, el diagnóstico organizó en torno a dos grandes ejes:

- El primero, referido al análisis de todas las actividades económicas dentro del municipio -incluyendo un apartado con un nivel de detalle mayor- caracterizando las producciones agrarias locales;
- El segundo, a partir del análisis de los hábitos de consumo alimenticio de los habitantes de la localidad.

Las metodologías y técnicas implementadas estuvieron contextualizadas en el marco de la pandemia, motivo por el cual se trabajó utilizando técnicas y procedimientos de recopilación de datos de manera virtual y recurriendo a los agentes zonales del municipio para recabar los datos que requerían de presencialidad.

Análisis de Actividades Económicas

Las distintas actividades productivas que se realizan en una economía se clasifican de acuerdo a un criterio determinado; en Argentina, se utiliza el Clasificador Nacional de Actividades Económicas (ClANAE, 2010)³ realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el cual contiene los códigos de las distintas ramas de actividades económicas aplicables.

Dicho clasificador se distribuye en 21 categorías identificadas alfabéticamente desde la letra "A" a "T", encontrando en cada categoría divisiones o subcategorías identificadas con números de hasta 2 dígitos, con un total de 99 (véase Tabla N°1E). Finalmente, seguido al punto de la numeración de las divisiones, encontramos grupos identificados por números de hasta 3 dígitos que representan las actividades o servicios en cada subcategoría. A modo de ejemplo: el código 10.101 corresponde a la categoría C (Industria manufacturera), subcategoría 10 (Elaboración de productos alimenticios) y actividad 101 (Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne).

Dicho instrumento es utilizado por distintos organismos públicos, entre ellos los municipios, que lo emplean para clasificar las diferentes actividades comerciales habilitadas. Este mismo listado fue solicitado al municipio para obtener datos actualizados de las actividades económicas, así como también poder cuantificarlas y clasificarlas, obteniendo la cantidad de comercios por categorías y subcategorías. Posteriormente, se procedió a analizar en detalle las pertenecientes al rubro alimenticio, habiendo seleccionado las categorías afines.

3 https://www.indec.gov.ar/micro_sitios/clanae/documentos/NOTAS_METODOLOGICAS_CLANAE-2010.pdf

Tabla N°1 E. Clasificador Nacional de Actividades Económicas

Código CLaNAE	Letra	Actividad
01 al 03	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
05 al 09	B	Explotación de minas y canteras
10 al 33	C	Industria manufacturera
35	D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
36 al 39	E	Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos, recuperación de materiales y saneamiento público
41 al 43	F	Construcción
45	G	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos, automotores y motocicletas
46	G	Comercio al por mayor y/o en comisión y consignación, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
47	G	Comercio al por menor excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
49 al 53	H	Servicio de transporte y almacenamiento
55 al 56	I	Servicios de alojamiento y servicios de comida
58 al 63	J	Información y comunicaciones
64 al 66	K	Intermediación financiera y servicios de seguro
68	L	Servicios inmobiliarios
69 al 75	M	Servicios profesionales, científicos y técnicos
77 a 82	N	Actividades administrativas y servicios de apoyo
84	O	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
85	P	Enseñanza
86 al 88	Q	Salud humana y servicios sociales
90 al 93	R	Servicio artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento
94 al 96	S	Servicios de asociaciones y servicios personales
97	T	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico

FUENTE: ClaNAE,
2010. INDEC

En el caso de Colonia Italiana, se obtuvo que el municipio cuenta con trece comercios habilitados desde el 2005 al 2021, de los cuales cuatro fueron habilitados en 2019, uno en 2020 y uno en el 2021; de los demás, se desconoce si al día de la fecha siguen activos, ya que no figuran con fecha de baja.

Analizando los datos disponibles, dichos comercios no están clasificados con las categorías de la CLANAE, ya sea por su actividad o código; sin embargo, se tomaron los rubros que utiliza el municipio actualmente y se los clasificó bajo las categorías de la CLANAE.

De esta manera, se pudo constatar que las categorías de mayor frecuencia son la G (54%), I (23%) y por último, C (15%). Siguiendo con el análisis, las subcategorías más frecuentes son el Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas (47), Servicios de comidas y bebidas (56) y Elaboración de productos alimenticios (10); se destaca la presencia de una actividad No Clasificada Previamente (NCP).

Si al análisis se lo realiza por actividad específica (con los códigos completos de la clasificación), aparecen dentro de las tres actividades principales la Venta al por menor de productos de almacén (G-47.212), Servicios de preparación de comidas para llevar (I-56.102) y Elaboración de productos alimenticios n.c.p (C-10.7)

Del total de comercios habilitados se realizó un recorte, analizando sólo los comercios vinculados directamente al rubro alimentario de cercanía. De esta manera, las categorías se reducen a tres (C, G, I) con un total de once comercios habilitados, que significan un 85% del total.

La categoría C incluye en ella todas las actividades que realicen una transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

Dentro de esta categoría, se encuentra la subcategoría 10 "elaboración de productos alimenticios" con dos comercios habilitados, los cuales están destinados a la elaboración de productos de panadería y al servicio gastronómico.

En la categoría G, se hallan todas las actividades que incluyen formas de comercialización de bienes -excepto inmuebles- y algunas prestaciones relacionadas con bienes transportables de uso personal o de las familias. Son consideradas actividades de comercio, aquellas realizadas por intermediarios -comisionistas, corredores, agentes comerciales, etcétera- que efectúan operaciones comerciales, compra y reventa sin previa transformación de productos nuevos y usados. Se encontró que el municipio de Colonia Italiana cuenta con siete comercios al por menor, de los cuales tres son almacenes, uno corresponde a la venta de frutas y verduras, uno al comercio de carne, uno a la venta de artículos de limpieza y uno a la venta de alimentos congelados.

Finalmente, se analizó la categoría I y subcategoría 56, donde se contó con tres emprendimientos habilitados en el servicio de expendio de comidas y bebidas tanto con servicio de mesa o bar como así también para llevar.

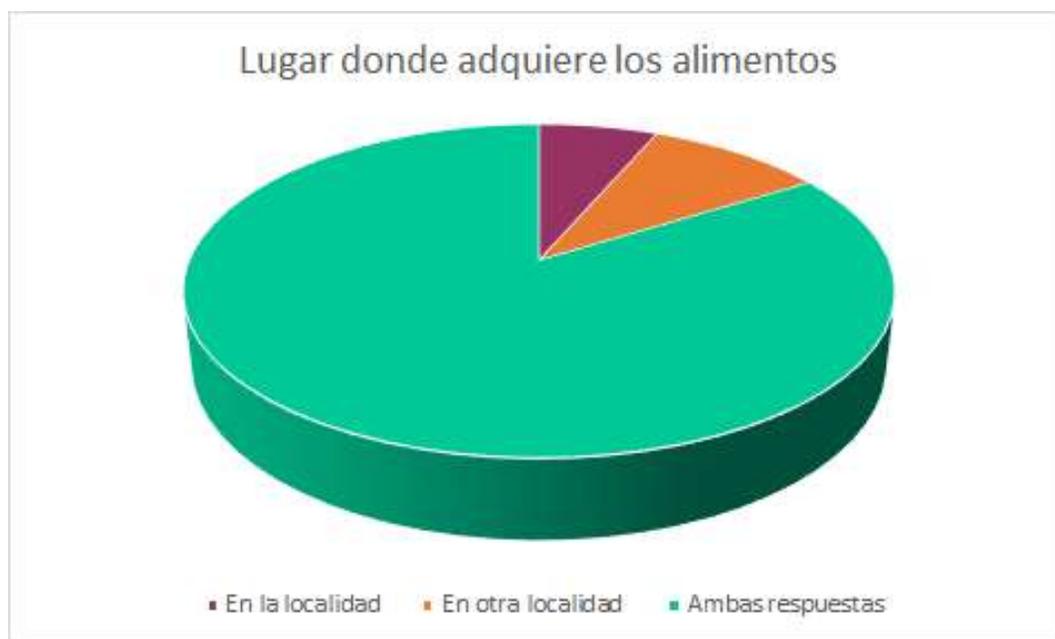
Encuesta a Consumidores Locales

Con el fin de recabar información acerca del consumo de alimentos que se realiza en la localidad, se integraron preguntas a la encuesta realizada en el Objetivo D. Las preguntas que se incluyeron indagaron sobre la clase de alimentos que el habitante adquiere, qué tipo de comercios frecuente y a qué distancia se encuentran de su hogar. Como se mencionó anteriormente, la muestra se calculó con un 95% de confianza y un margen de error tolerado del 5%, no llegando al mínimo necesario para que la misma sea representativa (se obtuvieron sólo 32 respuestas). La consulta sobre estos puntos se fundamentaron en conocer la circulación de la población y algunos indicios vinculados a la seguridad y soberanía alimentaria.

Del relevamiento descrito anteriormente surgió que casi el 84% de los encuestados compra alimentos en la localidad y también en otro lugar; el 9,7% compra únicamente en otras localidades, mientras que el 6,5% compra alimentos sólo dentro de la localidad (Figura N° 2E).

De las compras realizadas fuera de Colonia Italiana, las principales corresponden a Carnes y Embutidos, seguido en igual medida por la categoría de Frutas y Verduras; a estos le continua el consumo de bebidas, Panificados, Conservas y Enlatados, y Lácteos, Harinas y Legumbres.

Figura N°2 E.

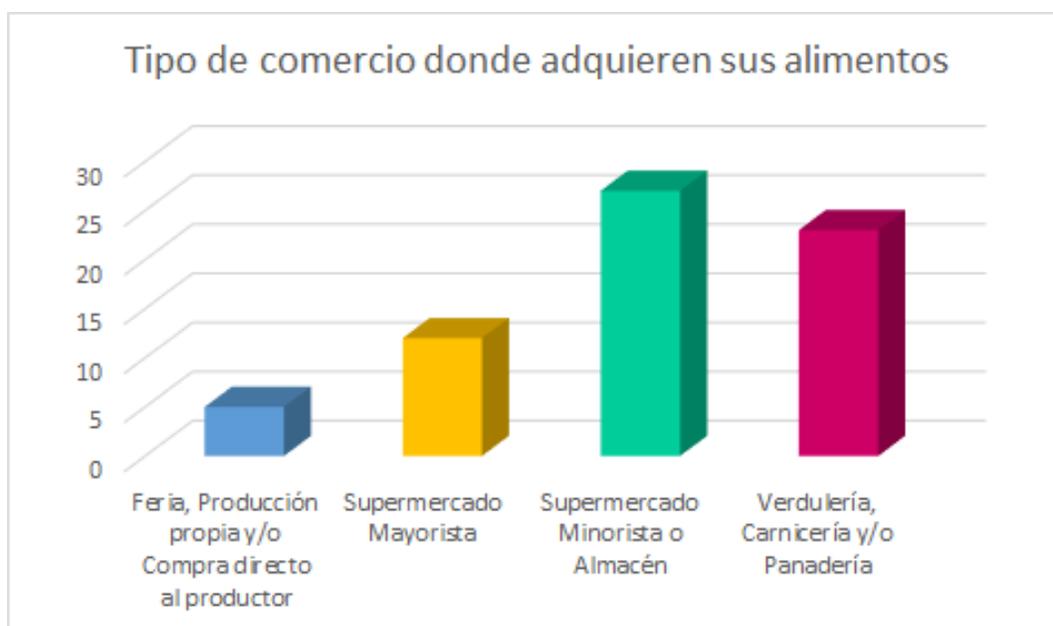


FUENTE:
Elaboración
propia en base a
encuestas 2021

El 56,7% de los encuestados indicó que el centro de compra habitual más cercano se encuentra de 3 a 5 cuadras de su domicilio; el 36,7% señaló que adquiere sus productos a menos de dos cuadras, el 3,3% de 6 a 8 cuadras y el resto a más de 8 cuadras.

Bajo la modalidad de respuesta múltiple (es decir, una persona puede dar más de una respuesta) se indagó por el tipo de comercio seleccionado para realizar las compras, obteniéndose que un 87% lo hace en supermercados minoristas o almacenes; 74% en carnicería, verdulería o panadería, 39% en supermercado mayorista, y un 16% recurre también a compra directa al productor, producción propia o feria (Figura N° 3E). Estos espacios tan concurridos deben ser particularmente considerados en la gestión por múltiples aspectos como ser tránsito y generación y recolección de residuos entre otros.

Figura N°3 E.



FUENTE:
Elaboración propia en base a encuestas 2021

Por último, y nuevamente bajo la modalidad de respuesta múltiple, se identificaron alguno de los siguientes canales de comercialización alternativos:

- Venta directa por parte del productor: once personas,
- Bolsones de alimentos (armados por organizaciones): once personas,
- Grupo de huerteros urbanos o periurbanos: dos personas,
- Grupos de vecinos organizados para compras mayoristas: dos personas.

Por otra parte, ninguno de los encuestados reconoció la existencia de ferias, y un 40 % no reconoció ninguna de los canales alternativos de comercialización. Es por esto, que es importante la creación y fortalecimiento de mecanismos, redes y espacios de encuentro entre productores y consumidores para fomentar la economía local y regional.

El municipio de Colonia Italiana tiene un registro comercial-industrial que abarca pocas actividades económicas, por lo que con la intención de obtener mayor información se propone la realización de un censo

que incluya a todos los agentes económicos locales. Se considera de relevancia, además, la geolocalización de los comercios e industrias, lo que permitirá un mejor análisis a nivel territorial y con un criterio más amplio en función a los aspectos ambientales. Por esta razón es que este análisis podría realizarse de manera integrada con el área o responsable de ambiente, para lo cual en el censo se podrían incluir aspectos como:

- consumo de materias primas (tipo y procedencia),
- consumo de agua de la actividad,
- tipo y cantidad de residuos (disposición final),
- generación y tipo de efluentes (tratamiento y disposición final)
- consumo de energía (térmica-eléctrica- combustibles)

Tener esta información sería útil para trabajar distintos temas tales como el control de procedencia de materia prima o la gestión integral de los residuos industriales y comerciales incluyendo recolección, transporte, tratamiento y reciclaje de los materiales. Con respecto a este último punto, y considerando que el municipio cuenta con una población reducida, se recomienda para las actividades gastronómicas que se desarrollen allí, ya sean bares, rotiserías y demás servicios de expendio de comidas con uso de mesa o para llevar, la guía nacional sobre Bares y Pubs Sustentables⁴, la cual propone la gestión sustentable de los residuos (plásticos, vidrio, orgánicos, aceite usado, entre otros), de la energía utilizada en la locación, del agua consumida y de la contaminación sonora. Además, presenta un listado con buenas prácticas referidas a los aspectos mencionados anteriormente e iniciativas de interés como la búsqueda de proveedores sustentables y compras responsables.

Finalmente, como medida para incitar al consumo de cercanía, se propone el desarrollo de una política local donde se establezca la disposición y fomento de productos locales como así también regionales en los comercios de la localidad. Asimismo, se destaca la importancia de la implementación de ferias locales donde los pequeños productores y nuevos emprendedores puedan introducir sus productos en la economía local.

4 Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_baressust_digital_1.pdf

F. Consideraciones finales generales para un ordenamiento territorial (OT) sustentable e integrado del periurbano

En primera medida es importante destacar que el programa integración con la comunidad es un programa piloto que busca aunar esfuerzos para minimizar los conflictos ambientales y promover las acciones en pos de la convivencia entre los diferentes usos del suelo. Es por ello que se hizo hincapié en el espacio periurbano, ya que el mismo presenta una mixtura y diversidad con jurisdicción tanto provincial como municipal.

Es evidente que desde las diferentes dimensiones abordadas se llegó a propuestas similares; sin embargo, algunos aspectos no se lograron visualizar debido a las condiciones impuestas por la pandemia.

Finalmente, además de los aspectos mencionados en cada apartado, se considera necesaria una siguiente etapa de diagnóstico para poder establecer un reconocimiento más acabado del estado actual de la localidad.

TERCERA PARTE

GENERAL DEHEZA

- A. Caracterización de la estructura físico-espacial del periurbano de la localidad General Deheza
- B. Identificación de los actores e instituciones clave
- C. Diagnóstico político e institucional
- D. Construcción de una base de datos de información sociodemográfica
- E. Diagnóstico socioproductivo e identificación de las redes, potencialidades de la producción y consumo alimentario de cercanía
- F. Consideraciones finales generales para un ordenamiento territorial (OT) sustentable e integrado del periurbano

A partir del mes de septiembre de 2020 se comenzaron las tratativas para el trabajo en conjunto con la Municipalidad de General Deheza. En total, hasta el 2 de febrero del 2021, se concretaron cinco reuniones formales en las que participaron diferentes agentes municipales del INTA y del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia.

A. Caracterización de la estructura físico-espacial del periurbano de la localidad General Deheza

La identificación y el reconocimiento de la distribución espacial de los diferentes componentes y actividades que se realizan dentro de un territorio determinado, permiten la construcción del estado actual y aportan a la proyección de la gestión municipal. Asimismo, es fundamental conocer los recursos naturales que posee un territorio y sus capacidades reales. Por lo tanto, se buscó profundizar en los aspectos ambientales que inciden en su aprovechamiento e interpretar el subsistema natural y antrópico, diferenciándolos en distintas unidades paisajísticas, ambientales, funcionales, además de establecer las relaciones que definen el modelo de organización territorial actual.

Para llevar adelante el objetivo planteado en este apartado, se trabajó con datos presentes en IDECOR (Infraestructura de Datos Espaciales de Córdoba), otros provistos por el municipio y demás fuentes. El trabajo se realizó en base a imágenes satelitales provistas por Google Earth y procesadas en Qgis 3.16.

En una primera instancia se definió conceptualmente el periurbano como el espacio de interfase entre lo urbano y lo rural, con estructura espacial y de usos mixtos; las actividades que conviven en este espacio están vinculadas a la ciudad y el campo. Para su delimitación espacial, se tomó como límite interno la última línea continua de amanzanamiento y, para el límite externo, se consideró la extensión máxima de parcelas de usos mixtos a partir de donde el paisaje comienza a ser homogéneamente rural.

La clasificación de las parcelas se pretendía realizar en base al tipo de uso del suelo que se presentaba en cada una de ellas con constatación por medio de un formulario, a completar por la localidad, en el que se solicitaba para cada parcela el uso, dominio y contacto. Finalmente, la distribución en función a los usos del suelo se realizó en base a las características observables en las imágenes satelitales y a los datos que presenta IDECOR, a través de las capas que desde allí se construyen.

Otro de los aspectos observados está vinculado a los espacios verdes presentes en la localidad, por lo cual se confeccionó una planilla de relevamiento visual a través de imágenes satelitales obtenidas de Google Earth y salidas a campo.

Así, se buscó generar una cartografía temática en la cual quedara plasmado el espacio periurbano y los usos del suelo que en este espacio se realizan, con la finalidad de obtener los siguientes resultados:

1. Identificación espacial de los elementos dentro del radio municipal.
2. Identificación del grado de cobertura de los servicios.
3. Relevamiento del estado de los espacios naturales y seminaturales.
4. Determinación de los metros cuadrados de espacios verdes por habitante

La delimitación del periurbano (o periferia), en base a los criterios explicitados anteriormente, se puede observar en la Figura N°1A. Si bien se puede considerar que el espacio periurbano excede al radio municipal, se optó por utilizar como límite externo el radio municipal, ya que se focalizó en la gestión municipal. En el caso de haber contando con una devolución respecto a los usos del suelo, habría sido factible contemplar ciertos sectores del noreste como parte del periurbano, ya que presentan cualidades para ser considerados de esta forma.

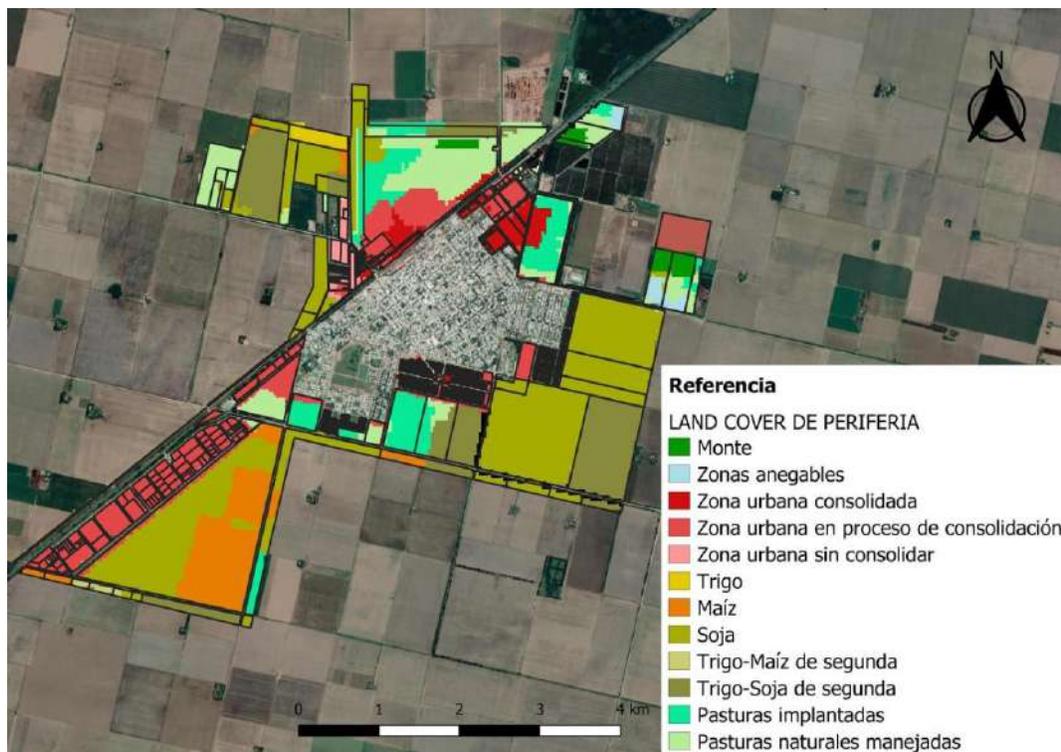
Figura N°1A. Periurbano de Gral. Deheza.



FUENTE:
Elaboración propia
en base a IDECOR
y Google Earth.
Mayo 2021

Como se puede observar, del total del radio municipal, el espacio periurbano representa el 82,7 % de la superficie. La determinación de los usos del suelo se realizó en función al Land cover de IDECOR (Figura N°2A); dichos datos, no se pudieron constatar con el municipio.

Figura N°2A. Usos del suelo en el periurbano



FUENTE: Land cover IDECOR para el 2018

B. Identificación de los actores e instituciones clave

Para Robirosa (2008), un actor social se distingue por sus particulares percepciones, su cultura institucional, sus intereses, objetivos y valores, su racionalidad y los recursos y capacidades de que dispone. Es por ello que, cuando nos acercamos a una comunidad para gestionar procesos de investigación, los investigadores y las investigadoras nos insertamos en una realidad compleja y diversa de la que formamos parte junto con otros sujetos. Sujetos que tienen diferentes miradas, objetivos, modos de acción, intereses, recursos, legitimidad para participar en determinados temas, entre muchas otras cuestiones. Desde esa mirada, el abordaje y análisis de los actores que conforman parte del tejido social de la localidad de Gral. Deheza se estableció como un aspecto clave de análisis.

El mapeo de actores es una herramienta de indagación que permite identificar y caracterizar una diversidad de actores sociales existentes en el escenario de intervención. Cuando se habla de mapeo de actores, no se hace referencia a un sólo modo de identificar y caracterizar actores sociales; por el contrario, el mapeo varía según el punto de partida y aquello que se desea graficar y relevar. Estos diferentes modelos no constituyen recetas para el análisis, ni tampoco son contradictorios entre sí, más bien resultan complementarios, todo lo cual enriquece el trabajo.

En este sentido, este objetivo se propuso construir un relevamiento de los actores e instituciones más relevantes de la localidad para poder, en conjunto con el equipo de gestión, indagar cómo son los vínculos, analizar el trabajo institucional y describir las relaciones entre los mismos.

Las metodologías y técnicas implementadas por el equipo para el desarrollo de los objetivos tuvieron que planificarse en el marco de la pandemia global producida por el Covid-19. Así, en primera instancia se desarrolló un proceso exploratorio instrumentado a través de técnicas y procedimientos de recopilación de datos de manera virtual por medio de páginas web y documentos oficiales, estableciendo una planilla con información clave sobre las instituciones y actores que conforman el entramado social local. La identificación de las instituciones se realizó a través de técnicas y procedimientos de recopilación de datos por medio de la información

disponible en Internet, Google maps, páginas oficiales, redes sociales, entre otras, y se las agrupó en cuatro bloques temáticos:

- Económico
- Educativo
- Social/Cultural
- Salud

La propuesta planteaba una entrevista con la gestión municipal la cual tenía como objetivo indagar acerca de los lineamientos generales y particulares dentro de las diferentes políticas públicas y el trabajo con las diferentes instituciones que se desarrolla durante cada proceso. En este marco, también se analizó la percepción que se tiene sobre el desarrollo de las actividades que desarrollan, cómo consideran la red vincular que se construye desde la experiencia y también, cuáles son los aspectos que les gustaría cambiar o profundizar al respecto.

A la vez, se buscó determinar un esquema de actores que interactúan en el territorio a fin de poder establecer lazos que fortalezcan la construcción territorial y determinar las tensiones.

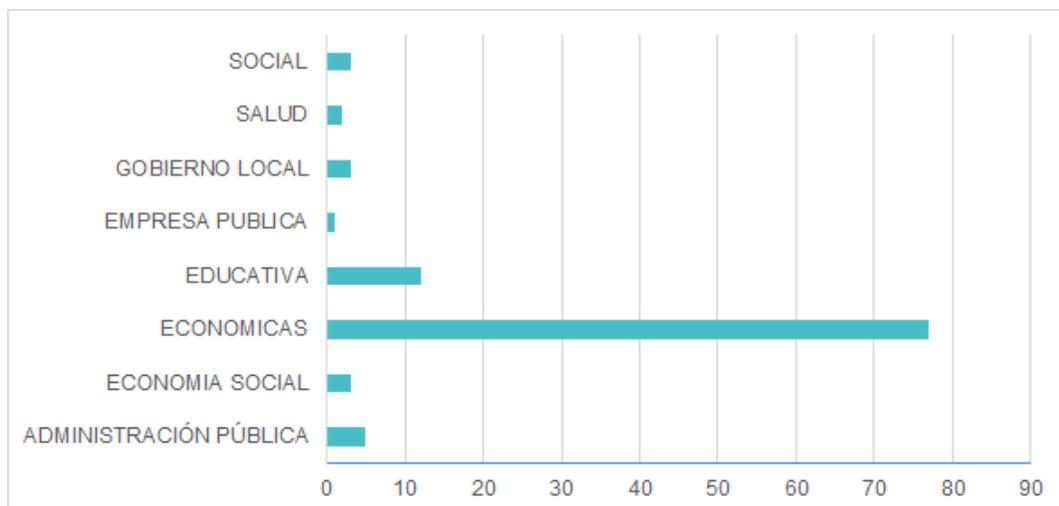
Los resultados esperados para este objetivo son:

- Identificación de la estructura institucional presente en el territorio municipal.
- Identificación de la articulación entre instituciones y la gestión municipal.

Para un mayor detalle, se determinaron subcategorías de los bloques donde se establecieron los tipos de instituciones relevadas.

Como resultado, se obtuvieron un total de 107 establecimientos (Figura N°1B) identificados con datos de localización, contactos y actividad que desarrolla. De estas instituciones identificadas, 81 realizan actividades de carácter económico, donde 3 son empresas de la economía social y 1 es empresa pública. Por su parte, 9 son relativas a la administración pública de las cuales 3 pertenecen al gobierno local. Existen también 12 instituciones educativas, 3 instituciones sociales y 2 de salud.

Figura N°1B. Cantidad absoluta de instituciones identificadas



FUENTE:
Elaboración propia,
2020

Si bien es evidente que existe una mayor cantidad de instituciones, las condiciones del contexto y no haber obtenido la entrevista con el intendente, no permitió un análisis más acabado de este objetivo.

C. Diagnóstico político e institucional

Con el advenimiento de la Democracia, la política e institucionalidad Argentina se vieron atravesadas por una serie de cambios vinculados a la descentralización del aparato estatal y la reforma de la Constitución Nacional, los cuales acabaron por configurar una nueva geografía de responsabilidades públicas asumida por parte de los municipios.

La política es un concepto de múltiples significados que puede emplearse en torno a una serie de dimensiones. Tal es así que se la puede entender como estructura en relación al ámbito de gobierno, también como contenido que alude al curso de acción gubernamental y, en términos de proceso, como diversas correlaciones de fuerzas y disputa por el poder. En esta línea, cuando se hace mención al concepto de ambiente, se torna preciso pensar su problematización atravesada por la multiplicidad de los mencionados significados que atraviesa a la política. Esto se debe a que el concepto ambiente involucra a todos los aspectos de la vida humana, irrumpiendo, asimismo, en todos los ámbitos de gobierno.

Territorio, ambiente y política se hallan imbricados. No se explayará en el concepto de territorio porque excede los alcances de este trabajo, simplemente se afirmará que cada territorio posee características productivas y pautas organizativas que, sumadas a los rasgos culturales, constituyen plataformas de enunciación que acaban por transformar el entorno local. Parte significativa de la materialización y legitimación de dichas transformaciones se desarrollan al interior del ámbito de la gobernabilidad, resultando imperioso analizar los componentes del aparato estatal y las características que adopta el proyecto municipal de gobierno.

Con el presente objetivo se efectuó un diagnóstico político e institucional¹ del municipio de General Deheza a través del cual se buscó generar un análisis integral que permitiera expandir los marcos de la comprensión referidos a las bases, alcances y los condicionantes que posee la gobernabilidad local respecto del abordaje ambiental de su territorio.

1 Se entiende por instituciones al conjunto de normas y conductas, formales e informales, que moldean las interacciones que se producen en el seno de la sociedad.

En función de ello, el diagnóstico se organizó en torno a dos grandes ejes:

- **Estructura de la Administración Pública**, que refiere a las capacidades estatales que se despliegan en el territorio (Bernazza et al, 2015); la forma política, económica e institucional que adopta dicha estructura se encuentra caracterizada por el fundamento jurídico y el entramado normativo local.
- **Proyecto Político de Gobierno Local**, orientado a identificar los principales lineamientos político-económicos que asume y orienta (en un contexto determinado) el accionar de la gobernabilidad local en pleno ejercicio de su autonomía.

Estructura de la Administración Pública

En cuanto al ordenamiento jurídico del municipio de General Deheza cabe destacar que, si bien cuenta desde el año 2010 con 11.061 habitantes (INDEC, 2010), hasta la fecha no dispone de una Carta Orgánica. En razón de ello, es regida por la Ley provincial de Régimen de Municipios y Comunas N° 8.102, la cual establece que se debe disponer de un Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) liderado por la figura de un intendente y un Concejo Deliberante integrado por un mínimo de siete y un máximo de treinta y dos concejales.

En relación con la conformación del Departamento Ejecutivo (capítulo III, artículo N° 47 de la mencionada ley) se instituye que las secretarías serán establecidas por ordenanzas, quedando designado el mínimo de un secretario para el acto de refrendamiento de los asuntos de competencia de dicho poder. Mientras que en materia de las atribuciones que le corresponde al DEM, se delinear las responsabilidades de hacer cumplir las normativas sancionadas por el Concejo Deliberante, ejercer el derecho de veto y promulgación parcial, proyectar y proponer modificaciones o derogaciones de ordenanzas existentes, publicar y dar a conocer el estado en el que se encuentran los diversos ramos de la administración, administrar bienes locales y controlar la prestación de servicios públicos, ejercer el poder de policía municipal como así aplicar las restricciones y servidumbres públicas al dominio privado.

Por su parte, interesa destacar que el municipio de General Deheza dispone de un organigrama municipal, el cual se constituye en una herramienta de

suma importancia ya que resulta una de las máximas expresiones políticas referidas a la transparencia y legitimidad de la gestión gubernamental, que a su vez aporta en materia de planificación y estabilidad del aparato estatal como así de la administración pública del mismo.

Entramado normativo local

El territorio es definido en función de las actividades antrópicas que se desarrollan sobre su soporte físico-natural, las cuales son reguladas por un marco legal. En razón de ello, el presente análisis normativo posibilitó la interiorización respecto de las disposiciones administrativas de incidencia directa e indirecta, así como una efectiva comprensión sobre el abordaje que se efectúa del ambiente.

Los principios y las garantías instituidas en las Cartas Orgánicas de las localidades resultan de significativa importancia ya que constituyen pilares fundamentales en materia de la legislación del ambiente y la normalización de las variables vinculadas al ordenamiento del territorio. Empero, General Deheza no posee Carta Orgánica, razón por la cual resulta de significativo interés indagar respecto de las tratativas legislativas que establece el municipio en materia ambiental.

A tales propósitos, se confeccionó una planilla con campos de celdas previamente diseñadas, con las distintas áreas que conforman el Departamento Ejecutivo Municipal, los actores u organismos afectados a las normativas, oportunidades y dificultades de aplicación, identificación del objeto de regulación, grado de cumplimiento, enlace y observaciones. La misma, se puso a disposición del municipio para ser completada por los agentes responsables de las diferentes áreas.

La instrumentación y circulación intra-institucional de dicho documento contribuyó a la optimización del procesamiento de la información obtenida, la cual fue analizada tomando como referencia las principales normativas nacionales y provinciales referidas a la temática.

En cuanto las áreas municipales asignadas para el desarrollo de la planilla, las mismas fueron seleccionadas tomando como principal criterio la injerencia directa en la regulación del territorio, tales como la Secretaría de Obras y Servicios como así también la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Prevención; no obstante, cabe destacar que si bien dicha planilla fue presentada formalmente, no se obtuvo una devolución por parte del municipio, quedando pendiente el desarrollo de dicho análisis.

Proyecto Político de Gobierno Local

El desarrollo del presente eje estuvo centrado en torno al relevamiento de las particularidades de la gestión política local y su correspondiente curso de acción. En función de ello, se procedió a la interiorización de los principales lineamientos de gobierno, el esquema organizacional que presenta el DEM, las políticas e instrumentos y canales comunicacionales externos que sostiene el gobierno local.

El proyecto de gobierno de la localidad de General Deheza, período 2019-2023, se encuentra liderado por Franco Morra (segundo mandato), implicando una continuidad de más de tres décadas del partido político Alternativa Vecinal desde que su fundador, Roberto Urquía, asumió el primero de sus tres mandatos en 1987.

El actual proyecto propone una gestión que pretende desarrollar ideas novedosas, cuyos ejes² son:

- **Ciudad Productiva:** Principal perfil de la localidad, siendo el parque industrial Adrián P. Urquía una apuesta clave en este sentido. En él, se logró la radicación de distintas empresas agroindustriales en base al régimen de promoción industrial del gobierno provincial. Se generó una Mesa Sectorial Productiva para establecer el plan productivo de la ciudad en el marco de la Agenda 2030. También se gestionó la construcción de una aduana en la ciudad, dado el volumen de exportación de las principales industrias locales.
- **Ciudad Sustentable:** Centrada exclusivamente en torno a la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU), con énfasis en la creación del Programa para la Gestión Integral de Residuos Deheza separa, el cual trabaja desde la educación ambiental de la población para aumentar la separación en origen. Asimismo, se proyectó una nueva planta de tratamiento y disposición de RSU.
- **Ciudad Joven, Deportiva y Cultural:** Orientada al desarrollo de una agenda cultural activa y a la realización de una serie de eventos deportivos

² Información obtenida tanto de la página oficial del municipio <https://generaldeheza.gob.ar/>, como de los discursos del intendente en la apertura de las sesiones ordinarias del Concejo Deliberante en los años 2016 y 2020, y del documento de memoria de gestión 2015-2019 disponible en <https://generaldeheza.gob.ar/index.php/descarga-la-memoria>.

dirigidos principalmente al sector poblacional más joven.

- **Ciudad que crece:** En este marco, se engloban las obras de infraestructura y programas de vivienda que brindan respuesta al crecimiento y consolidación de la planta urbana. En infraestructura, se destacan el reacondicionamiento y ampliación del sistema de provisión de agua potable, la refuncionalización del Centro Cívico provincial, la ampliación del cordón cuneta y pavimento, así como las obras de alumbrado público con luminaria LED enmarcadas en el programa Córdoba Ilumina. En cuanto al acceso a la vivienda, los programas Techo Digno, Viviendas del Bicentenario, programa Redes, programa Lo Tengo y Vivienda Digna, posibilitaron a 450 familias el acceso a su primer terreno.
- **Ciudad Segura:** Con fuerte impronta en la seguridad vial, se realizan campañas de educación vial, refuerzo de tareas de control y fiscalización, mayor señalización y la restricción de circulación de vehículos de gran porte dentro del ejido urbano. En cuanto a seguridad ciudadana, se creó el Centro de Operaciones y Monitoreo Municipal, contando con veintiocho cámaras de vigilancia en el centro, así como se concretó la instalación de una base de la Policía Preventiva Urbana y Rural.
- **Ciudad Accesible, Inclusiva y Saludable:** Referido al abordaje de temáticas tales como la alimentación saludable, el alcoholismo y drogadicción. Mediante la formación de la Cooperativa de Trabajo Nuestra Señora de la Asunción, se logró insertar a mujeres en situación de vulnerabilidad en puestos de trabajo de la planta de RSU. En cuanto a accesibilidad, destaca el arreglo de veredas y la construcción de rampas. A la vez, se realizaron obras en centros de salud y en el Hospital de la Comunidad.
- **Ciudad Inteligente:** En este marco, se destaca la creación de la aplicación digital Yo Deheza Ciudad para el acceso a la información pública, mejorando el contacto con todas las áreas municipales.

Organigrama municipal

El organigrama constituye un instrumento de gestión de fundamental importancia ya que permite graficar la estructura organizacional que adopta el aparato estatal de gobierno local y reflejar las jerarquías y responsabilidades asignadas a cada unidad orgánica que lo integra. En tal sentido, el análisis desarrollado sobre dicho instrumento posibilita evidenciar las adecuaciones generadas en torno a las instituciones preexistentes en función de los objetivos de gobierno asumidos por un proyecto político determinado, siendo

la coherencia entre proyecto y estructura, una meta a alcanzar (Bernazza et al, 2015).

El proyecto político de gobierno local, liderado por Morra, presentó un esquema organizacional del Departamento Ejecutivo Municipal dotado de un total de siete secretarías:

- **Secretaría Unidad de Intendencia:** según lo enunciado en la página web oficial del municipio de General Deheza, la presente área se encuentra vinculada a la coordinación del conjunto de acciones y funciones que deba desarrollar la intendencia, como así también promocionar y comunicar el plan de gobierno local.
- **Secretaría de Finanzas:** orientada a la gestión del ingreso y la administración del gasto público, para garantizar la prestación de servicios, propiciar el desarrollo local, social, cultural y la financiación de obras de infraestructura. Según lo enunciado en la página web del municipio, la misión de dicha secretaría está centrada en torno a la modernización de los procesos a los fines de optimizar la recaudación municipal y garantizar una mayor transparencia y eficiencia.
- **Secretaría de Obras y Servicios Públicos:** cuenta en su interior con una única área que es la de servicios públicos, por lo que la orientación que persigue está centrada en garantizar el desarrollo eficiente y seguro de las actividades, tanto productivas como recreativas, que se desarrollen en dicha localidad, todo lo cual pretende ser alcanzado a través de la planificación y asignación eficiente de la obra pública, infraestructura y servicios, y la capacitación del personal municipal. Ésta secretaría desarrolla actividades que varían en cuanto al nivel de complejidad; algunas de ellas, conciben con el esquema tradicional de la gestión municipal (alumbrado, barrido y limpieza) y están referidas al cuidado de los espacios públicos y el mantenimiento de las infraestructuras comunitarias (tales como la poda, la administración del corralón municipal y la recolección de residuos domiciliarios). A la vez, otras tareas están orientadas a la estabilización y optimización de los sistemas productivos mediante la conservación del suelo, la rotación de los cultivos y el manejo hídrico adecuado. Según lo enunciado en la página oficial del municipio, dicha tarea se alcanzaría por intermedio del desarrollo de estudios de cuencas, la aplicación de nuevas tecnologías de manejo de suelo y el ordenamiento del consorcio de conservación de suelos.
- **Secretaría de Gobierno y Cultura:** tiene como objetivo guiar la política interna del municipio, situando al ciudadano en el centro de la atención de

gobierno a través de una gestión responsable, siendo garantes del respeto y aplicación del sistema normativo estatal para lograr la convivencia armónica, respetuosa e igualitaria.

- Secretaría de Desarrollo Social y Salud: tiene como finalidad actuar sobre los factores de riesgo, necesidades y demandas de la ciudad, ponderando los factores protectores, para mejorar la calidad de vida en los diferentes grupos etarios de la población.
- Secretaría de Industria, Comercio y Empleo: cuenta en su interior con una única oficina de empleo (según el organigrama municipal) y tiene a cargo la administración del parque industrial Adrián P. Urquía. Esta área busca promover el proceso de agregado de valor de las materias primas con sustentabilidad con el medio, sostenibilidad, la creación de empleo y la distribución equitativa de oportunidades, en función de las herramientas de fomento y acompañamiento específicos que tienen como eje la capacitación, el desarrollo tecnológico, la innovación tecnológica, el financiamiento y la relación articulada tanto con organismos públicos en sus diferentes estamentos, como organismos privados.
- Secretaría de Deportes y Juventud: sus funciones y actividades se orientan a alcanzar una mayor participación en las diferentes propuestas deportivas-recreativas, con el fin que todas las personas comprendan la importancia de las mismas en beneficio de la salud.

Cabe destacar que el organigrama municipal evidencia una esquematización simple de las áreas de gobierno; no obstante, se encuentra incompleto ya que están ausentes algunas unidades operativas al interior de determinadas secretarías, como lo es el caso de las articulaciones establecidas con la cooperativa de trabajo o el centro de educación vial perteneciente a la Secretaría de Salud, por lo que se desconoce la naturaleza o pertinencia de dichas articulaciones, como así su jerarquía al interior del esquema de gobierno.

Concejo Deliberante

De acuerdo a lo establecido por el Régimen de Municipios y Comunas, el Concejo Deliberante de la localidad de General Deheza se compone de un total de siete concejales electos por el sufragio popular, mientras que uno de sus miembros es votado por sus pares para la presidencia de dicho cuerpo.

Las dos fuerzas presentes en el Concejo, correspondientes al período 2019-2023, son Alternativa Vecinal (con cinco representantes) y la Unión Cívica Radical (con dos concejales).

En cuanto al acceso a las normativas, tanto las ordenanzas desde el año 2017 al 2021, como los resúmenes y actas de las sesiones ordinarias, se encuentran disponibles en el portal web del municipio. A su vez, por intermedio de dicho portal, se transmiten en vivo las sesiones por Canal 2 S.Visión y Canal 2 CE.TV de la Cooperativa Eléctrica.

Cabe destacar la existencia de un Digesto Legislativo (que no ha sido actualizado) y en el cual se dispusieron las normativas más importantes del municipio en torno a las siguientes áreas: organización institucional, empleo público, documentación y procedimientos, relaciones intermunicipales, contrataciones, contribuciones, salud pública y promoción social.

Comunicación Institucional

La política comunicacional que lleva adelante el actual proyecto de gobierno consiste en la instrumentación de una página web oficial³ y diversas redes sociales tales como Instagram⁴ y Facebook⁵, a través de las cuales se canaliza gran parte de la información institucional externa de finalidad informativa significativamente operativa.

Respecto de ello, si bien la comunicación institucional externa no se enuncia de manera explícita en ninguno de los ejes de gobierno, se puede observar un flujo dinámico de información estratégica para la ciudadanía en la página web institucional. La misma, cuenta con información básica sobre cada Secretaría, un portal de noticias actualizado con imágenes y abordajes breves de rápida lectura, y una sección de trámites en línea.

Entre la información sobre la gestión, puede encontrarse el organigrama municipal, las misiones y visiones de las correspondientes áreas municipales

3 <https://generaldeheza.gob.ar/>

4 https://instagram.com/dehezaciudad?utm_medium=copy_link.

5 <https://www.facebook.com/municipalidadgeneraldeheza/>

así como los respectivos contactos. A su vez, se dispuso el curriculum vitae del intendente, sus discursos, su declaración jurada de bienes personales, la memoria de gestión 2015-2019 y la ordenanza de presupuesto municipal correspondiente al año 2021 (sin detalle de las erogaciones).

En relación a los trámites virtuales, se puede realizar la impresión de cédulas, el pago de impuestos, declaraciones juradas y conocer el cronograma de pagos.

Por otra parte, se puede visualizar una reseña histórica, una línea de tiempo con los intendentes desde 1938, el código de edificación y urbanismo del año 2008, y consultar distintos mapas de la ciudad. Al respecto, se encuentran mapas temáticos (correspondientes a centros educativos y culturales, lugares de deporte y tiempo libre, instituciones públicas, centros de salud y farmacias, obras públicas en proceso) y el plano oficial del municipio con sus planchetas catastrales.

En materia de política ambiental, se ha destinado una sección especial, visible al inicio del sitio, para difundir los días de recolección de residuos diferenciada, mostrando mapas e indicaciones de cómo separar.

En líneas generales, el sitio web es simple y de uso dinámico, ya que pone a disposición un contenido variado con importante información pública del municipio, aunque podría contener mayor desarrollo, debido a que la redacción de la mayoría de las secciones es muy breve. Lo mismo puede señalarse acerca del manejo de redes sociales, pero siendo en este caso acertado el criterio de uso de la información reforzada con material audiovisual, cuyas publicaciones buscan captar la atención y comunicar información concisa.

A su vez, cabe mencionar que se creó un programa de Gobierno Abierto, con una oficina de sumarios que se encarga de la evaluación del desempeño y control del personal municipal, concursos públicos para el ingreso de personal municipal y una

plataforma de acceso para proveedores. En materia de participación, se propone actualmente un programa de Gabinete Barrial, como espacio de escucha activa y trabajo en red con distintos sectores de la sociedad.

FODA

El FODA es una matriz cuya instrumentación posibilita identificar y graficar las amenazas y oportunidades (variables externas) junto a las fortalezas y debilidades (factores internos) que caracterizan a una institución. Los resultados de dicha matriz se pueden expresar en términos de estrategias de éxito, reacción, adaptación y/o supervivencia, por lo que contribuirán al desarrollo de una serie de lineamientos que posibiliten potenciar, a corto, mediano y largo plazo, el estado situacional de la gobernabilidad local.

La instrumentación de dicha matriz fue provista con el propósito de efectuar un análisis centrado en torno a la identificación del conjunto de variables y factores contextuales que caracterizan al proyecto político de gobierno de General Deheza, en relación al ordenamiento ambiental de su territorio.

En tal sentido, interesa destacar que el presente diagnóstico político institucional abordó las estructuras del poder ejecutivo y legislativo, para lo cual se utilizó el recurso digital de las redes sociales y página web institucional para relevar información referida a noticias locales, conocer acerca de la composición del aparato estatal, el entramado normativo y las políticas públicas delineadas y ejecutadas. No obstante, el presente análisis situacional careció de información interna (brindada por el municipio, la cual resulta significativa al momento de poder identificar los abordajes y los criterios que priman, en cuanto a la gobernanza del territorio, comprometiendo, consecuentemente, el desarrollo de los lineamientos generales tendientes a potenciar la sustentabilidad de dicha localidad.

Si bien la herramienta se instrumentó, no fue posible presentar los resultados a causa de la ausencia de información por parte del gobierno.

D. Construcción de una base de datos de información sociodemográfica

En este objetivo se pretendió conocer, por medio de una muestra, el estado de las condiciones habitacionales, laborales y la percepción sobre la situación ambiental de la localidad. Para establecer la muestra, se realizó un cálculo respecto a la población del padrón electoral del 2019 a fin de que el resultado cumpliera con estándares mínimos de confiabilidad. Cabe destacar que el municipio no proporcionó dicho valor para establecer la muestra.

La encuesta se estructuró en un formulario Google que no fue aprobado por el municipio para su difusión, luego de dos meses de espera y habiendo incluso agregado las modificaciones solicitadas.

E. Diagnóstico socioproductivo e identificación de las redes, potencialidades de la producción y consumo alimentario de cercanía

En este objetivo se buscó determinar y luego contactar con los sistemas productivos de la localidad para aportar a la construcción de redes.

Por ello, los resultados esperados eran:

- Identificación de estructuras productivas y organizacionales de las industrias, cooperativas, pymes y mutuales.
- Relevamiento de establecimientos rurales y actividades productivas periurbanas.
- Identificación de la provisión de servicios según los proveedores y proveedoras.

Para estos fines, era necesario que se cumplieran los pedidos de los usos del suelo del objetivo A y los resultados del objetivo B sobre instituciones. Sin embargo, el municipio no completó ninguno de los dos.

A partir del relevamiento de noticias en distintos medios informativos, pudieron recolectarse datos desde el año 2010. En base dicha información, se realizó un diagnóstico en el cual se recogieron los hitos vinculados a las principales problemáticas.

Así, se confeccionó una hoja de cálculo con información relevante de comercio e industria: proveedores de insumos y servicios rurales; parque industrial; capacidad actual y requisitos/exigencias ambientales desde el municipio hacia los productores e industrias.

Respecto a las redes de producción y consumo, se confeccionó y trabajó con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia en una encuesta

para implementar con los agentes zonales (la cual hubiera sido viable de contar con los resultados del objetivo A y D, que el municipio no completo).

Para este objetivo el municipio aportó información incompleta sobre el parque industrial y un archivo extensión .pdf sobre comercio e industria que no pudo ser procesado por el formato en el que se entregó.

Para mantener la biocapacidad del territorio periurbano y minimizar los impactos negativos sobre el ambiente, es fundamental que las producciones agrarias sigan presentes dentro del sistema periurbano, entendiendo las relaciones y las dinámicas existentes entre los diferentes usos de suelo. De cara a la transformación del territorio, es conveniente visibilizar estos usos integrados y conectados con diferentes actividades, abarcando tanto aspectos ambientales como socio-culturales y económicos, con el fin de desarrollar relaciones que rompan con la lógica de avance de la urbe sobre suelo productivo.

Considerar los recursos alimentarios desde este paradigma implica el desafío de crear políticas de protección a los productores y de fortalecimiento de los circuitos de proximidad basados en los alimentos frescos, a partir de mano de obra calificada, fomentando la cultura, idiosincrasia y satisfacción de las necesidades locales.

Si uno de los derechos humanos fundamentales radica en que los Estados garanticen la alimentación de los habitantes, es válido pensar a la misma como un bien común o un patrimonio colectivo al cual atender. Es aquí donde toma relevancia la seguridad y soberanía alimentaria. La primera, se entiende como el acceso equitativo, físico y económico a un alimento inocuo y nutritivo, capaz de satisfacer las necesidades alimenticias; en cambio, la noción de soberanía alimentaria amplía esta perspectiva, expresando el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas de producción sustentables y ecológicas, con el fin de garantizar el derecho a la alimentación de toda la población.

Bajo esta óptica es que se da cuenta de la participación de la agricultura periurbana en mercados locales, la dotación física de los territorios, su conectividad y las relaciones en términos de flujos comerciales entre actores, municipios y subregiones. Tanto los espacios periurbanos como los alimentos constituyen un recurso valioso que se debe gestionar y consumir con responsabilidad, considerando el cierre de todos los ciclos asociados a los procesos de producción, distribución y consumo de alimentos, incluidas

las cadenas de impactos derivadas de cada uno de estos ciclos. Es importante recuperar el valor del alimento y conocer la importancia económica, social y ambiental que implica su obtención. Es por ello que desde los municipios se deben promover distintas alternativas de producción y normativas regulatorias con el fin de impulsar el desarrollo de las producciones agrarias que se encuentran en el periurbano de las ciudades. La posibilidad de contar con espacios de abastecimiento próximos, de fácil accesibilidad, es una fortaleza estratégica para asegurar la provisión continua de alimentos frescos, pero también para contar con alimentos cuya huella de carbono sea mínima, al recorrer escasos kilómetros entre la producción y el consumidor.

Por su ubicación, General Deheza se encuentra en uno de los corazones productivos de la pampa húmeda, lo que conlleva a que su principal fuente económica sea la producción agrícola y ganadera, acompañada por el crecimiento del sector agroindustrial. En vistas de ello, desde el presente objetivo se realizó un diagnóstico de las dinámicas productivas y las actividades comerciales de alimentos, las cuales se tejen en relación a los agentes económicos que forman parte del sistema y de los territorios en los que tienen influencia. Para tales fines, el diagnóstico se organizó en torno a dos grandes ejes:

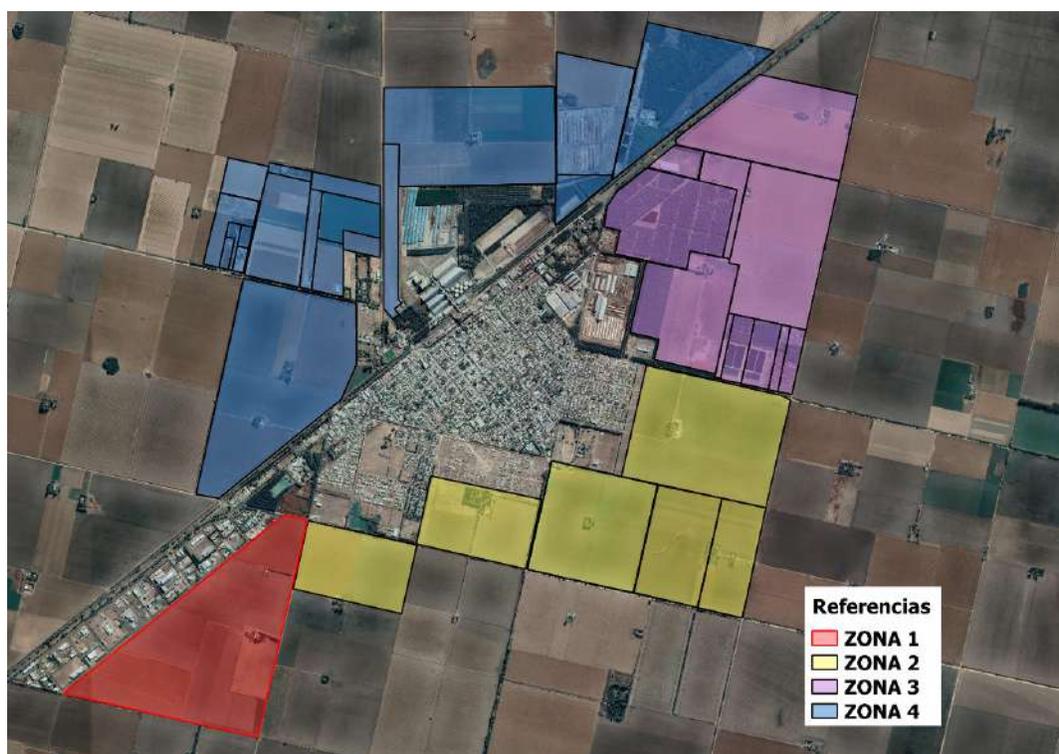
- El primero, referido al análisis de todas las actividades económicas dentro del municipio, incluyendo un apartado -con un nivel de detalle mayor- caracterizando las producciones agrarias locales;
- El segundo, a partir del análisis de los hábitos de consumo alimenticio de los habitantes de la localidad.

Las metodologías y técnicas implementadas estuvieron contextualizadas en el marco de la pandemia motivo por el cual se trabajó utilizando técnicas y procedimientos de recopilación de datos de manera virtual y recurriendo a los agentes zonales del municipio para recabar los datos que requerían de presencialidad.

Se construyó una encuesta para el análisis de las actividades socioproductivas con la finalidad de obtener información sobre los datos del productor y del establecimiento, las actividades que se desarrollan en el mismo (agricultura, apicultura, producción animal) y el destino final de su producción. Además, la encuesta buscó conocer sobre las asociaciones y vínculos entre los productores o entidades (cooperativas, gremios, consorcio, otros), obtener información sobre el personal que trabaja en el establecimiento y sobre el conocimiento de los productores acerca de los programas brindados por el estado.

En base a la clasificación de los usos del suelo realizada en el objetivo A, se dividió el periurbano en cuatro zonas, para las cuales se identificaron solo los parches Agrícolas (A) y Agrícola-Ganaderos (AG), como puede observarse en la Figura N°1 E. Posteriormente, se realizó una planilla en excel la cual contenía las zonas y los parches A y AG numerados. Este material fue entregado, junto con las encuestas, a los agentes zonales del Ministerio de Agricultura de la provincia para el relevamiento y la recopilación de información de manera directa con los productores.

Figura. N° 1 E. Zonas del periurbano



FUENTE:
Elaboración propia
en base a Google
earth para 2020-2021

Las cuatro zonas sumaban un total de treinta y siete parches a ser identificados y encuestados por el agente zonal (Figura N° 2E).

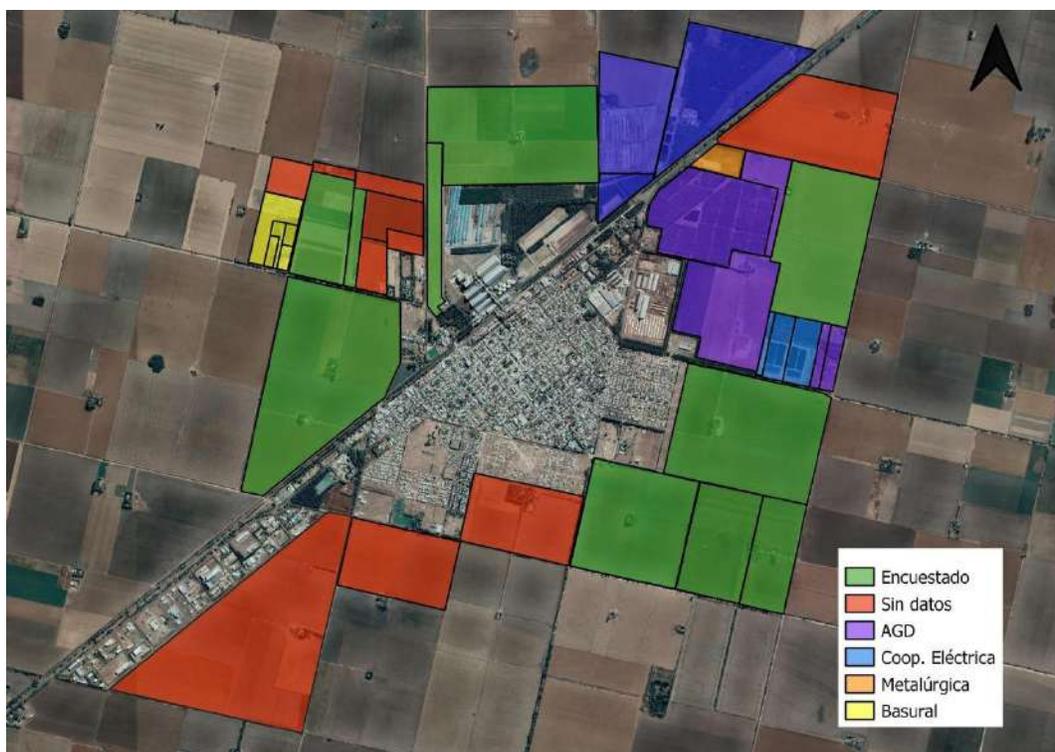
En una primera instancia pudo constatarse los siguiente:

- Nueve parches fueron encuestados (24.3 %)
- Nueve parches quedaron sin encuestar (24.3 %)
- Cinco parches corresponden a ensayos de empresa privada - AGD (13.5 %)

- Cinco parches corresponden al basural (13.5 %)
- Tres parches permanecían sin producción - Cooperativa Eléctrica (8.1 %)
- Un parche ocupado por una metalurgia (2.7 %)
- Una playa de camión -AGD (2.7 %)
- Una pista de avión - AGD (2.7 %)
- Un parche ocupado por piletones de tratamiento de efluentes - AGD (2.7 %)
- Uno con silos de acopio –AGD (2.7 %)
- Un parche sin identificar o sin dato (2.7 %)

Respecto a los porcentajes de superficie ocupada, existe un predominio de parches sin encuestar (66.3 %), seguido por parches encuestados (19.3 %), basural (4,8%), AGD (2,7%), metalúrgica (3,2%) y cooperativa eléctrica (3,8%).

Figura N° 2 E. Parches A y AG identificados en campo



FUENTE:
Elaboración propia
en base a Google
earth para 2020-2021

Del total de parches, se pudieron realizar ocho encuestas que corresponden a nueve parches, perteneciendo dos de estos a un mismo dueño. De ellos, dos encuestas (25 %) conciernen a establecimientos de la Zona 2, otras dos (25 %) a la Zona 3 y las cuatro restantes (50 %) a la Zona 4.

Del total de las encuestas, se obtuvo que el 62,5 % de los encuestados son dueños del lugar en donde producen, el 25 % son dueños pero alquilan su establecimiento, mientras que el 12,5 % restante arriendan; de esta manera, un 37,5 % de los establecimientos encuestados son alquilados. Asimismo, solo el 25 % tiene otro establecimiento fuera del periurbano. La mayor parte de los propietarios posee su establecimiento desde hace más de treinta años, seguidos por quienes lo tienen desde hace más de cincuenta años, mientras que en tercer lugar se ubican los que están hace más de cien años. Por otra parte, del total de encuestados, la mitad cuenta con residentes de forma permanente.

Todos los establecimientos que respondieron se dedican a agricultura de cereales y oleaginosas; uno de ellos también realiza ganadería y verdeos de verano/invierno, mientras que otro realiza apicultura.

Agricultura

Ninguno de los encuestados es contratista de maquinarias. De hecho, el 62.5 % contrata servicios tercerizados para el almacenamiento, la cosecha, aplicación de agroquímicos, siembra y preparación del suelo. Solo un establecimiento, que corresponde al único arrendatario encuestado, cuenta con maquinaria propia para las cinco actividades, mientras que el otro establecimiento que tiene algunas maquinarias, coincide con uno de los dueños que posee otro establecimiento por fuera del periurbano.

Para la fertilización de los cultivos, el 87.5 % utiliza productos de origen sintético (el porcentaje restante no respondió a la pregunta); en cuanto al control de plagas, esta es, en todos los casos, realizada a través de controles químicos por medio de mosquitos.

El total de los encuestados aplica receta fitosanitaria; de estos, el 75 % compra los productos en la misma localidad, 12.5 % en la localidad vecina Las Perdices y el 12.5 % restante a su Ing. Agrónomo. En cuanto a la disposición final de los bidones vacíos, para la mitad de los casos la tarea la realiza un tercero; en un 25 % el proveedor se encarga de gestionarlos,

12.5 % los acopia y lleva a un punto de reciclaje, y el porcentaje que resta los acopia en su establecimiento sin destino final.

Cabe destacar que el 62.5 % de los encuestados desconoce si su establecimiento se ve afectado por alguna restricción de aplicación de agroquímicos, un 25 % reconoce que existen normativas vinculadas a las aplicaciones y el 12.5 % restante no respondió a la pregunta. Sin embargo, todos manifestaron no haber tenido denuncias ni problemas con vecinos o policía ambiental.

Con respecto a la producción, ninguno de los encuestados añade valor agregado previo a su venta. El 62.5 % vende a empresas locales, un 25 % a acopios no cooperativos y el 12.5 % restante vende su producción a una empresa de otra localidad, propiedad del arrendatario del establecimiento.

Apicultura

Solo un establecimiento cuenta con colmenas, que son propias y permanecen en los lotes de siembra. Las diez colmenas son manipuladas por un externo y se ha incurrido en ellas como un pasatiempo. No se menciona el destino final de la producción, pero se describe a la actividad como buena.

Ganadería

Solo un establecimiento cuenta con producción ganadera, correspondiente a ganado bovino de ciclo completo (cría, recria, engorde). Si bien no se menciona el número de cabezas, sí está el deseo de ampliar la cantidad actual. La producción es vendida sin agregado de valor a diferentes empresas fuera de la provincia. Finalmente, los efluentes son contenidos en lagunas y evaporados.

La totalidad de los establecimientos cuenta con asesoramiento de un Ing. Agrónomo, pero no posee participación de ningún otro profesional.

Aspectos generales

La mitad de los encuestados no está asociado a ninguna institución y de estos, el 75 % manifiesta no necesitarlo. Sin embargo, la mitad restante se encuentra vinculada a consorcios y/o cooperativas, destacándose el consorcio de conservación de suelo. En cuanto a los motivos de asociación, la principal causa es capacitación y asesoría técnica.

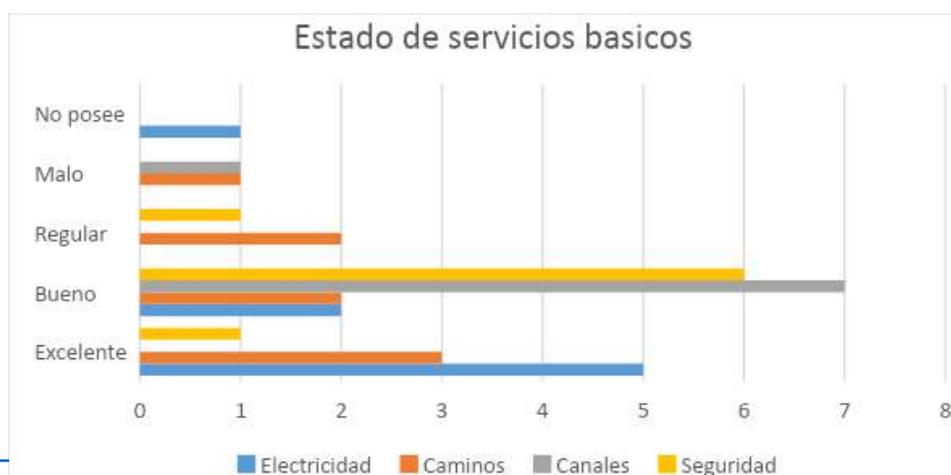
En los últimos diez años:

- Ningún establecimiento sufrió inundaciones.
- 50 % no ha sufrido hechos delictivos, 37.5 % sí y el 12.5 % restante no contestó.
- 50% se vio afectado por incendios, 37.5 % no y el 12.5 % restante no contestó.

En cuanto al estado de los servicios, se destaca la buena provisión de energía eléctrica, remarcando que uno de los encuestados no cuenta con este servicio.

El estado de caminos rurales y canales/ desagües, posee ponderaciones que podrían mejorarse al igual que la seguridad y patrullaje, aún más considerando que el 37.5 % ha sufrido hechos delictivos al menos una vez en los últimos diez años (Figura N° 3E).

Figura N° 3E



FUENTE:
Elaboración propia,
2020

Nota: el eje de las abscisas corresponde a la cantidad de encuestados que respondieron.

Finalmente, sobre la sección de programas estatales, sólo se obtuvo información a partir de siete de las ocho encuestas, a saber:

- Ninguno certifica BPA's;
- Todos implementan Ley agroforestal y el 86 % cuenta con cortina forestal;
- Solo un establecimiento cuenta con 2 Ha de monte, el resto no cuenta con macizos forestales;
- En partes iguales, el 43 % sí conocía y otro 43 % no conocía el significado de corredor biológico; el porcentaje restante no respondió;
- El 57 % no implementaría corredores biológicos, el 14 % sí y el resto no respondió;
- El 57 % no transicionaria a una producción agroecológica a partir de algún programa municipal o provincial;
- El 57 % implementó mejoras tecnológicas las cuales fueron realizadas por medio de capital propio o de créditos bancarios.
- Se destaca que el 86 % no conoce programas estatales que faciliten la financiación para adquirir mejoras tecnológicas.

De los parches identificados inicialmente como A y AG por IDECOR, se pudo corroborar que más de la mitad no corresponde a establecimientos A o AG. A su vez, de los establecimientos que sí se identificaron, solo se pudo relevar y/o encuestar a la mitad de ellos. Las encuestas fueron respondidas en su mayoría por los dueños de los establecimientos, incluso en aquellos casos en los cuales alquilan sus tierras.

Es importante volver a destacar que el 62.5 % desconoce si su establecimiento se ve afectado por alguna restricción de aplicación de agroquímicos, siendo que algunos de ellos desarrollan su producción dentro del área afectada por la Ley provincial N° 9164 de productos químicos o biológicos de uso agropecuario.

Por otra parte, con respecto a la gestión de los envases vacíos, si bien la mayoría de los establecimientos menciona que tiene terceros responsables de su gestión, uno de ellos mencionó acopiarlos sin destino final. Se sugiere indagar sobre los terceros a cargo de la gestión y cómo facilitarle un lugar de disposición final al establecimiento que actualmente no lo posee.

Para el caso del establecimiento ganadero, no se pudo conocer la cantidad de cabezas de ganado, por lo se debería trabajar en una nueva llegada al productor.

Adicionalmente, se destaca el destino final de la producción hacia otras provincias, siendo que el municipio cuenta con un frigorífico en la misma localidad.

En cuanto a planes y programas municipales, se recalca que en su totalidad los establecimientos están trabajando para implementar la Ley Agroforestal y, a su vez, gran parte de ellos (86 %), cuenta con cortina forestal. Uno de los establecimientos de la zona 4 menciona tener 2 Ha de monte. Se sugiere indagar más sobre el estado de estas hectáreas para trabajar en conjunto con el productor e incentivar su conservación haciendo mención de sus beneficios ambientales.

En lo que respecta a los corredores biológicos, más de un 40 % desconoce su significado, y más de la mitad de los encuestados manifestó que no lo implementaría. Es por ello que se considera de importancia realizar un trabajo aún mayor para acercar estos conceptos y prácticas a los productores como así también comprender el por qué de sus respuestas. Trabajando junto al productor de forma empática, se podrían generar las herramientas y el contexto propicio para poder aplicar estos programas.

Con respecto a una transición agroecológica, lo importante es focalizar en los productores que estarían dispuestos a hacerlo que, si bien son la minoría, tienen cierto interés en incurrir en esta práctica. Para esto se necesitaría crear y poner a disposición las herramientas y el soporte necesario para lograrlo. Incluso parte de estos productores son quienes manifiestan interés por los corredores biológicos, convirtiéndose en un grupo potencial para trabajar ambas temáticas.

La mayoría (86 %) no conoce programas estatales que faciliten la financiación para adquirir mejoras tecnológicas. Entre los programas difundidos por órganos estatales llama la atención, por la gran divulgación que ha tenido, que el programa de BPA no haya sido mencionado por los

encuestados. Aunque es posible que no reconozcan al mismo para aquel fin, de todos modos, ninguno manifestó haberlo aplicado.

Finalmente, se sugiere continuar con las encuestas faltantes ya que la mayor superficie corresponde a parches que no se han podido encuestar, lo cual hace que los resultados no sean representativos del total.

F. Consideraciones finales generales para un ordenamiento territorial (OT) sustentable e integrado del periurbano

En primera medida es importante destacar que el programa de integración con la comunidad es un programa piloto que busca aunar esfuerzos para minimizar los conflictos ambientales y promover las acciones en pos de la convivencia entre los diferentes usos del suelo. Es por ello que se hizo hincapié en el espacio periurbano, ya que el mismo presenta una mixtura y diversidad con jurisdicción tanto provincial como municipal.

Es evidente que desde las diferentes dimensiones abordadas se llegó a propuestas similares; sin embargo, algunos aspectos no se lograron visualizar debido a las condiciones en que la pandemia nos posiciona.

Vale aclarar que desde el mes de octubre 2020 (y por el plazo de cinco meses aproximadamente) se trabajó con el municipio de Gral Deheza. Se mantuvieron reuniones y se reiteraron los pedidos al municipio para poder cumplir con los objetivos y tiempos. Las consignas fueron respaldadas por medio de material audiovisual pensado para agilizar la comunicación interna del municipio, así como se mantuvo comunicación por otros medios como llamados telefónicos y redes.

Finalmente, además de los aspectos mencionados en cada apartado, se considera necesaria una siguiente etapa de diagnóstico para poder establecer un reconocimiento más acabado del estado actual de la localidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Bernazza, C., Comotto, S. & Longo, G. (2015). *Evaluando en clase pública: guía de instrumentos e indicadores para la medición de capacidades estatales (1era ed.)*. Ediciones FLACSO.
- Bollati M. (2020). *Lineamientos generales para el Ordenamiento Territorial de Tío Pujio, Córdoba*. [Trabajo de Grado, Universidad Nacional de Villa María ¿?. http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=2831
- Castoldi, L. & Emiliani, E. (2016). *Evaluación de la calidad de un suelo representativo de la paleollanura de inundación en agroecosistemas de Villa María, Córdoba*. [Trabajo de Grado, Universidad Nacional de Villa María]
- Gonzalez Urruela, E. (1987). *La evolución de los estudios sobre áreas periurbanas. Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 7, 439-448. _Córdoba <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC8787110439A>
- Guzmán, L. (2019). *Evaluación de la Calidad Ambiental en la Región de Villa María, Provincia de Tesis Doctoral*, Universidad Nacional de Río Cuarto]. 199 p
- Guzmán, L. A., Castro, R., Becker, A., Bedano, J. C., Furlán, M. L., Rodríguez, J. M. & Tuninetti, L. E., Morán, I. (2016). Caracterización ambiental de la zona periurbana de Villa María, Córdoba para la conformación de indicadores ambientales. *Revista Mapping*, 25 (177), 40-47.
- Guzmán, L. A.; Mizdraje, D.; Castoldi, L. R. & Becker, A. (2020). Conceptualización del periurbano villamariense y las actividades agrícolas presentes. *Proyección: estudios geográficos y de ordenamiento territorial*, XIV, (27), 80 – 100. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/proyeccion/article/view/3191/2687>

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2010). *Clasificador Nacional de Actividades Económicas. Notas Metodológicas*. https://www.indec.gov.ar/micro_sitios/clanae/documentos/NOTAS_METODOLOGICAS_CLANAE-2010.pdf
- Landa, O. & Pehuajó, I. A. (2011). El uso de los Sistemas de Información Geográfica y la Teledetección en el Ordenamiento Territorial: una aproximación metodológica y temática en el ámbito rural. *Memoria técnica-INTA*, 2010-2011, 138-143. https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-mt2011_landa_uso_sig_teledeteccion.pdf
- Méndez-Lemus, Y., Vieyra, A., Güiza-Valverde, F. & Hernández-Guerrero, J. (2016). Relaciones sociales y expansión urbana: Aplicación del enfoque de capital social en el análisis de la adaptación de los modos de vida agropecuarios a la periurbanización. *Procesos urbanos, pobreza y ambiente. Implicaciones en ciudades medias y megaciudades*. Centro de Investigaciones en Geografía ambiental (CIGA-UNAM). https://www.researchgate.net/publication/308786802_Relaciones_sociales_y_expansion_urbana_Aplicacion_del_enfoque_de_capital_social_en_el_analisis_de_la_adaptacion_de_los_modos_de_vida_agropecuarios_a_la_periurbanizacion
- Mizdraje, D. A. (2019). *La dimensionalidad ambiental en las políticas públicas locales. Identificación y valoración de los Servicios Ambientales del periurbano en Villa María*. [Trabajo de grado, Universidad Nacional de Villa María]. Repositorio institucional Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá". http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1810
- Ortega Uribe, T., Mastrangelo, M., Torrez, D. V., Piaz, A., Gallego, F., Soler, M. F., & Espino, Z. G. (2015). Estudios transdisciplinarios en socio-ecosistemas: Reflexiones teóricas y su aplicación en contextos latinoamericanos. *Investigación ambiental Ciencia y política pública-CONICET*, 6, (2), 123-136.

- Paruelo, J. M., Guerschman, J. P. & Verón, S. R. (2005). Expansión agrícola y cambios en el uso del suelo. *Ciencia hoy*, 15, (87), 14-23.
- Penna, J. A., & Cristeche, E. (2008). La valoración de servicios ambientales: diferentes paradigmas. *Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales-INTA*, 2, 5-44. http://www.proyectoibera.org/centroibera/download/curso_conservacion/la_valoracion_de_servicios_ambientales.pdf
- Oviedo, J. (2019). *Diagnóstico del potencial de biomasa húmeda ganadera con fines energéticos en el periurbano de Villa María, Córdoba, Argentina*. [Trabajo de Grado, Universidad Nacional de Villa María].
- Robirosa, M. (2008). Articulación, negociación, concertación. *Mundo urbano*, (31), 126-137.
- Sendra, J. B. & García, R. C. (2000). El uso de los sistemas de Información Geográfica en la planificación territorial. *Anales de Geografía de la Universidad complutense*, 20, 49-67.
- Tapella, E. (2007). El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario, Universidad Nacional de Córdoba, *Inter-American Institute for Global Change Research (IAI)*.
- Zulaica, L. & Ferraro, R. (2012). Procesos de crecimiento, indicadores de sustentabilidad urbana y lineamientos de intervención en el periurbano marplatense. *ARQUISUR Revista*, 2, (2), 124-142. <https://doi.org/10.14409/ar.vli2.936>
- Zulaica, L. (2010). *Transformaciones territoriales en el sector sur del periurbano marplatense: Causas y consecuencias ambientales*. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional del Sur]. Repositorio Digital Institucional de la Biblioteca Central "Profesor Nicolás Matijevic" de la Universidad Nacional del Sur. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/6>

- Ministerio del Interior, obras públicas y vivienda. (2017). *Plan de fortalecimiento institucional de Laboulaye*. <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/Cordoba/Plan-Estrategico-Territorial-Laboulaye.pdf>
- Municipalidad de General Deheza (2020) Memoria de Gestión (2015-2019) https://generaldeheza.gob.ar/images/PDF/Memoria2015_2019.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de desarrollo sustentable*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. (2019). *Bares y pubs sustentables. Guía nacional de buenas prácticas ambientales*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_baressust_digital_1.pdf

Leyes y ordenanzas consultadas:

- Ley provincial Agroforestal N° 10467 de 2017
- Ley Provincial de Productos químicos o biológicos de uso agropecuario N° 9164 de 2004
- Ley Régimen de Municipios y Comunas N° 8102 de 1991
- Carta Orgánica Municipal de Laboulaye (COM) (1996)
- Ordenanza Municipal de Laboulaye (OM) N° 2710/97
- Ordenanza Municipal de Laboulaye (OM) N° 2670/97
- Ordenanza Municipal de Laboulaye (OM) N° 3546/05
- Ordenanza Municipal de Laboulaye (OM) N° 3893/10

- Ordenanza Municipal de Laboulaye (OM) N° 4560/20
- Ordenanza Municipal de Laboulaye (OM) N° 4575/20
- Ordenanza Municipal de Laboulaye (OM) N° 4591/21
- Ordenanza Municipal de Laboulaye (OM) N° 4592/21
- Ordenanza Municipal de Laboulaye (OM) N° 4565/21

Páginas web consultadas:

- General Deheza Ciudad: <https://generaldeheza.gob.ar/index.php>

La presente propuesta aspiró a inaugurar una modalidad de trabajo y cooperación inter e intrainstitucional, asumiendo un enfoque interdisciplinario orientado a la instrumentación de técnicas y procedimientos implicados en la construcción del territorio. Los resultados posibilitaron un marco de referencia para el análisis comparativo de las dimensiones que integran el concepto de sustentabilidad, aportando bases conceptuales y metodológicas para el ordenamiento y gestión del territorio periurbano.

Los procesos que tienen lugar en los territorios responden a diferentes escalas y dimensiones de construcción, así como también, de las intervenciones de actores, de escalas locales, provinciales, nacionales y globales; tanto en referencia a los aspectos productivos y políticos, como culturales y ambientales; razón por lo cual, los cambios no podrán ser entendidos si no se comprenden los componentes del territorio como un sistema complejo.

En esta oportunidad, nos adentramos en las localidades de Laboulaye, General Deheza y Colonia Italiana para indagar las entramadas dinámicas que atañen a su ámbito periurbano.

PROGRAMA INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD II



Ministerio de
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**



Universidad
Nacional
Villa María



CENTRO DE ESTUDIOS
DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEL TERRITORIO